

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

**MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

3G (Sistema móvil de tercera generación): Servicio móvil de tercera generación que utiliza la tecnología UMTS (Universal Mobile Telecommunications System), que ofrece servicios multimedia.

4G (Sistema móvil de cuarta generación): Servicio móvil de cuarta generación que utiliza la tecnología LTE (Tecnología de Evolución a Largo Plazo).

5G (Sistema móvil de quinta generación): El estándar global vigente para las telecomunicaciones móviles. El 5G supone un rediseño completo de la arquitectura de red, con flexibilidad y agilidad para dar soporte a las futuras oportunidades de servicio. Ofrece mayor velocidad, mayor capacidad, latencia extremadamente baja y mayor fiabilidad.

Activos Fijos: Incluye PP&E, Activos Intangibles, Fondo de Comercio y Derechos de uso de activos.

AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos): La autoridad fiscal federal argentina, que fue disuelta por el Decreto N° 953/24, publicado el 25 de octubre de 2024, y reemplazada por ARCA (según se define a continuación), una entidad autárquica dentro del Ministerio de Economía de Argentina.

AFTIC: Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (hoy ENACOM).

AMBA (Area Metropolitana Buenos Aires): Área que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, la cual constituye la región más densamente poblada de Argentina.

AMX: AMX Argentina – Filial de América Móvil.

API (abreviatura por su definición en inglés "Application Programming Interface"): Interfaz que permite la comunicación e integración entre distintos sistemas o aplicaciones mediante el intercambio estandarizado de datos y funcionalidades.

ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero): Agencia Argentina de Recaudación Tributaria y Control Aduanero, ex AFIP.

ARPU (Ingresos Medios por Usuario): Métrica financiera que mide los ingresos medios generados por cada usuario o cliente durante un período específico.

B2B (Business to Business): Empresa para Empresa

B2B2C (Business to Business to Consumer – Negocio a Negocio a Consumidor): Modelo de negocio en el cual una empresa presta servicios o capacidades a otra empresa, que a su vez los integra y comercializa al consumidor final. En el contexto de interfaces de programación de aplicaciones y capacidades digitales, implica habilitar servicios para terceros que los distribuyen a usuarios finales.

B2C (Business to Consumer): Empresa para Consumidor.

BCRA (Banco Central de la República Argentina): El Banco Central de Argentina.

Big Data: Conjuntos de datos masivos y complejos que los sistemas tradicionales de gestión de datos no pueden manejar.

BSS (Business Support Systems – Sistemas de Soporte al Negocio): Ecosistema de aplicaciones tecnológicas que soportan procesos comerciales y financieros de una compañía de telecomunicaciones, incluyendo facturación, gestión de clientes, gestión de productos, cobranza y atención comercial.

Bopreal: Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre.

BPG: Bonos de participación en las ganancias.

Capex (Capital Expenditures): Recursos destinados a los bienes de capital.

CEO (Chief Executive Officer): Máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad, responsable de la gestión integral del negocio y de la ejecución de la estrategia definida por el Directorio.

CFO (Chief Financial Officer): Ejecutivo responsable de la gestión financiera integral de la Sociedad y del diseño e implementación de su estrategia financiera.

Churn: La cancelación de la cuenta de un cliente de telefonía móvil, televisión por cable o internet.

CINIIF: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cloud: Término que se utiliza para describir el concepto de almacenar y acceder a la información en Internet, generalmente a través de servicios de terceros.

CNAT: Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

CNC: Comisión Nacional de Comunicaciones.

CNDC (Comisión Nacional de Defensa de la Competencia): Comisión Antimonopolio Argentina.

CNT: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

CRM: Compañía de Radiocomunicaciones Móviles.

CSJN: Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

CTIO (Chief Technology and Information Officer): Ejecutivo responsable de la estrategia y gestión integral de tecnología, redes y sistemas de información de la Sociedad.

CUIT: Clave Única de Identificación Tributaria.

Datacenter: Instalación con un diseño y equipamiento específico para alojar servidores de datos y sistemas de comunicaciones en condiciones adecuadas de seguridad para operar sin interrupciones de servicio.

D, A & D: Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones

Ebitda (Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization): Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es el beneficio bruto de explotación.

ECP: Estados de cambios en el patrimonio.

ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones): La Autoridad de Aplicación de la ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ENTel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones): Compañía Argentina de Telecomunicaciones que operaba el sistema de telecomunicaciones en Argentina antes de la Fecha de Transferencia.

FACPCE: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

FTTH (Fibra hasta el hogar): En el caso de FTTH la conexión de fibra termina dentro de las instalaciones del cliente.

IA: Inteligencia Artificial

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

IGJ (Inspección General de Justicia): Organismo dependiente del Ministerio de Justicia que tiene a su cargo el Registro Público de Comercio y los Registros de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina.

IoT (Internet of Things): Internet de las cosas.

IPC: Índice de precios al consumidor.

IRUS: Sigla en inglés de los Derechos Irrevocables de Uso.

KYC (Know Your Customer – Conozca a su Cliente): Proceso regulatorio y de cumplimiento normativo que es comúnmente aplicado en procesos de validación digital de identidad y servicios basados en interfaces de programación de aplicaciones.

LSA: Interpretación en Lengua de Señas Argentina

LGS (Ley General de Sociedades Comerciales): Ley General de Sociedades Anónimas Argentina (Ley N° 19.550).

MHz: Megahercio (unidad de medida de frecuencia).

MPLS (Multiprotocol Label Switching): Conmutación de Etiquetas Multiprotocolo, tecnología de red de alto rendimiento que dirige datos entre nodos utilizando etiquetas en lugar de direcciones IP, agilizando el tráfico.

MULC: Mercado Único y Libre de Cambios.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

ONT (Optical Network Terminal – Terminal de Red Óptica): Equipo instalado en el domicilio del cliente en redes de Fibra al Hogar (FTTH), que convierte la señal óptica en servicios de datos y voz utilizables dentro del establecimiento/hogar del suscriptor.

ONT/AP (Optical Network Terminal / Access Point – Terminal de Red Óptica / Punto de Acceso WiFi): Dispositivo instalado en el domicilio del cliente que combina la función de terminal de red óptica (ONT) — conversión de señal de fibra óptica en servicios de datos— y la de punto de acceso inalámbrico (AP), permitiendo la distribución de conectividad WiFi dentro del hogar o empresa.

OTT (Over the Top): Las aplicaciones o servicios OTT son aquellos que eluden los métodos tradicionales de distribución de red y se ejecutan sobre redes de internet. OTT se refiere, en general, al contenido de un tercero que se entrega a un usuario final a través de internet y que no es proporcionado directamente por el ISP del usuario final.

PBI: Producto Bruto Interno.

PCS: Servicio de Comunicaciones Personales.

PEN: Poder Ejecutivo Nacional.

PP&E: Propiedad, planta y equipos.

RECPAM (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda): Ganancia (pérdida) por ajuste por inflación.

ROA (Return on Assets): Retorno sobre Activos.

Roaming: Una función que permite a los usuarios móviles usar el servicio en redes de operadores distintos a la que firmaron su contrato inicial. El servicio de roaming está activo cuando un dispositivo móvil se usa en un país extranjero (incluido en la red GSM).

ROE (Return on Equity): Retorno sobre el Capital.

SaaS (Software como Servicio): Modelo de prestación de software basado en la nube, en el cual las aplicaciones son alojadas por un proveedor y puestas a disposición de los usuarios a través de internet bajo un esquema de suscripción. En el caso de TMA es el control de gastos sobre los servicios que toma desde internet.

SC (Secretaría de Comunicaciones): La Secretaría de Comunicaciones de Argentina, que fue reemplazada por ENACOM.

SCMA: Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas.

Servicios TIC (Servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación): Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, vídeo e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros usuarios, a través de redes de telecomunicaciones.

SD-WAN (Software Defined Wide Area Network): Red de Área Amplia Definida por Software, tecnología que utiliza principios de red definida por software (SDN) para gestionar, asegurar y optimizar el tráfico WAN, reemplazando o complementando los costosos enlaces MPLS con conexiones de Internet más rápidas y económicas, ofreciendo un control centralizado y mejor rendimiento de aplicaciones.

SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

SIC: Standing Interpretations Committee (normas emitidas por comité de interpretaciones).

SIEM (Security Information and Event Management): Gestión de Información y Eventos de Seguridad, una solución de ciberseguridad que analiza registros, logs, en tiempo real para detectar y bloquear amenazas.

SteFI: Servicio de telecomunicaciones fiables e inteligentes.

STM: Servicio de Telefonía Móvil.

SU: Servicio Universal.

T3: Nombre utilizado para el ecosistema de aplicaciones del BSS/OSS, en este caso en particular el que se actualizó es la infraestructura y software de base de todos los aplicativos de Amdocs que es el sistema BSS de Movistar.

TASA: Telefónica de Argentina S.A.

Telecom: Telecom Argentina S.A.

TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación): Área amplia relacionada con la tecnología de la información, redes y servicios de telecomunicaciones y otros aspectos de la gestión y procesamiento de información, especialmente en grandes organizaciones.

TISA: Telefónica Internacional S.A.

TMA: Telefónica Móviles Argentina S.A.

TSA: Telefónica S.A.

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe de auditores independientes)

Contenido:

1. Mensaje de presidente
2. Somos movistar
 - 2.1 Acerca de movistar.
 - 2.2 Capital social y estructura.
 - 2.3 Nuestra estrategia: supernova
 - 2.4 Sustentabilidad
3. Gobernanza, ética y cumplimiento
 - 3.1 Buenas prácticas de gobierno
 - 3.2 Ética y transparencia en la gestión
 - 3.3 Gestión de riesgos
 - 3.4 Cumplimiento regulatorio
 - 3.5 Proveedores y contratistas
4. Ecosistema digital
 - 4.1 Ecosistema digital
 - 4.2 Movistar con todo – convergencia
 - 4.3 Movistar tv
 - 4.4 Experiencia del cliente
 - 4.5 Movistar – generación de valor b2b
 - 4.6 Transformación tecnológica
5. Desempeño económico
 - 5.1 Contexto económico
 - 5.2 Información financiera de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 ("ee25") y de 2024 ("ee24")
6. Inclusión digital
 - 6.1 Disponibilidad
 - 6.2 Asequibilidad
 - 6.3 Confianza
7. Equipo
 - 7.1 Nos elegimos
 - 7.2 Nos potenciamos
 - 7.3 Nos desafiamos
 - 7.4 Nos comprometemos
8. Ambiente
 - 8.1 Estrategia ambiental

8.2 Cambio climático

8.3 Economía circular

9. Desafíos

10. Indicadores

11. Cumplimientos

11.1 Cumplimientos adicionales LGS.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El ejercicio 2025 fue un período de profunda transformación para la Compañía. El 24 de febrero de 2025 se produjo el cambio en la estructura accionaria y, en conjunto, la renovación del Directorio. A partir de este hito, se lanzó el plan estratégico denominado "Supernova".

El Plan estratégico Supernova refleja en su propósito el crecimiento y liderazgo en rentabilidad de la industria a través de la inversión, la innovación y la excelencia operativa, asegurando una experiencia superadora para clientes y colaboradores, y alcanzando resultados sostenibles. Este propósito está sostenido por tres pilares:

1. Asegurar la continuidad operativa.
2. Incrementar la captura de valor.
3. Potenciar la transformación.

Durante el ejercicio, la Compañía aseguró inversiones destinadas al fortalecimiento de su infraestructura y a la modernización de sus redes, plataformas tecnológicas y sistemas, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa.

En este escenario, la Compañía demostró una notable capacidad de adaptación y solidez operativa. Gracias al esfuerzo, la resiliencia y el compromiso de todos los colaboradores, fue posible lograr los objetivos propuestos, sosteniendo un servicio de excelencia en todas las líneas de negocio, garantizando la calidad de las prestaciones y dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Las personas que integran la organización son, también, el motor de crecimiento y un pilar fundamental para la construcción de un desarrollo sostenible. Su profesionalismo, dedicación y vocación de servicio han sido determinantes para consolidar el posicionamiento de la Compañía en un entorno dinámico y altamente competitivo.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los colaboradores por el trabajo realizado durante este ejercicio, a nuestros clientes por la confianza depositada en la Compañía, y a nuestros proveedores por su acompañamiento y apoyo a lo largo del año 2025.

Con la mirada puesta en el futuro, confiamos en que, trabajando de manera conjunta, seguiremos construyendo un camino de crecimiento, innovación y generación de valor sostenible. Los invito a recorrer esta Memoria Anual, en la que se reflejan los principales hitos de gestión y los resultados alcanzados, fruto del compromiso y la dedicación de quienes forman parte de esta Sociedad.

Gracias por acompañarnos en este camino.

Pablo Esses

Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA),

10 de marzo de 2026.

2.2 SOMOS MOVISTAR

2.1 Acerca de Movistar

Nuestra misión: "Hacer nuestro mundo más humano conectando la vida de las personas"

Esta misión responde al por qué hacemos lo que hacemos y por qué Movistar es relevante para la vida de las personas, más allá de los productos y servicios que ofrecemos.

Por eso, esta misión tiene la ambición de aportar un valor positivo a las personas y al mundo porque pensamos que son las personas las que dan sentido a la tecnología y no al revés.

Valores que inspiran lo que hacemos

Hay valores que nos definen, que nos mueven, que dicen cómo somos y cómo queremos ser. Estos dan forma a una actitud, nos hacen reconocibles, diferentes y especiales.

- **Somos confiables**

Porque disponemos de la mejor red para ofrecer la seguridad y fiabilidad que exigen nuestros clientes. Ese es nuestro compromiso: excelencia en la ejecución, cuidado en el detalle y la mejor calidad. Si es bueno para el cliente es bueno para nosotros.

- **Somos retadores**

Yendo siempre un paso más allá de lo que se espera de nosotros, innovamos para ofrecer soluciones útiles para el cliente.

El cliente es quien pone las metas.

- **Somos abiertos**

Trabajamos desde dentro, como un sistema abierto y colaborativo para trasladar al cliente una actitud cercana y amable.

Somos atentos y claros con todo.

Posicionamiento

Es un mundo donde las conexiones y relaciones de calidad son esenciales para que cada uno de nosotros tengamos una vida más plena y feliz.

Estamos convencidos de que lo que hace que el mundo sea más humano es la calidad de las relaciones entre las personas.

Nuestro reto como marca

En un contexto complejo y ambiguo donde las relaciones humanas se ven amenazadas alguien tiene que facilitar que la gente esté más conectada: estar más cerca los unos de los otros.

Y nos planteamos un reto: crear y mantener relaciones de calidad, al que damos respuesta con nuestro posicionamiento: ***Inspirar a todas las personas a construir relaciones más cercanas***

Porque, en definitiva, en Movistar estamos dispuestos a ir muy lejos para que las personas estén más cerca.

Hacemos todo lo posible para poner al alcance de la mayoría de las personas la mejor conectividad a través de nuestros productos y servicios, para que nadie se quede sin la posibilidad de construir relaciones de calidad.

Este es el compromiso que Movistar adquiere con todas sus audiencias. Por ese motivo, podemos decir que estamos en el negocio de las relaciones humanas y no sólo de la conexión.

Política de uso aceptable

En Movistar, los Términos y Condiciones de nuestros servicios incluyen disposiciones que funcionan como una Política de Uso Aceptable, estableciendo la prohibición expresa de utilizar los servicios con fines ilícitos, fraudulentos o contrarios a la normativa vigente. Estas cláusulas también contemplan la posibilidad de suspender o cancelar el servicio en caso de incumplimiento. Asimismo, en los Términos de uso de la app Mi Movistar se

prohíbe realizar usos ilegales o no autorizados, incluyendo conductas que representen una amenaza para la seguridad o integridad de la red, infrinjan derechos de terceros o impliquen envíos masivos no deseados (spam)

2.2 Capital social y estructura

La composición accionaria de Telefónica Móviles Argentina S.A. ("TMA", o "la Sociedad" o "la Compañía") al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

| Accionista | Cantidad de acciones | % |
|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Telecom Argentina S.A. | 86.460.983.849 | 99,9996259% |
| Accionistas Minoritarios | 323.168 | 0,0003738% |
| Acciones propias en cartera | 261 | 0,0000003% |
| Total | 86.461.307.278 | 100,0000000% |

Con fecha 24 de febrero de 2025 ("fecha de adquisición") Telecom Argentina S.A. adquirió 86.460.983.849 acciones ordinarias de TMA, representativas del 99,999625% del capital social de la misma, la que derivó en la transferencia accionaria en ese porcentaje de las acciones emitidas por TMA de TLH Holdco S.L.U. a la empresa Telecom Argentina S.A., resultando de este modo que Telecom Argentina S.A. pase a ser la entidad controlante de TMA a partir de dicha fecha.

2.3 Nuestra estrategia: Supernova

A partir del cambio de control y la designación del nuevo Directorio, TMA ha redefinido su Visión para los próximos años con el objetivo de impulsar el crecimiento, la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio. La nueva visión busca **"Centramos en ser el motor de la Transformación expandiendo la evolución de los negocios, liderando la rentabilidad de la industria, a través de inversiones, innovación y excelencia operativa, asegurando una experiencia superadora para el cliente y las personas, alcanzando resultados sostenibles"**.

Para definir los nuevos objetivos se lanzó un Plan Estratégico denominado **Supernova**. El mismo cuenta con tres Pilares Estratégicos que rigen y guían el comportamiento de la Compañía: **Continuidad Operativa, Captura de Valor y Transformación**.

Continuidad Operativa: Asegurar la operación diaria, gestionando los riesgos en forma proactiva, manteniendo una comunicación abierta y transparente.

Captura de Valor: A partir del crecimiento de ingresos, mejoras operativas y capitalizando potenciales eficiencias.

Transformación: Transformar nuestra cultura organizacional, rediseñando procesos, asegurando la toma de decisiones basadas en datos y acelerando el time to market.

Con ello, se han definido en cada frente, una serie de iniciativas estratégicas para avanzar y apalancar el crecimiento de la Compañía.

Los resultados obtenidos durante el 2025 reflejan avances en todos los frentes, demostrando una mejor perspectiva para los próximos años.

Algunos logros que se consiguieron este año se reflejan en: el crecimiento rentable del segmento B2C; la aceleración de los Servicios Digitales en el segmento B2B; obtención de eficiencias provenientes del apagado de legados; la modernización de la red móvil; la digitalización de procesos que permitieron ser más simple y eficientes; el continuar con la formación y el reskilling de la dotación para lograr una organización sostenible; ampliación de acuerdos de compartición y despliegue de fibra óptica.

Las tendencias de la industria para los próximos años y las nuevas tecnologías tienen un rol cada vez más importante en la forma en que nos relacionamos con otras personas y también en cómo nos desarrollamos profesionalmente. La innovación tecnológica y la transformación digital deben ser pilares de cualquier compañía que quiera mantener un rol protagónico.

En este contexto, Movistar seguirá concentrando sus esfuerzos en brindar a sus clientes la mejor opción de conectividad a través de redes con equipamiento de última generación.

En este sentido y con el objetivo de impulsar la evolución tecnológica, continúa el despliegue de 5G y FTTH para brindar una mejor experiencia, desarrollando productos y servicios que aceleren la digitalización de los ámbitos públicos, el sector privado y de la sociedad en general.

Al mismo tiempo que se busca acelerar la transición hacia una compañía digital (Tech-Co) y aprovechar todas las virtudes que la tecnología puede ofrecerle a la comunidad, se centrarán los esfuerzos en continuar generando valor para el accionista.

Para lograr avanzar hacia la transformación se centrarán los esfuerzos en tres habilitadores claves: *digitalización con IA, capacidades requeridas y negocio sostenible*.

La agenda digital hará hincapié en potenciar la transformación digital de procesos e implementación de IA Generativa, metodologías ágiles, en incentivar la adopción de canales digitales, y en fortalecer el NPS a través de una experiencia de cliente simple, es decir, apalancar la tecnología para impulsar digitalización, crecimiento y eficiencia.

En cuanto a las capacidades requeridas, será clave gestionar el dimensionamiento de la organización y generar una cultura que atraiga y desarrolle perfiles digitales.

Por último, para lograr tener un negocio sostenible, hay que avanzar en una transformación operativa que genere eficiencias estructurales. Promover una industria resiliente, con políticas en ESG y potencia de Marca.

Una propuesta de valor atractiva y relevante implicará más clientes y una relación más profunda con ellos, siendo esta la mejor manera de crecer en ingresos. Los despliegues y modernizaciones de redes móviles (5G) UBB (Ultra BroadBand), y el up-selling de planes permitirán a Movistar capturar nuevos clientes, disminuir el churn y aumentar la satisfacción de quienes eligen la Compañía, además de continuar incrementando los ingresos provenientes de servicios digitales.

2.4 **Sustentabilidad**

La estrategia de sustentabilidad de la Compañía busca potenciar la capacidad que tiene la misma de generar valor en la comunidad y en la preservación de los entornos naturales. La gestión de sustentabilidad se basa en tres (3) dimensiones: Ambiental, Social y Gobierno Corporativo.

Dimensión ambiental: TMA opera y transita la evolución tecnológica con un enfoque sustentable que respeta el medio ambiente, haciendo foco en los siguientes ejes:

- **Cambio climático:**

En la Sociedad se trabaja para consolidar una gestión ambiental responsable que contribuya a la descarbonización y a la adaptación frente al cambio climático. El compromiso se centra en reducir su huella, impulsar energías más limpias y fortalecer la capacidad de adaptación de sus operaciones, generando valor sostenible para la Compañía y la sociedad.

- **Economía circular**

La Compañía impulsa la economía circular como eje de su gestión ambiental, promoviendo la reutilización y el reciclaje de equipos, la reducción de residuos y la extensión de la vida útil de los productos.

Cleantech:

TMA ofrece soluciones tecnológicas limpias que aportan a la descarbonización.

- **Biodiversidad:**

La Sociedad promueve la protección y conservación de los servicios ecosistémicos y el manejo sostenible de los recursos naturales.

Dimensión social: Su Compromiso Social se enfoca en los siguientes ejes:

- **La conectividad e inclusión digital como impulsores del desarrollo de la comunidad**

La Compañía articula con los gobiernos provinciales y municipales para acercar a las personas la propuesta más adecuada en términos de desarrollo de infraestructura.

La Compañía cree que el desarrollo del país comienza en las ciudades, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales, brindando herramientas concretas y facilitando su articulación con el sector privado para construir ecosistemas de conocimiento dinámicos, que retengan talento, generen empleo de calidad y proyecten a las ciudades hacia el futuro, promoviendo un desarrollo más equitativo y sustentable.

Adicionalmente, impulsa y colabora con distintas iniciativas culturales, sociales, y educativas con foco en la inclusión social y en la mejora de la calidad de vida.

A través de diversas iniciativas promueve el uso responsable de la tecnología, formación de talento digital y la inclusión de diversos grupos en la tecnología.

- **Nuestros colaboradores**

TMA considera que las personas son clave para desarrollar la estrategia del negocio e impulsar el crecimiento dentro de una cultura basada en la transformación digital.

Con su gestión, la Compañía busca favorecer el desarrollo y la motivación de los colaboradores mediante *condiciones laborales adecuadas y un entorno de trabajo inclusivo, seguro y saludable, promoviendo la generación de empleo de calidad.*

La Compañía pone a disposición una "Línea Ética", conformada por un conjunto de canales de contacto estrictamente confidenciales, para quienes deseen reportar incumplimientos al Código de Ética y Conducta de la Sociedad, derivados de hechos que atenten contra el patrimonio y reputación de la Compañía o afecten a sus empleados. Por último y como eje central de la estrategia en materia de personas, la Compañía apuesta por el aprendizaje continuo de todos sus colaboradores, facilitando el desarrollo de nuevas habilidades en la plantilla mediante un catálogo de actividades formativas que incluyen diferentes tipos de cursos presenciales y online y acceso a plataformas de e-learning, así como su apuesta por el talento humano a través de prácticas que priorizan el bienestar de las personas, mejoran sus habilidades y promueven la diversidad.

Dimensión gobierno corporativo

- **Ética y transparencia:** La Compañía opera bajo los más altos estándares en materia de ética, transparencia y legalidad, de acuerdo con su Programa de Integridad.

- **Cadena de valor:** La Sociedad impulsa la implementación de buenas prácticas en materia de sustentabilidad, colaborando con la formación de los proveedores y generando ámbitos de encuentros como el Comité de Contratistas, un espacio creado con el objetivo de seguir fortaleciendo su cultura de seguridad dentro del marco de la gestión sostenible.

Grupos de interés

Los grupos de interés, también conocidos como partes interesadas, son todas aquellas personas, organizaciones o entidades que pueden verse afectadas por las actividades de la Compañía, o que pueden influir en su desempeño, decisiones y resultados.

Los grupos de interés identificados con mayor relevancia son:

Clientes y consumidores: Individuos; empresas pequeñas, medianas y grandes; gobiernos nacionales, provinciales y municipales; y otros operadores de telecomunicaciones, nacionales e internacionales.

Colaboradores: Son las personas humanas que llevan a cabo las actividades y operaciones de la Compañía.

Gobierno: Entidades y organismos de gobierno nacionales, provinciales y municipales. Se destaca que la Sociedad no recibe ninguna ayuda significativa de gobiernos ni realiza contribuciones ni aportes, ni otorga otro tipo de beneficios, directos o indirectos, a partidos o movimientos políticos, ni a sus representantes o candidatos.

Accionistas: Son individuos o entidades que poseen una participación en el capital de la Compañía, y por lo tanto tienen un interés directo en su desempeño financiero, estratégico y reputacional.

Proveedores y/o contratistas Personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que realizan -de manera profesional- actividades de producción, montaje, creación, desarrollo, construcción, importación, distribución, comercialización de productos, obras o servicios.

Sociedad: Comprende al conjunto de personas, comunidades, instituciones, que conforman el entorno social en el que operamos. Incluye tanto a los grupos directamente impactados por nuestras actividades como a aquellos que se ven influenciados de manera indirecta por nuestras decisiones, productos y servicios.

Cultura sustentable

TMA promueve una cultura organizacional orientada a la sustentabilidad, que incorpora criterios sociales y ambientales en la toma de decisiones y la gestión de las operaciones. Define roles y responsabilidades que le permitan poner en práctica su política.

Gobernanza de la sustentabilidad

De los Órganos de Gobierno

Disponibilizar los recursos económicos y humanos necesarios para la aprobación implementación y cumplimiento de la Política de Sustentabilidad.

Comité Ejecutivo

Asumir el compromiso con la Política de Sustentabilidad, asignando los recursos para su implementación y cumplimiento. El Comité Ejecutivo podrá delegar en la Dirección de Asuntos Públicos el diseño de la estrategia de sustentabilidad.

De la Dirección de Asuntos Públicos

- Liderar, planificar, monitorear y difundir la estrategia de sustentabilidad;
- Definir, implementar y monitorear el plan anual de sustentabilidad en línea con la presente política;
- Coordinar el plan de acción con las áreas operativas de la compañía;
- Fomentar prácticas responsables que permitan alcanzar el mejor rendimiento económico, en armonía con los impactos sociales y ambientales.
- Informar periódicamente los avances al CEO, sus reportes y a órganos de gobierno de la Sociedad.

GOBERNANZA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

3.1 Buenas prácticas de gobierno

La compañía cuenta con:

- Un **Directorio** compuesto de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes. Las funciones del Directorio son las que establece la ley de sociedades comerciales N° 19.550, pudiéndose mencionar entre las principales las de administrar la sociedad, y definir las estrategias y objetivos de esta.
- Una **Comisión Fiscalizadora** integrada por síndicos titulares y síndicos suplentes. Las funciones de la Comisión Fiscalizadora son las que surgen del artículo 294 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
- Un **Comité Ejecutivo** dirigido por un CEO e integrado por los responsables máximos de todas las áreas funcionales: Personas, B2B, Procurement, Mayorista, Asuntos Públicos, Tecnología (CTIO), Finanzas (CFO), Dirección de Legales, Auditoría Interna, B2C y Transformación.

La compañía no cuenta con un Comité de Auditoría.

La compañía cuenta con un Programa de Integridad, un Código de Ética y Conducta, una política anticorrupción, una política antifraude y una política sobre conflicto de intereses, entre otras.

Directorio

| Miembro (a) | Cargo |
|-----------------------------|----------------|
| Pablo ESSES | Presidente |
| Sergio Daniel FICHERA | Vicepresidente |
| Claudio Alejandro UKASKI | Titular |
| Juan Facundo GENIS | Titular |
| Evangelina Julieta DOMENECH | Suplente |
| Silvina Andrea QUARCHIONI | Suplente |

Honorarios del Directorio

La Asamblea de accionistas aprueba anualmente el monto de los honorarios de los directores y autoriza al Directorio al pago de anticipos ad-referéndum de la próxima asamblea de accionistas que considere su remuneración. A los efectos de la determinación de su remuneración se toman en cuenta los antecedentes profesionales de los directores, su responsabilidad, el desempeño de sus tareas, el tiempo dedicado a las mismas y su reputación profesional.

Personal Gerencial Clave

Quienes conforman el personal gerencial clave se encuentran en relación de dependencia y ejercen posiciones de directores, pero no conforman el Directorio. Sus principales funciones son dirigir y coordinar la estrategia del negocio.

Sus integrantes están conformados por los directores que integran el Comité Ejecutivo, mencionado precedentemente.

3.2 Ética y transparencia en la gestión

Programa de Integridad

TMA cuenta con un Programa de Integridad aprobado por el Directorio, que manifiesta el compromiso con la cultura de cumplimiento normativo y ético empresarial.

El área de Compliance (Cumplimiento) de la Sociedad pone el foco y gestiona la materia Integridad, que presenta una especial sensibilidad y resulta transversal a toda la organización. Las funciones y actividades del área de Compliance, se desarrollan a la luz de los criterios establecidos en la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como de acuerdo con otros estándares nacionales e internacionales en materia de cumplimiento, con el objetivo último de generar una cultura ética y de cumplimiento con los mayores niveles de integridad de sus administradores, directivos y colaboradores.

Los integrantes del Directorio y del Comité Ejecutivo de TMA son plenamente conscientes de su responsabilidad en la observancia de las normas que le son de aplicación, y están firmemente comprometidos en la adopción de todo tipo de iniciativas encaminadas a impulsar el cumplimiento y, en su caso, a corregir los comportamientos inadecuados que puedan producirse.

Entre los objetivos del área de Compliance se destacan diseñar el Programa de Integridad, en los términos de la Ley N° 27.401, asesorar a las áreas de la empresa en materia de integridad en especial sobre la Política Anticorrupción y sus normas complementarias y promover una cultura ética en la organización a través de capacitaciones e iniciativas de concientización, entre otros.

Durante 2025, el Directorio de la Sociedad procedió a la actualización del Programa de Integridad y las siguientes políticas: Código de Ética y Conducta, Código de Ética y Conducta para Terceros, Política Anticorrupción, Política Antifraude y Política sobre Conflictos de Intereses.

Monitoreo del Programa de Integridad

Se realiza un monitoreo de la efectividad del Programa de Integridad de la Sociedad. En coincidencia con los "Lineamientos de Integridad para el Mejor Cumplimiento de lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas" (aprobados por Resolución N° 27/2018), TMA, realiza un balance sobre las actividades del ciclo pasado y una programación del siguiente que contemple las mejoras y/o ajustes al Programa.

Asimismo, la Compañía realizó difusiones sobre los estándares éticos en el desarrollo de los negocios, alentando una conducta íntegra y honesta por parte de los colaboradores y de los terceros y sobre las canales de denuncia vigentes.

Por otro lado, TMA verifica el compromiso de sus socios comerciales en la lucha contra la corrupción y su reputación en esta materia, realizando debidas diligencias a proveedores, un procedimiento que comprueba la integridad y trayectoria de los mismos, y solicitándoles suscribir cláusulas y certificados en materia anticorrupción.

La Sociedad pone a disposición de sus empleados y proveedores un sitio web para recibir información acerca de conductas fraudulentas, violaciones al Código de Ética y Conducta u otras circunstancias irregulares. El sitio está operado por un tercero independiente, KPMG.

El tratamiento de la información suministrada es seguro. Requiere indicar una descripción -lo más detallada posible- de los hechos. Línea Ética garantiza a los denunciantes la confidencialidad de la información brindada, admite la denuncia anónima y establece velar porque no se adopte ninguna forma de represalia.

Tras las investigaciones efectuadas se dictamina el resultado, se presenta un informe detallado y se da lugar a las áreas gestoras involucradas a presentar el plan de actuación correspondiente. Durante 2025 se recibieron más de 40 denuncias, ninguna de ellas con impacto significativo.

Línea Ética de Movistar: <https://lineaeticamovistararg.lineaseticas.com/>

3.3 Gestión de riesgos

Gobernanza de la gestión de riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos se resume en tres macro etapas: Identificación, Evaluación y Monitoreo.

Identificación: Al inicio de cada ciclo, la función Gestión de Riesgos realiza la actualización del universo de riesgos, en base al mapa del ciclo anterior, para confirmar, ampliar y/o modificar la lista de los riesgos estratégicos identificados.

Evaluación: Para cada uno de los riesgos vigentes, la función Gestión de Riesgos, realizará entrevistas con los Risk Owners y/o Gestores de Riesgo durante el ciclo para:

- Dimensionar los atributos: Analizar el impacto, la probabilidad y el nivel de control
- Establecer la estrategia de respuesta: Aceptar, Evitar, Reducir o Compartir.
- Dimensionar el alcance del riesgo: Definir el nivel de riesgo, control, severidad y criticidad para la exposición en la matriz de riesgo.
- Actualizar las acciones de mitigación: Se evalúa el grado de avance y, de estar cumplida, se solicitan métricas para cerrar el plan de acción.

Monitoreo: Las novedades de la matriz de riesgos se comunican y validan dos veces al año con los directores ejecutivos y el Comité de Dirección.

La gestión de riesgos es una herramienta clave para la creación de valor. Por ello, se implementó un Modelo de Gestión de Riesgos Empresariales que permite identificar y abordar los eventos potenciales que podrían afectar negativamente las operaciones. La magnitud y dinámica de la Compañía requieren de una interacción constante entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

| | |
|----------------------------|---|
| Comisión de Auditoría | Supervisa con asistencia del área de Auditoría Interna las novedades y conclusiones de la gestión de riesgos. |
| Comité Ejecutivo | Supervisa el sistema de gestión de riesgos y valida el nivel de criticidad de los riesgos presentes en la Matriz de Riesgos Corporativa. Está compuesto por el CEO y los directores ejecutivos. |
| Función Gestión de Riesgos | El área de Gestión de Riesgos administra el contenido de la Matriz Corporativa y facilita la difusión del modelo. |
| Gestores de Riesgo | Referentes operativos para la identificación, actualización, gestión, evaluación y monitoreo de los riesgos. |

Modelo de gestión

El Modelo de Gestión de Riesgos Empresariales es un proceso continuo, alineado con el marco de gestión de riesgos empresariales integrado (Enterprise Risk Management-Integrated Framework) del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Todas las etapas son ejecutadas por el área de Gestión de Riesgos, excepto la aprobación del apetito de riesgo, que es responsabilidad del Director de Finanzas.

Proceso de Gestión de Riesgos

1. Aprobar el apetito de riesgo. Con el resultado contable anual de la Sociedad se propone y aprueba el apetito de riesgo que define la escala de la matriz.
2. Recopilar y actualizar riesgos. Recopilación de información, antecedentes, datos y novedades.
3. Definir riesgos. Las conclusiones de la etapa anterior pueden derivar en la modificación, el alta o la baja de un riesgo.
4. Dimensionar los atributos. Analizar el impacto, la probabilidad y el nivel de control del riesgo.
5. Establecer la estrategia de respuesta. Acordar con los gestores de riesgos las acciones de mitigación o la aceptación del riesgo.
6. Dimensionar el alcance del riesgo. Definir el nivel de riesgo, control, severidad y criticidad para la exposición en la matriz de riesgos.
7. Actualizar las acciones de mitigación. Evaluar el grado de avance y de estar cumplida analizar la efectividad de la acción.
8. Calibrar. Asegurar la integridad y exposición de los riesgos en la matriz corporativa.
9. Comunicar y validar. Las novedades de la matriz de riesgos a los directores ejecutivos y a la Comisión de Auditoría.
10. Cerrar el ciclo. Resguardar la información en el sistema corporativo, formalizar el cierre y reiniciar el ciclo anual.

Principales categorías de riesgo identificadas

Fuente Externa:

| Categoría de Riesgo | Descripción |
|---------------------|---|
| Político | Cambios o falta de estabilidad política de un país, naturaleza y alcance de las intervenciones gubernamentales e influencias, incluyendo restricciones, políticas impositivas y tarifas, entre otros. |
| Económico | Tasa de interés, inflación, tipos de cambio, disponibilidad del crédito e incremento del PBI. |
| Sociedad | Necesidad y expectativas del cliente, demografía popular, edad de la población, niveles de educación, distribución de la salud. |
| Tecnológico | Actividad de investigación y desarrollo, cambios y disrupción tecnológica. |
| Legal | Cumplimiento de leyes, regulaciones y/o alineación con los estándares de la industria. |
| Ambiental | Catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, cambio climático y variación en la provisión de la energía, comportamiento hacia el cuidado del medio ambiente y cumplimiento de las regulaciones vinculadas. |
| Geopolítico | Comportamiento político de los Estados teniendo en cuenta la geografía y disponibilidad de recursos, inestabilidad o evolución de relaciones internacionales. |
| Reputacional | Daños en la imagen o cambios en la percepción sobre la Compañía por parte de grupos de interés. |

Fuente Interna:

| Categoría de Riesgo | Descripción |
|---------------------|---|
| Capital | Activos, equipamiento, propiedades y patentes de propiedad de la Compañía. |
| Personas | Habilidades, <i>expertise</i> , relaciones, valores y cultura de la organización. |
| Procesos | Cambios en el liderazgo, en la operación y en los procesos y procedimientos. |
| Tecnología | Nuevas tecnologías, modificaciones y/o actualizaciones. |
| Compliance | Cumplimiento en materia de transparencia, ética y legalidad. |

Actualización de la Matriz de Riesgos

En 2025 se migró al Nuevo Modelo de Gestión de Riesgos y el principal cambio ha sido la actualización de los ejes de la matriz. En el Nuevo Modelo, el eje vertical pasa a reflejar el producto del Impacto y la Probabilidad de ocurrencia y el eje horizontal muestra el Nivel de Control.

A los fines de comunicar los detalles del Nuevo Modelo de Gestión de Riesgos, se realizó una capacitación y se difundió el Procedimiento de Gestión de Riesgos informando las novedades. Estas actividades se enmarcaron como un proceso de Gestión del Cambio.

3.4 Cumplimiento regulatorio

Autoridad Regulatoria

La Autoridad de Aplicación de la ley Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM). Asimismo, existen otros organismos, que intervienen en cuestiones específicas, estos son los organismos de Defensa al Consumidor, la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

No existen reclamos ni acciones judiciales ni administrativas, ni multas y/ o sanciones en la Sociedad respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia en 2025, considerados como materiales.

Marco regulatorio

Entre las principales normas que rigen los servicios que brinda Movistar, se destacan:

- La Ley N°27.078 (Ley Argentina Digital) y sus modificatorias.
- LEY N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la Ley Argentina Digital.
- Las normas de privatización que regularon el proceso de servicios de Telecomunicaciones.
- El Contrato de Transferencia y las Licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones otorgadas a la Sociedad y los pliegos y reglamentos respectivos
- Los reglamentos de servicios vigentes.
- De manera transversal, son aplicables la Ley de Defensa del Consumidor (Ley 24.240 y sus modificatorias), la normativa sobre protección de datos personales (Ley 25.326 y complementarias) y la Ley de Defensa de la Competencia (Ley 27.442 y sus modificatorias).

A modo enunciativo, además de lo mencionado, las principales normas específicas que regulan los servicios de telefonía fija, móvil e internet son:

- Reglamento General de Clientes de los Servicios TIC (Resolución 733-E/2017).
- Reglamento de Licencias de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Resolución 248/2016).
- Reglamento General de Interconexión y Acceso (Resoluciones 286/2018 y 363/2018).
- Reglamentos de calidad de servicio: Resoluciones 5/13, 3797/13 y 580/18.
- A comienzos de 2025, el Decreto 67/25 dispuso la disolución del Fondo Fiduciario del Servicio Universal. Sin embargo, se mantuvieron los aportes previstos en el artículo 21 de la Ley 27.078, que obliga a los licenciatarios de servicios TIC a contribuir con el 1 % de sus ingresos netos. El 15 de enero de 2025, ENACOM confirmó la continuidad de estos aportes mediante la Resolución 3/2025 y, en septiembre, aprobó el nuevo reglamento del Servicio Universal mediante la Resolución 1182/25.

Para los servicios móviles, además, de manera enunciativa informamos lo siguiente:

- Reglamento de Operadores Móviles Virtuales respecto a la oferta de referencia a OMVs (Resolución 38/2016).
- Reglamento para la Nominatividad y Validación de Identidad de los Usuarios Titulares de los Servicios de Comunicaciones Móviles (Resolución 263/2023 y modificatorias).

La Sociedad lleva a cabo sus actividades en cumplimiento del marco de las leyes y normas vigentes que le resultan de aplicación. Asimismo, se informa que no se han registrado acciones judiciales en el año 2025 promovidas contra la Compañía derivadas del incumplimiento de Impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.

No se registran reclamos judiciales en la Argentina relacionados con incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

Asimismo, no se han registrado acciones judiciales en el año 2025 promovidas contra la Compañía derivadas del incumplimiento de las comunicaciones de marketing.

3.5 Proveedores y contratistas

Las compras abarcan diversos rubros, entre ellos:

- Productos comerciales: Teléfonos móviles (celulares), tarjetas SIM, redes de computación, fuentes de baterías, entre otros
- Despliegue fijo y móvil: Servicios de cableado, red de transporte, mantenimiento de equipos de telecomunicaciones sistema de cable óptico y cables de red
- Sistemas: servicio de dotación de personal técnico, licencias mantenimiento de hardware y software
- Compras corporativas: Publicidad, servicios de gestión de cobranzas, televentas, centros de atención telefónica, seguridad, limpieza, automotores, logística entre otros.

Gestión de proveedores y contratistas

La Compañía dispone de un proceso de gestión de proveedores y contratistas eficiente y orientado a la sustentabilidad.

El proceso de gestión de proveedores se encuentra debidamente formalizado y estructurado desde su etapa inicial. El mismo comienza con el procedimiento de alta, instancia en la cual se requiere a los potenciales proveedores la presentación de información societaria y fiscal pertinente, constancias de inscripción ante los organismos correspondientes y la adhesión a las políticas de integridad y anticorrupción vigentes en la Compañía. Este requisito constituye una condición necesaria para su incorporación al registro de proveedores habilitados.

Adicionalmente, la Compañía implementa un esquema sistemático de control orientado a verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social por parte de los prestadores de servicios activos. Dicho control se lleva a cabo con una periodicidad mensual y consiste en la solicitud y revisión de documentación respaldatoria obligatoria.

En el marco de esta rutina, se requiere la acreditación de la presentación y pago del Formulario F.931, la entrega de recibos de haberes debidamente conformados, la constancia de cobertura de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), la póliza de seguro de vida obligatorio y la documentación que respalde el cumplimiento de los aportes sindicales correspondientes.

Asimismo, se procede a la verificación de la nómina del personal afectado a la prestación del servicio, a fin de constatar que la totalidad de los trabajadores se encuentre debidamente registrada y contratada conforme a la normativa laboral y previsional vigente.

De este modo, la Compañía asegura un seguimiento continuo y documentado del cumplimiento legal por parte de sus proveedores, mitigando riesgos laborales, previsionales y reputacionales.

ECOSISTEMA DIGITAL

4.1 Ecosistema digital

Movistar impulsa la transformación digital del país mediante la provisión de servicios integrales de conectividad fija y móvil, contribuyendo al desarrollo tecnológico, la inclusión digital y la sostenibilidad del ecosistema de las telecomunicaciones.

La gestión de la Compañía se orienta a ofrecer soluciones innovadoras que integren calidad de servicio, eficiencia operativa y accesibilidad, garantizando una experiencia confiable y segura para los clientes residenciales y corporativos.

| Movistar móvil | Movistar fibra | Movistar tv | Tienda Movistar | Movistar con todo | Hogar conectado | Movistar Empresas |
|-----------------------------------|------------------------------------|--|---|--|---|--|
| Internet móvil 3G, 4G, 4.5G y 5G. | Internet fija con tecnología FTTH. | Servicio de TV en vivo, online y desde diferentes dispositivos y locaciones. | Equipos móviles, accesorios y soluciones hogar inteligente. | Los mejores beneficios para tener más de un servicio Movistar. | Soluciones tecnológicas para mejorar y proteger tu conexión (línea fija, streaming y pack premium). | Servicios de conectividad dedicados, ciberseguridad, cloud, IoT, big data, IA, datacenter e infraestructura. |

4.2 Movistar con Todo – Convergencia

La Compañía busca consolidar un modelo de conectividad integral que combine la **red móvil y fija** bajo una misma propuesta de valor, potenciando la experiencia del cliente a través de la **convergencia tecnológica**. Esta integración permite ofrecer una conectividad sin barreras, continua y eficiente, que se adapta a las necesidades de los hogares y las personas, independientemente del dispositivo o la red utilizada.

La convergencia entre **servicios móviles, Internet por fibra óptica y entretenimiento digital** impulsa un ecosistema conectado que mejora la calidad de vida de los clientes y promueve el desarrollo digital del país. A través de la expansión de la infraestructura y la innovación en productos y plataformas, continúa fortaleciendo la **sinergia entre movilidad, hogar y entretenimiento**, garantizando una experiencia unificada, confiable y de alto rendimiento.

Para más información sobre infraestructura, ver la sección "Disponibilidad".

Servicios móviles

Movistar ofrece servicios de comunicaciones móviles bajo las modalidades **pospago y prepago**, a través de una red nacional que opera, principalmente, con **tecnologías 4G y 5G**.

Durante 2025 continuó ampliando la cobertura y capacidad de sus redes, promoviendo una conectividad de alta velocidad que permite el acceso a voz, datos y entretenimiento digital.

Los servicios móviles de Movistar se orientan a brindar **soluciones flexibles y personalizadas**, con beneficios adicionales como **roaming internacional**, servicios digitales asociados a entretenimiento y productividad, y la integración con **Movistar TV y Movistar Cloud** dentro de un ecosistema convergente de servicios.

Internet Hogar

Movistar lidera la expansión del acceso a Internet de alta velocidad a través de su red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), que ofrece velocidades simétricas de hasta 1.000 Mbps.

Este servicio garantiza conectividad estable y continua, con una infraestructura diseñada para soportar altas demandas de transmisión simultánea de datos, videollamadas y contenidos en calidad 4K.

La fibra óptica de Movistar se distingue por su estabilidad, capacidad de descarga y subida simultánea, y la incorporación de soluciones de gestión inteligente mediante Movistar Smart WiFi, que permite al usuario optimizar la cobertura y controlar los dispositivos conectados en su hogar.

Estas características refuerzan el compromiso de la Compañía con la eficiencia tecnológica, la innovación y la calidad de servicio, pilares esenciales de nuestra estrategia de transformación digital.

Servicios fijos y datos

TMA ofrece comunicaciones de voz, servicios complementarios, interconexión con otros operadores, servicios de datos (principalmente redes privadas virtuales, tránsito dedicado, transporte de señales), externalización de soluciones informáticas y soluciones avanzadas de ciberseguridad, entre otros.

Los servicios fijos incluyen telefonía fija (voz), internet, Movistar TV, datos, interconexión, servicios mayoristas y otros.

Los servicios fijos ofrecidos a los mayoristas incluyen servicios de infraestructura, internet, larga distancia internacional y otros servicios de valor añadido.

4.3 Movistar TV

Bajo la marca Movistar TV, ofrece servicios de televisión en diversas ubicaciones de Argentina. Esta oferta incluye servicios y productos complementarios que generan ingresos, como canales premium y opciones de pago por contenido.

Mediante una plataforma digital que ofrece canales de televisión en vivo, series, películas y alquiler de películas de estreno.

Los clientes pueden suscribirse a diferentes servicios OTT que ofrecen contenido innovador y de calidad gracias a alianzas con productoras como Disney+, Paramount+, Prime Video y HBO.

4.4 Experiencia del cliente

TMA se enfoca en brindar una experiencia omnicanal y de excelencia a sus clientes, ofreciendo un amplio menú de autogestiones a través de su App y WhatsApp para quienes prefieren esta modalidad, y complementando con atención asistida en el canal telefónico y en canales digitales (WhatsApp y redes sociales) para aquellos que valoran el contacto humano.

A través de todos sus canales de atención tiene dispuestas alternativas para que sus clientes bien puedan adquirir, modificar y/o gestionar solicitudes de servicios además de reclamos comerciales y técnicos; todo lo relacionado a atención y ventas de bienes y servicios, facturación, averías, entre otros.

Canales de atención al cliente:

- **WhatsApp** número de Mi movistar empresas con funcionalidades automáticas y también derivación a la atención asistida donde está dispuesto el asesor personalizado a los clientes del segmento para gestiones comerciales y técnicas.
- **Telefónico:** con opciones automáticas y derivación al asesor personalizado
- **App Mi movistar:** Donde los clientes B2B según su rol y/o perfil puede consultar información de su línea, autogestionarse y/o realizar compras y modificaciones de algunos servicios.
- **Web Mi movistar Empresas exclusiva clientes B2B,** con disposición de funcionalidades para la autogestión de clientes y para la generación de pedidos a asesores personalizados asignados.

Año tras año TMA invierte en la digitalización de contactos con la evolución de la Autogestión, buscando facilitar la accesibilidad, agilizar y simplificar las gestiones. Incorporó nuevas capacidades en su plataforma cognitiva, basadas en Inteligencia Artificial Generativa, lo que le permitió dar un salto cualitativo en el relacionamiento y la contención de clientes.

En los canales asistidos, los asesores siendo convergentes gestionan casos comerciales y técnicos de distinta complejidad, donde su principal objetivo se centra en incrementar la resolución en el primer contacto y generar experiencias positivas y memorables. Además, se implementó un modelo de atención End-to-End para el Onboarding de clientes que adquirieron productos recientemente, lo que le brinda información valiosa para retroalimentar y optimizar procesos con una mirada centrada en el cliente.

Gracias a todas estas iniciativas, mantiene una tendencia sostenida de mejora en el NPS (Net Promoter Score), superando mes a mes este indicador clave y representativo de la experiencia del cliente, reflejando su compromiso con la innovación y la búsqueda permanente de la excelencia en la atención, generando experiencias altamente recomendables con una mirada costo-eficiente.

4.5 Movistar – Generación de valor B2B

En el segmento B2B se integró la solución de SIEM. como parte del portafolio de Servicios Gestionados de Seguridad, fortaleciendo la propuesta de valor en ciberseguridad. Esta incorporación permite centralizar y correlacionar eventos de seguridad en tiempo real, habilitando la detección proactiva de amenazas, la respuesta oportuna ante incidentes y una mayor visibilidad de los riesgos en entornos corporativos. Con ello, se elevan los estándares de protección, cumplimiento normativo y resiliencia operativa de los clientes empresariales.

Esta iniciativa refuerza la evolución estratégica de la Compañía, pasando de un enfoque tradicional de conectividad hacia un modelo integral de servicios gestionados de seguridad, consolidando su liderazgo en soluciones digitales confiables, escalables y orientadas al negocio.

Adicionalmente, se incorporaron soluciones innovadoras basadas en la conectividad satelital de Starlink, orientadas a expandir la cobertura y mejorar la calidad del servicio en zonas de baja disponibilidad o difícil acceso. La integración de esta tecnología con soluciones como MPLS, SD-WAN Servicios de Seguridad y esquemas de Bonding permite ofrecer arquitecturas híbridas más resilientes, con optimización dinámica del tráfico, mayor disponibilidad y una capa de seguridad robusta.

Estas capacidades potencian la continuidad operativa de organizaciones con operaciones remotas, distribuidas o críticas, acelerando sus procesos de transformación digital. Asimismo, representan un avance hacia la convergencia de redes inteligentes, seguras y gestionadas dentro del portafolio B2B.

De esta manera, la compañía fortalece su posicionamiento como socio tecnológico estratégico, ofreciendo soluciones integrales de alto valor agregado que combinan conectividad, seguridad y gestión avanzada para el segmento empresarial.

Conectividad

Movistar brinda más de 80 servicios y soluciones digitales de Cloud, IoT, Big Data & Advertising, Seguridad y Comunicaciones para empresas. Cuenta, además, con diferentes soluciones y casos de uso de Open Gateway, como swim swap, device status, device location, device swap y kyc match.

Los servicios B2B de Movistar brindan soluciones integrales a autónomos, PyMEs, grandes corporaciones y entidades gubernamentales, acompañando sus procesos de transformación digital con propuestas escalables y adaptadas a cada industria.

El crecimiento sostenido del negocio responde a una oferta que trasciende la conectividad tradicional, integrando servicios de almacenamiento, nube, ciberseguridad, IoT y tecnologías avanzadas bajo un modelo gestionado de alto valor agregado. Esta visión permite a las organizaciones optimizar costos, mejorar la eficiencia operativa y contar con infraestructuras robustas, seguras y preparadas para la evolución tecnológica.

De esta manera, la Compañía se posiciona como socio estratégico, impulsando la competitividad y la continuidad operativa de sus clientes en un entorno cada vez más digital y exigente.

Seguridad

La Compañía cuenta con una propuesta sólida y diferenciada en ciberseguridad, respaldada por un equipo multidisciplinario con certificaciones de reconocimiento internacional y un programa continuo de actualización profesional. Esta combinación de talento especializado, metodologías avanzadas y tecnología de vanguardia permite ofrecer soluciones confiables y alineadas con los más altos estándares del mercado.

El hecho de que Movistar utilice internamente sus propias soluciones refuerza su compromiso con la calidad, la excelencia operativa y la mejora continua, garantizando servicios probados en entornos reales y exigentes.

A través de inversiones estratégicas, innovación constante y una visión orientada a la anticipación de riesgos, la Compañía busca ampliar su participación en el mercado y consolidar su liderazgo en ciberseguridad. Asimismo, fortalece su posicionamiento mediante el desarrollo de soluciones avanzadas en ciberseguridad, IoT, nube y servicios digitales, acompañando a sus clientes en la gestión segura y eficiente de sus ecosistemas tecnológicos.

4.6 Transformación tecnológica

En 2025, se continuó trabajando con un enfoque claro en la transformación tecnológica. Durante el este año, las iniciativas se estructuraron en torno a la plataforma, la entrega y una prioridad digital.

Hemos seguido evolucionando nuestras plataformas hacia soluciones eficientes, garantizando que cada desarrollo esté diseñado para adaptarse a las necesidades de los mercados y negocios.

Cada proyecto se ha desarrollado con el objetivo de generar valor incremental, asegurando que las soluciones implementadas no solo satisfagan las necesidades actuales, sino que también impulsen el crecimiento y la innovación futuros.

La Compañía trabaja con el concepto "digital first", que consiste en priorizar un enfoque digital en todas las iniciativas, garantizando que cada solución esté diseñada teniendo en cuenta el entorno digital para satisfacer las demandas del mercado actual y ofrecer experiencias óptimas a sus clientes.

Algunos de los aspectos más destacados de 2025 incluyen:

Nueva ONT para clientes de FTTH: Durante 2025, TMA lanzó una nueva estrategia para dispositivos ONT/AP que admitan equipos de primera clase para servicios FTTH, mejorando así la experiencia del cliente.

Modernización y actualización del ecosistema completo del sistema comercial Amdocs (Proyecto PMX): Movistar llevó a cabo la modernización del ecosistema tecnológico T3 con el objetivo principal de garantizar un soporte adecuado para el software base, reducir los riesgos relacionados con la obsolescencia tecnológica y fortalecer la ciberseguridad del ecosistema BSS/OSS.

La iniciativa incluyó la actualización de tres módulos mediante tecnología en la nube, lo que permitió la modernización del ecosistema de aprovisionamiento de FTTH y la adopción de prácticas de CI/CD, brindando mayor agilidad, escalabilidad y capacidad de crecimiento en todos los productos basados en fibra.

Monetización de API: OpenGateway en OpenXpand: Desde 2023, Movistar ha expuesto API para monetización, lo que ha permitido casos de uso comercial iniciales basadas en las capacidades de la red y los servicios digitales.

En 2025, esta iniciativa alcanzó un nuevo nivel mediante la migración y consolidación en la plataforma OpenXpand, alineada con el estándar OpenGateway/CAMARA (GSMA).

Esta evolución permitió la transición de la exposición aislada de API a una plataforma de monetización escalable, estandarizada y reutilizable, diseñada para impulsar el crecimiento de desarrolladores, integradores y socios estratégicos.

A través de OpenXpand, Movistar expone capacidades como intercambio de SIM, verificación de número, ubicación y estado del dispositivo, intercambio de dispositivos, coincidencia KYC y análisis de clientes, lo que habilita nuevos modelos de negocio B2B y B2B2C y posiciona a Movistar como un actor clave en el ecosistema digital.

Habilitadores Híbridos y Multicloud (Modelo de Plataforma TechCo): Movistar consolidó un conjunto de habilitadores híbridos multicloud que constituyen la base de su modelo operativo basado en plataforma, lo que permite capacidades escalables, la reutilización de soluciones y una entrega digital acelerada de forma gobernada y eficiente.

Este modelo permite a los equipos de desarrollo, simplificar la complejidad de la infraestructura, ofreciendo capacidades estandarizadas a través de una plataforma en la nube como producto, que incluye Developer Hub, Golden Paths y modelos nativos de la nube. Esto reduce significativamente el tiempo de comercialización y mejora la calidad de la solución.

La plataforma se basa en una infraestructura reproducible que utiliza IaC y GitOps, con seguridad integrada, cumplimiento normativo y gobernanza de DevSecOps desde el diseño, lo que permite un modelo auditable y escalable.

Como componente central de la plataforma, se implementó un enfoque FinOps integrado, que permite la gobernanza integral del gasto en la nube y SaaS, con visibilidad unificada de la multicloud (más del 95% de cobertura), rendición de cuentas por dominio y equipo, y mecanismos de etiquetado, showback y chargeback. Este modelo generó ahorros de costos superiores al 10%, impulsando el crecimiento sostenible, la innovación y una escalabilidad controlada.

Estos facilitadores posicionan a los equipos de Movistar como una plataforma tecnológica escalable, gobernada y económicamente eficiente, lista para la adopción progresiva de la automatización y la inteligencia artificial.

Soluciones digitales para la autogestión del cliente: Durante 2025, Movistar consolidó sus canales digitales, incluyendo Mi Movistar y Tuenti Web/Apps, así como la plataforma de comercio electrónico basada en Magento, profundizando la transformación digital iniciada en años anteriores.

La app Mi Movistar obtuvo una calificación de 4.7 en la tienda de Android, respaldada por 5 millones de usuarios activos mensuales (MAU), que generan aproximadamente 26 millones de sesiones al mes.

Los productos app/web evolucionaron más allá de las consultas y transacciones de autoservicio, y el 93% de las interacciones con los clientes ahora son digitales y automatizadas.

Desde una perspectiva empresarial, la monetización digital alcanzó los 4.5 millones de transacciones mensuales y el proceso de retención digital se transformó, logrando una retención digital del 16% sobre las intenciones de abandono mensuales, con una satisfacción general del cliente del 46%. Además, el canal de comercio electrónico continuó su sólido crecimiento, alcanzando un 51,4 % de mix de ventas digitales y un 80,1 % de automatización integral, abarcando la venta de teléfonos móviles, fibra óptica + TV y productos móviles, con un 72,9 % de satisfacción del cliente.

Esta transformación permitió a Movistar, en 2025, modernizar la Web de Autoservicio para clientes empresariales (B2B), adoptando el mismo ecosistema tecnológico y prácticas DevSecOps, garantizando CI/CD, un tiempo de comercialización más rápido y una operación más estable y escalable, alineada con el modelo TechCo.

Habilitadores de Inteligencia Artificial para negocios y operaciones: Durante 2025, Movistar fortaleció sus capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), aprovechando la investigación aplicada para convertir ideas y tendencias en soluciones reales, utilizando tanto IA tradicional como IA Generativa.

Entre los principales casos de uso implementados se incluyen:

- guiA, un asistente basado en IA para gestores de cuentas B2B, que proporciona orientación en tiempo real sobre productos, precios y disponibilidad.
- Diseño de despliegues de FTTH asistido por IA, que permite la planificación de la red de fibra en mapas interactivos y recomienda la ubicación óptima de los postes.
- Procesamiento inteligente de facturas de servicios públicos, que automatiza la interpretación de formatos de factura heterogéneos y reduce la carga de trabajo operativa manual.

Estas iniciativas establecen la inteligencia artificial como un habilitador estratégico, fortaleciendo la capacidad de Movistar para innovar, escalar soluciones y avanzar hacia un modelo TechCo basado en datos e inteligencia.

Buenas prácticas en uso de IA: Movistar está trabajando en la elaboración de los principios que guían el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial dentro de la organización. Además, implementó una formación obligatoria para todos los colaboradores sobre el uso adecuado de los datos y su tratamiento en sistemas de IA. En dicho curso, además, se abordaron los principales conceptos introductorios sobre esta tecnología. La empresa cuenta con diversas soluciones desarrolladas con Inteligencia Artificial, las cuales son utilizadas y gestionadas por distintas áreas según su finalidad.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Contexto económico

Durante 2025, la economía argentina consolidó su programa fiscal y cambiario, registrando una expansión moderada del 4,5% promedio anual, impulsada por un 4,2% de arrastre de 2024, aunque con un crecimiento de solo 0,5% entre diciembre y octubre, evidenciando un techo productivo. La inflación interanual desaceleró al 31%, tras un piso de 1,5% mensual en mayo, cerrando el año con una inercia al alza (2,5% mensual) pre-electoral.

El pilar fiscal cerró el año con superávit financiero (0,6% del PIB a noviembre) y primario (1,6% del PIB estimado), a pesar de un impacto negativo en la recaudación por la eliminación del impuesto PAIS (1% del PIB), menores retenciones (0,3% del PIB) y leyes no vetadas (0,5% del PIB). El sector público sostuvo el ancla fiscal.

En el frente cambiario, tras la unificación en abril y la eliminación de restricciones con apoyo del FMI, el tipo de cambio oficial subió un 43% anual, por encima de la inflación, mientras el tipo de cambio real multilateral trepó

20%. La volatilidad pre-electoral generó una dolarización de cartera de US\$ 30.000 M entre abril y octubre, estabilizándose tras los comicios.

La política monetaria se endureció en agosto (aumento de encajes) tras un fuerte crecimiento del crédito al sector privado, que creció un 47% real en el año, alcanzando el 12,1% del PIB. La menor exposición de los bancos al sector público y la no renovación de deuda del Tesoro (\$7,5 billones) inyectaron liquidez, aunque la demanda de dinero (M2) cerró en 7,8% del PIB.

La actividad mostró una marcada heterogeneidad, con sectores extraordinarios como minas y canteras (+7%) e intermediación financiera (+18,6%) entre dic-24 y oct-25, contrastando con el desempeño regular o malo de la industria y el comercio. El sector privado operó al límite de su capacidad, frenando el rebote tras el primer semestre.

El mercado financiero cerró con neutralidad, con el S&P Merval en dólares cayendo 4,9%, mientras el riesgo país descendió a 570 puntos básicos. El índice de confianza en el gobierno (ICG) cayó un 7,2% interanual a 2,46 puntos y la confianza del consumidor bajó 1,0% interanual en diciembre, reflejando cautela tras las elecciones legislativas.

Finalmente, Argentina transita un programa de Facilidades Extendidas (EFF) con el FMI. En julio de 2025, el país aprobó la primera revisión, lo que permitió un desembolso de US\$ 2.000 millones tras cumplir con las metas de ajuste fiscal, acumulación de reservas y control monetario. Este respaldo financiero fue fundamental para convalidar la baja de la inflación (del 118% en 2024 al 30,6% en 2025) y sostener un rebote del PBI del 5%. El cumplimiento del acuerdo busca facilitar el retorno pleno a los mercados de capitales en 2026, proyectando un crecimiento del 3% bajo una agenda de reformas estructurales.

Información financiera de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 ("EE25") y de 2024 ("EE24")¹

La Compañía mide su rendimiento mediante indicadores que reflejan su desempeño económico en términos de sostenibilidad financiera.

Principales resultados económicos y financieros

| | 2025 | 2024 |
|---|-----------|-------------|
| EBITDA (a) | 731.210 | 525.209 |
| Utilidad / (Pérdida) de la explotación | 2.222.614 | (1.979.473) |
| Utilidad / (Pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias | 2.099.461 | (1.924.759) |
| Utilidad / (Pérdida) neta | 1.519.391 | (1.263.183) |
| (a) Corresponde a la Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorización de Activos Fijos. | | |

El resultado neto de EE25 arroja una ganancia de \$1.519.391 millones (vs. una pérdida de \$1.263.183 millones en EE24) y representa un 46% sobre ventas (vs. -38,5% en EE24). El aumento en la utilidad \$2.782.574 millones de ejercicio en comparación al otro se debe, principalmente por efecto de la reversión / desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles de \$3.930.661 millones, un aumento en la utilidad de explotación antes de depreciaciones, amortizaciones, compensados parcialmente por un aumento en la pérdida de impuesto a las ganancias de \$1.241.646 millones.

La utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y reversión / desvalorización de Activos Fijos e intangibles alcanzó los \$731.210 millones en EE25, representando un margen sobre ventas de 22,16% (vs 15,99% en EE24). El aumento de \$206.001 millones respecto de la utilidad del EE24 se debe principalmente a menores costos operativos por \$189.818 millones.

¹ Las cifras reflejadas en esta sección se expresan en millones de pesos.

- **Ventas**

| | Variación | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
| | EE25 | EE24 | \$ | % |
| Servicios Móviles | 1.979.353 | 1.859.360 | 119.993 | 6,5% |
| Servicios de Internet | 463.907 | 409.164 | 54.743 | 13,4% |
| Servicios de Televisión | 115.826 | 104.702 | 11.124 | 10,6% |
| Servicios de Telefonía Fija y Datos | 526.702 | 597.514 | (70.812) | -11,9% |
| Otras ventas de servicios | 6.782 | 7.924 | (1.142) | -14,4% |
| Subtotal Ventas de Servicios | 3.092.570 | 2.978.664 | 113.906 | 3,8% |
| Ventas de equipos | 207.429 | 305.152 | (97.723) | 32,0% |
| Total Ventas | 3.299.999 | 3.283.816 | 16.183 | 0,5% |

Durante EE25 las ventas registraron un aumento del 0,5% (\$16.183 millones vs. EEM24) alcanzando \$3.299.999 millones.

Las ventas de servicios alcanzaron \$3.092.570 millones en EE25, aumentando un 3,8% comparado con \$2.978.664 millones en EE24 y representan el 93,7% del total de las ventas. La venta de equipos alcanzó \$207.429 millones en EE25 vs \$305.152 millones en EE24 y representa el 6,3% del total de las ventas.

El total de ventas contiene \$384.846 millones y \$1.219.484 millones en EE25 y EE24, respectivamente, correspondiente a la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025.

Servicios Móviles

Los ingresos por servicios móviles alcanzaron \$1.979.353 millones (+\$119.993 millones ó +6,5% respecto al EE24) siendo el principal negocio en términos de ventas de servicios (64% y 62,4% de las ventas de servicios en EE25 y EE24, respectivamente).

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en ventas de servicios móviles asciende a \$225.121 millones y \$685.566 millones, al EE25 y EE24, respectivamente.

El aumento se debió principalmente al aumento del ARPU en un 4,7% junto a un incremento del parque de clientes del 1,6%

El ARPU de servicios móviles ascendió a \$8.313,4 pesos en EE25 (vs. \$7.937,8 pesos en EE24). El incremento del ARPU se debe a la gestión de precios y reducción de bonificaciones. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$946,19 pesos y \$2.924,21 pesos, en EE25 y EE24, respectivamente.

Los clientes por servicios móviles ascienden a 19,1 millones y 18,8 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 el 51% de los clientes corresponde a la modalidad prepago y el 49% son pospagos (va. 52% de modalidad prepago y 48% de modalidad pospago al 31 de diciembre de 2024). Se observa un cambio en el comportamiento de los clientes dando como resultado un aumento en el parque prepago del 0,7% y un aumento del 2,6% en el parque pospago.

ARPU de Servicios Móviles

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios móviles es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período (excluyendo las ventas de roaming mayoristas, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros) por el parque de clientes promedio de EE25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo con los lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios móviles. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios móviles con las utilizadas como base para la determinación del ARPU EE25.

| | |
|---|------------------|
| Total de servicios móviles | EE25 |
| Componentes excluidos para la determinación del ARPU: ventas de roaming mayorista, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros | 1.979.353 |
| Total de servicios móviles incluidos para el cálculo del ARPU | (75.587) |
| Cantidad de clientes promedio durante EE25 (en millones de clientes) | 1.903.766 |
| | 19,1 |

Servicios de Internet

Los ingresos por servicios de Internet alcanzaron \$463.907 millones en EE25 (+\$54.743 millones ó +13,4% vs. EE24) y representan el 15% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en ventas de servicios de Internet asciende a \$52.819 millones y \$147.840 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

El aumento se debió principalmente a un incremento del 6,5% en el ARPU y a un 6,4% en el parque de clientes.

El ARPU del servicio de Internet asciende a \$24.314,7 pesos en EE25 (vs. \$22.826,1 pesos en EE24). El incremento se explica, principalmente, por la gestión de precios, reducción de bonificaciones y upgrades de servicios. En lo que a Parque se refiere se observa una mayor actividad de FTTH.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$2.768,4 pesos y \$8.247,6 pesos al EE25 y EE24, respectivamente.

ARPU de Servicios de Internet

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de internet es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período por el parque de clientes promedio de EE25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a los lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de internet. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de internet con las utilizadas como base para la determinación del ARPU EE25.

| | |
|--|----------------|
| Total de servicios de Internet | EE25 |
| Componentes excluidos para la determinación del ARPU | 463.907 |
| Total de servicios de Internet incluidos para el cálculo del ARPU | - |
| Cantidad de clientes promedio durante EE25 (en millones de clientes) | 463.907 |
| | 1,6 |

Servicios de Televisión

Los ingresos por ventas de servicios de televisión alcanzaron \$115.826 millones en EE25 (+\$11.124 millones ó +10,6% respecto del EE24) y representan el 3,7% del total de ventas de servicios de EE25. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en ventas de servicios de televisión asciende a \$13.391 millones y \$37.766 millones en EE25 y EE24, respectivamente. La variación se debe principalmente al aumento del ARPU en un 15,9% en EE25, compensando parcialmente por una disminución del parque de clientes en un 4,6% con respecto a EE24.

El ARPU de "televisión" asciende a \$23.678,4 pesos en EE25 (vs. \$20.435,2 pesos en EE24). El incremento del ARPU se debe al aumento de precios.

ARPU de Servicios de Televisión

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de televisión es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período (excluyendo las ventas por cargos de conexión y otros) por el parque de clientes promedio de EE25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a los lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de televisión. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de televisión con las utilizadas como base para la determinación del ARPU EE25.

| | |
|--|----------------|
| Total de servicios de televisión | EE25 |
| Componentes excluidos para la determinación del ARPU: cargos de conexión y otros | 115.826 |
| Total de servicios de televisión incluidos para el cálculo del ARPU | (73) |
| | 115.753 |
| Cantidad de clientes promedio durante EE25 (en millones de clientes) | 0,4 |

Servicios de Telefonía Fija y Datos

Los ingresos por ventas de servicios de telefonía fija y datos alcanzaron \$526.702 millones (-\$70.812 millones ó -11,9% respecto al EE24) y representan el 17% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en ventas de servicios de telefonía fija y datos asciende a \$67.183 millones y \$232.278 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

El ARPU de voz fija ha alcanzado \$6.651,1 pesos en EE25 (vs. \$7.180,7 pesos en EE24). El efecto generado por la reexpresión en términos de la unidad de medida corriente del 31 de diciembre de 2025 en el ARPU asciende a \$818,6 pesos y \$2.711,8 pesos al EE25 y EE24, respectivamente.

La disminución se debió principalmente a menores cargos asociados a proyectos one off. Adicionalmente, para el servicio de telefonía fija la sociedad no ha podido incrementar sus precios en la misma medida en la que se incrementó la inflación. Adicionalmente, se dio una baja en el parque de clientes fijos del 2,7%.

El parque de clientes de telefonía fija alcanzó los 2,1 millones de clientes al 31 de diciembre de 2025, de los cuales 1,5 millones corresponden a clientes IP. La disminución del 2,7% con respecto al 31 de diciembre de 2024 se debe principalmente a los cambios relacionados en las tendencias de consumo de los clientes.

ARPU de Servicios de Voz fija

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de voz fija es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período (excluyendo las ventas por interconexión, servicios de coubicación y otros) por el parque de clientes promedio de EE25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a los lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de voz fija. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de voz fija con las utilizadas como base para la determinación del ARPU EE25.

| | |
|--|-----------------|
| Total de servicios de voz fija | EE25 |
| Componentes excluidos para la determinación del ARPU: cargos de interconexión, coubicación y otros | 180.656 |
| Total de servicios de voz fija incluidos para el cálculo del ARPU | (11.535) |
| | 169.121 |
| Cantidad de clientes promedio durante EE25 (en millones de clientes) | 2,1 |

Otras ventas de servicios

Los ingresos por otras ventas de servicios alcanzaron \$6.782 millones (-\$1.142 millones ó -14,4% respecto al EE24) y representan el 0,2% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en otras ventas de servicios asciende a \$901 millones y \$3.025 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

Estos servicios incluyen principalmente ingresos relacionados a servicios de re-conexión de líneas, arrendamientos y otros ingresos relacionados con el alquiler de espacios.

Equipos

Los ingresos por ventas de equipos alcanzaron un total de \$207.429 millones (-\$97.723 millones ó -32% respecto al EE24). Esta disminución de debe principalmente a una baja en cantidad de equipos vendidos (14,4%) respecto al EE24.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 incluido en ventas de equipos asciende a \$25.430 millones y \$113.008, millones en EE25 y EE24, respectivamente.

Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles)

| | EE25 | EE24 | \$ | % |
|--|--------------------|--------------------|----------------|--------------|
| Costos laborales e indemnizaciones por despidos | (805.594) | (730.038) | (75.556) | 10,3% |
| Costos por interconexión y transmisión | (246.813) | (268.711) | 21.898 | -8,1% |
| Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales | (441.611) | (548.695) | 107.084 | -19,5% |
| Impuestos, tasas y derechos del ente regulador | (312.892) | (294.018) | (18.874) | 6,4% |
| Comisiones y publicidad | (185.305) | (257.028) | 71.723 | -27,9% |
| Costo de equipos vendidos | (147.231) | (214.994) | 67.763 | -31,5% |
| Costos de programación y de contenido | (133.843) | (117.977) | (15.866) | 13,4% |
| Deudores incobrables | 72.917) | (83.405) | 10.488 | -12,6% |
| Otros costos operativos | (222.583) | (243.741) | 21.158 | -8,7% |
| Total de costos operativos | (2.568.789) | (2.758.607) | 189.818 | -6,9% |

Los Costos operativos sin amortizaciones, depreciaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$2.568.789 millones en EE25, lo que representa una disminución de \$189.818 millones ó -6,9% respecto del EE24.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en costos operativos asciende a \$392.900 millones y \$1.057.984 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

El detalle de las principales líneas se informa a continuación:

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

Los Costos laborales e indemnizaciones por despidos totalizaron \$805.594 millones en EE25 (+\$75.556 millones ó +10,3% respecto al EE24). La variación se debe principalmente a, aumentos salariales acordados por la Sociedad con las distintas entidades gremiales para el personal dentro de convenio y también para los empleados fuera de convenio, junto con las cargas sociales asociadas y acuerdos de planes de retiros compensado por efecto de la disminución en la nómina neta (9.128 empleados de la Sociedad al cierre del EE25, -11% vs al cierre del EE24).

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en costos laborales e indemnizaciones por despidos asciende a \$91.338 millones y \$271.180 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Costos por interconexión y transmisión

Los Costos por interconexión y transmisión, que, además incluyen costos de roaming y alquileres de líneas y circuitos, ascendieron a \$246.813 millones en EE25 (-\$21.898 millones ó -8,1% respecto de EE24). La disminución se corresponde principalmente a la nueva dinámica del negocio que implica una optimización en costo unitarios del uso de enlaces y a menores niveles de tráfico. Esto se encuentra compensado por el incremento de los costos debido al aumento en el tipo de cambio.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en costos por interconexión y transmisión asciende a \$32.607 millones y \$109.261 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales

Los Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales alcanzaron los \$441.611 millones en EE25 (-\$107.084 millones ó -19,5% respecto de EE24). La variación se explica, principalmente, por la eficientización y administración de recursos donde los honorarios por servicios disminuyeron en \$101.779M y los costos de mantenimiento y materiales disminuyeron en \$5.305M respecto de EE24.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en honorarios por servicios, mantenimiento y materiales asciende a \$52.258 millones y \$204.916 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Impuestos, tasas y derechos del ente regulador

Los cargos por Impuestos, tasas y derechos del ente regulador, que incluyen impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos municipales y otros impuestos y tasas, aumentaron un 6,4% ó \$18.874 millones respecto de EE24, alcanzando \$312.892 millones en EE25. Los Impuestos, tasas y derechos del ente regulador representan un 9,5% y 9% sobre ventas al EE25 y EE24, respectivamente. El aumento se explica principalmente por la incidencia de los impuestos en los respectivos servicios sobre las ventas y mayor cargo en impuestos municipales y otros cánones.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en impuestos, tasas y derechos asciende a \$36.350 millones y \$108.741 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Comisiones y publicidad

Los cargos por Comisiones y Publicidad totalizaron \$185.305 millones en EE25 (-\$71.723 millones ó -27,9% respecto de EE24). La disminución corresponde principalmente a una reducción en las comisiones por menor actividad comercial en postpago parcialmente compensado por un incremento en los costos de publicidad en medios.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en comisiones y publicidad asciende a \$22.152 millones y \$91.929 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Costo de equipos vendidos

El cargo por Costo de equipos vendidos totalizó \$147.231 millones en EE25 (-\$67.763 millones ó -31,5% respecto de EE24). La variación corresponde a la disminución de equipos vendidos con respecto al EE24 y reducción de impuestos, por ejemplo, impuesto país.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en costo de equipos vendidos asciende a \$17.374 millones y \$92.713 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Costos de programación y contenidos

Los Costos de programación y contenidos totalizaron \$133.843 millones en EE25 (+\$15.866 millones ó +13,4% respecto de EE24). El aumento corresponde principalmente a incrementos de precios, mayor actividad y tipo de cambio.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en costos de programación y contenidos asciende a \$15.308 millones y \$43.557 millones, en EE25 y EE24, respectivamente.

Deudores incobrables

El cargo por Deudores incobrables ascendió a \$72.917 millones (-\$10.488 millones ó -12,6% vs. EE24). El cargo a incobrables representa un 2,2% y 2,5% del total de ventas en EE25 y EE24, respectivamente. La disminución está relacionada con la continuidad de las acciones de recupero de créditos encarados por la Sociedad conjuntamente con una leve mejoría en la efectividad de cobranzas.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en deudores incobrables asciende a \$8.792 millones y \$30.037 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

Otros costos operativos, netos

Los Otros costos operativos, netos, que incluyen cargos por juicios y otras contingencias, energía y otros servicios públicos, seguros, franqueos y viáticos y alquileres y capacidad de Internet, entre otros, ascendieron a \$222.583 millones (-\$21.158 millones ó -8,7% respecto de EE24). La disminución está relacionada con un aumento en la venta de cables de cobre y menores cargos de juicios y contingencias.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en otros costos operativos, netos asciende a \$116.722 millones y \$105.650 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles

La Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles alcanzó los \$731.210 millones en EE25 (+\$206.001 millones ó +39,2% vs. EE24), representando un 22,2% y 16% de las ventas en EE25 y EE24 respectivamente.

Depreciaciones, amortizaciones y (reversión) / desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles

Las Depreciaciones, amortizaciones y reversión / desvalorización de Activos Fijos e intangibles totalizaron una ganancia de \$1.491.404 millones en EE25 (-\$3.996.086 millones ó -159,5% respecto de EE24).

Las Depreciaciones y amortizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron una pérdida de \$639.982 millones en EE25 (-65.425 millones ó -9.3% respecto de EE24).

La reversión de desvalorizaciones de activos fijos e intangibles totalizó una ganancia neta de \$2.131.386 millones en el ejercicio 2025 (EE25), generando un resultado superior en \$3.930.661 millones en comparación con el ejercicio 2024 (EE24).

Este efecto se explica principalmente por el cambio de estrategia implementado por la Gerencia a partir del 24 de febrero de 2025, el cual derivó en una mejora significativa de los márgenes operativos, apalancada en un incremento de los niveles de inversión en activos fijos, mayores eficiencias en la estructura de costos y en una mejor captación del impacto inflacionario en los precios de los servicios. En consecuencia, las hipótesis operativas consideradas en el ejercicio 2024 fueron revisadas y actualizadas para la estimación efectuada al cierre del ejercicio 2025.

Asimismo, los cambios macroeconómicos registrados durante el año impactaron en las principales variables país y de industria utilizadas en las proyecciones de largo plazo. En función de la actualización de dichas variables y de las nuevas proyecciones para 2025 respecto de 2024, por su parte el análisis de sensibilidad aplicando supuestos más conservadores sobre las principales variables, a efectos de evaluar la sostenibilidad del reverso del deterioro previamente reconocido no generan efectos significativos a mencionar.

Para mayor detalle, se remite al punto q.1) de la Nota 3.4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 contenido en Depreciaciones, amortizaciones y reverso / desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles asciende a un recupero de \$1.672.211 millones y pérdida de \$2.404.872 millones, en EE25 y EE24 respectivamente.

Resultados financieros, netos

| | | | Variación | |
|--|------------------|---------------|------------------|----------------|
| | EE25 | EE24 | \$ | % |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros | 78.295 | 72.673 | 5.622 | 7,7% |
| Otras diferencias de cambio | 9.516 | 11.425 | (1.909) | n/a |
| Otros intereses netos | (57.098) | (50.095) | (7.003) | 14% |
| Impuestos y gastos bancarios | (38.722) | (82.584) | 43.862 | -53,1% |
| Costos financieros por quinquenios | (2.016) | (6.663) | 4.647 | -69,7% |
| Descuentos financieros de activos, deudas y diversos | (57.226) | (101.682) | 44.456 | -43,7% |
| RECPAM | (55.902) | 211.640 | (267.542) | -126,4% |
| Total otros resultados financieros, netos | (123.153) | 54.714 | (177.867) | -325,1% |

Los Resultados financieros, netos arrojaron una pérdida de \$123.153 millones en EE25 (vs. ganancia de \$54.714 millones en EE24).

La variación del EE25 registrada en Resultados financieros, netos se explica principalmente por una pérdida por RECPAM, el cual ascendió a \$55.902 millones (vs. ganancia de \$211.640 millones en EE24), por descuentos financieros de activos, deudas y diversos por \$57.226 millones (vs. \$101.682 millones en EE24), por pérdida por otros intereses netos por \$57.098 millones (vs. \$50.095 millones en EE24) y por impuestos y gastos bancarios por \$38.722 millones (vs. \$82.584 millones en EE24). Estos efectos están parcialmente compensados por cambios en el valor razonables de activos financieros por \$78.295 millones (vs. \$72.673 millones en EE24). Dentro del total de resultados financieros, se incluye un monto nominal de 83.070 millones en concepto de intereses como consecuencia de la gravabilidad en el Impuesto al Valor Agregado del patrimonio transferido de TASA a la Sociedad.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias incluye los siguientes efectos: i) el impuesto a las ganancias corriente, determinado en función a la legislación impositiva vigente y ii) el efecto de aplicación del método de impuesto diferido respecto de las diferencias temporarias determinadas al comparar los valores contables e impositivos de los activos y pasivos incluyendo el efecto del ajuste por inflación impositivo.

El Impuesto a las ganancias es pérdida por \$580.070 millones en EE25 (vs. ganancia de \$661.576 millones en EE24). Dichos saldos corresponden a ganancias por la aplicación del método de impuesto diferido, generado principalmente por el efecto del reverso de la desvalorización de Activos Fijos e intangibles

Resultado neto

El resultado neto de EE25 arroja una ganancia de \$1.519.391 millones (vs. una pérdida de \$1.263.183 millones en EE24) y representa un 46% sobre ventas (vs. -38,5 en EE24). La mayor utilidad se debe, principalmente a mayores resultados operativos de \$206.001 millones y una ganancia producto del reverso de la desvalorización de activos fijos de \$3.996.086 millones. Esto se encuentra compensado parcialmente por una mayor pérdida de impuesto a las ganancias de \$1.241.646 millones y una mayor pérdida por resultados financieros netos de \$177.867 millones.

Estado de situación financiera

| Resumen estado de situación financiera | 2025 | 2024 | % |
|--|-----------|-----------|-----|
| Activo | 4.760.239 | 2.951.626 | 61% |
| Pasivo | 1.613.214 | 1.324.916 | 22% |
| Patrimonio | 3.147.025 | 1.626.710 | 93% |

| Capital de trabajo | 2025 | 2024 | % |
|-------------------------------------|----------|-----------|---------|
| Activo corriente | 897.212 | 838.969 | 7% |
| Pasivo corriente | 914.229 | 955.352 | (4.3%) |
| Activo corriente - Pasivo corriente | (17.017) | (116.383) | (85,4%) |

La Sociedad tiene una estructura de capital de trabajo típica correspondiente a una empresa con capital intensivo que obtiene financiación a partir de su operación comercial, generada por su plazo medio de cobro menor a su plazo medio de pago. Como resultado, TMA presenta un capital de trabajo negativo, el cual ascendió a \$17.017 millones al 31 de diciembre de 2025 (disminuyendo \$99.366 millones respecto al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad posee una excelente calificación crediticia y posee diversas alternativas de fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar una estructura de financiación, la que incluye la posibilidad de acceder al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el objetivo de cubrir las necesidades financieras, en caso de ocurrencia.

| Inversiones de capital | 2025 | 2024 | % |
|-------------------------------|-----------|-----------|------|
| PP&E | 2.315.806 | 1.093.255 | 112% |
| Intangibles | 1.173.126 | 394.699 | 197% |
| Total CAPEX(a) | 3.488.932 | 1.487.954 | 134% |
| Derechos de Uso | 139.182 | 144.661 | (4%) |
| Total CAPEX y Derechos de Uso | 3.628.114 | 1.632.615 | 122% |

Las inversiones en infraestructura llevadas, se detallan en la sección "Disponibilidad".

INCLUSIÓN DIGITAL

La inclusión digital es el "acceso equitativo, significativo y seguro al uso, liderazgo y diseño de tecnologías, servicios y oportunidades digitales para todos, en todas partes".

Refiere al proceso de garantizar que todas las personas puedan participar activamente en la sociedad digital. Para que la inclusión digital exista deben darse dos factores clave: debe haber disponibilidad de infraestructura

tecnológica y conectividad (cobertura) y las personas deben poder contar con las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías disponibles (uso).

6.1 Disponibilidad

Movistar tiene el compromiso de conectar a las personas, hogares, empresas, instituciones y gobiernos, con redes fijas, móviles y con negocios 100% digitales, para potenciar el desarrollo de la sociedad. Fortalece sus redes con inversiones permanentes en infraestructura y activos intangibles con el objetivo de ofrecer más y mejores servicios a sus clientes.

Red móvil

Durante el año 2025 y ante el creciente volumen de datos demandado por sus clientes, la Compañía se vio desafiada a continuar mejorando la red.

Para ello, definió una estrategia de despliegue y un plan orientados a la modernización y expansión de la red. Al 31 de diciembre, ha concretado **913 reemplazos (SWAP) de nodos RAN**, de los cuales **335 incorporaron tecnología 5G**. Además, **modernizó 125 nodos 4G**, alcanzando así **un total de 1.038 acciones ejecutadas en línea con su objetivo**.

Además, continuó realizando alianzas de red con terceros para permitir mejorar la cobertura de sus clientes en gran parte del país, mediante la utilización de Ran Sharing.

Con las acciones realizadas logró llegar a **una cobertura de 4G superior al 99,4 % de la población del país**. Además, TMA cumplirá las obligaciones de pliego solicitadas para la primera fase de 5G, lo que implica cubrir las principales capitales de provincia incluyendo la Ciudad de Buenos Aires, con despliegue al 31 de diciembre de 2025 de más de 310 sitios.

Espectro 5G

Mediante la Resolución N.º 1.285/2023, publicada en la misma fecha, el ENACOM autorizó la licitación para la asignación de bandas de frecuencia para la prestación de servicios de telecomunicaciones y telecomunicaciones (STeFI) y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Asignación de Bandas de Frecuencia de 3.300 a 3.600 MHz («Formulario de Oferta»), dividido en tres lotes de 100 MHz cada uno. El precio base de cada lote se fijó en US\$350 millones.

El 24 de octubre de 2023, en la Subasta realizada para la mencionada Licitación, TMA adjudicó el Lote 3B (Banda de 3.550-3.600 MHz), equivalente a US\$175 millones. De esta manera, TMA posee un bloque de 50MHz de espectro 5G.

Además, mediante la Resolución 611/2025, el ENACOM sustituyó el artículo 1 de la Resolución 1285/2023, estableciendo un límite máximo de acumulación de espectro para el STeFI de 150 MHz.

Red fija

A fin de seguir ofreciendo la mejor experiencia al cliente durante el 2025 la Compañía ha incrementado en 407.580 nuevos hogares pasados con Fibra Óptica, sobre 13.432 manzanas, que quedaron desplegadas a finales de 2025 sobre redes propias en 25 Centrales, donde el 81% de las mismas se construyeron en la provincia de Buenos Aires (La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata e interior de la provincia). Esto significa un incremento del 61% de hogares en relación al despliegue realizado en el 2024 (253.405). Esto requirió la instalación de 6.608 puertos nuevos en 33 nuevas OLT's. Todas las acciones mencionadas, permiten consolidar su presencia como proveedor de servicios de internet en estas regiones.

Por otra parte, la Compañía ha comenzado con el SWAP tecnológico de 49 OLT's con 3.664 puertos, por nuevos equipos cuyas placas admiten la evolución tecnológica a XGSPON/ 50GSPON, que permitirán en el futuro, brindar a sus clientes velocidades superiores a 1Gbps.

Adicionalmente a lo anterior, se han desplegado 126.367 hogares pasados, los cuales fueron construidos por Aliados.

De esta manera cuenta, a finales del 2025, con **5,2 MM de Hogares pasados**, donde 4,15MM son sobre redes propias y 1,05 son sobre redes de aliados.

6.2 Asequibilidad

En Movistar se consolidaron diversas acciones orientadas a reducir barreras de acceso y promover una experiencia inclusiva en los distintos puntos de contacto con las personas:

- **Canales digitales:** el sitio web y la App Mi Movistar cumplen con estándares de accesibilidad (WCAG), con mejoras en lectura asistida, contraste, jerarquía de contenidos y navegación por teclado. Los contenidos institucionales y tutoriales incluyen subtítulo, interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA) y audiodescripción.
- **Atención remota:** se encuentra disponible la atención por videollamada con opción de intérprete en LSA para personas sordas o hipoacúsicas, junto con la capacitación de los equipos en protocolos de atención accesible.
- **Oficinas comerciales:** se avanzó en la adecuación de los puntos de atención con señalética accesible, rampas, prioridad de atención, espacios adaptados y asistencia personal, además de la formación de los equipos en atención.

6.3 Confianza

La Sociedad mantiene un marco integral para identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados de las amenazas de ciberseguridad que puedan afectar la disponibilidad operativa, los sistemas e infraestructuras críticas, la protección de datos y el cumplimiento legal y regulatorio.

Su enfoque de gestión de riesgos considera los criterios establecidos en nuestra evaluación contextual de riesgos, con base en los requisitos de la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326, que busca garantizar la protección integral de los datos personales registrados en archivos, registros, bases de datos u otros medios técnicos de procesamiento de datos destinados a proporcionar información, a fin de salvaguardar el derecho al honor y la privacidad de las personas, así como su derecho de acceso a la información registrada sobre ellas. En este marco, la Compañía identifica riesgos potenciales que incluyen, entre otros, ataques de ransomware, malware y phishing, brechas de datos, debilidades en la cadena de suministro, vulnerabilidades críticas y amenazas relacionadas con la inteligencia artificial y los grandes modelos de lenguaje (IA/LLM).

Durante el año 2025 no se registraron reclamos judiciales significativos y materiales ni administrativos relativos a violaciones de la privacidad del cliente, tampoco se identificaron casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes.

Con relación a los medios para recepcionar los reclamos, se clarifica que, en el Centro de Privacidad de Movistar, que contiene las políticas aplicables en la materia, se encuentra expresamente establecido que se brinda a los titulares de datos el derecho irrestricto de acceso, rectificación, actualización o supresión de los datos, conforme lo establece la Ley de Protección de Datos Personales antes mencionada. Para ello, Movistar pone a disposición de sus clientes la siguiente casilla de correo electrónico: pdp@tmoviles.com.ar. El Usuario conoce y acepta que a los efectos de ejercer los derechos antes señalados deberá acreditar fehacientemente su identidad.

Su enfoque se basa en principios de gestión de riesgos reconocidos internacionalmente y considera los requisitos de las normas ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27005, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 31000, ISO/IEC 22301 y el Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago (PCI DSS). Ha establecido un marco de gobernanza del SGSI ISO/IEC 27001:2022 que abarca políticas, objetivos, roles, declaración de aplicabilidad, control documental, auditorías internas y revisión por la dirección, complementado con la gobernanza del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) ISO 22301:2019 para respaldar la continuidad operativa.

Gobernanza de la gestión de ciberseguridad

La Compañía mantiene un área dedicada a ciberseguridad bajo la dirección del Chief Technology and Information Officer (CTIO), liderada por el ejecutivo responsable de Operaciones y Mantenimiento de Redes, que comprende el Departamento de Seguridad Digital de la Información y el Departamento de Ciberseguridad.

El Departamento de Ciberseguridad gestiona actividades críticas de ciberseguridad, incluyendo el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT), el Equipo Rojo, DevSecOps, el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), la Ciberinteligencia, la Continuidad de Negocio y la Arquitectura y

Operaciones. Este departamento está compuesto por profesionales especializados que operan bajo estándares internacionales e informa periódicamente sobre actividades de prevención, detección, mitigación y remediación; resultados de auditorías internas; acciones correctivas; pruebas de continuidad de negocio; y planes de mejora continua.

El departamento de Seguridad Digital de la Información despliega las medidas de protección y procesos operativos que permitan garantizar: la disponibilidad de las infraestructuras de Movistar, la confidencialidad e integridad de la información. Implementa y ejecuta los controles técnicos y operativos de seguridad establecidos por las normativas.

Lidera el SGSI, coordina el Comité Local de Seguridad y actualiza y mantiene el marco regulatorio y normativo.

El área de Ciberseguridad protege proactivamente el entorno digital, la infraestructura digital, los datos y la confianza del cliente de la organización mediante la identificación temprana de amenazas, la respuesta eficaz a incidentes y la integración de la seguridad en todos los procesos tecnológicos mediante soluciones avanzadas de ciberseguridad, la monitorización continua y una respuesta eficaz ante amenazas. Se ha establecido un proceso formal para la gestión de vulnerabilidades internas y externas.

Los procesos de ciberseguridad son revisados, actualizados, probados y aprobados por el Comité Local de Seguridad Digital, presidido por el Gerente de Ciberseguridad. Estos procesos se validan al menos una vez al año, o cuando los resultados difieren de los planificados, o cuando las circunstancias requieren una gestión formal de cambios.

Iniciativas de ciberseguridad

En 2025 la Compañía continuó desarrollando nuevas iniciativas y perfeccionando las existentes para cuidar a sus clientes y resguardar la información:

A nivel interno:

- Desplegó DLP (Data loss prevention) en entorno de Correo O365 que le permitió proteger la información sensible de la organización.
- Concientización y cronograma awareness a través de publicaciones internas y ploteos en sitios.
- Ejecución de ejercicios de concientización a través de plataforma propia de simulaciones y capacitaciones.
- Implementación de doble factor de autenticación en web expuestas a internet.
- Dictado de curso de seguridad para todos los empleados.

A nivel externo- cliente final:

- Biometría B2C.
- Nominatividad.
- Control de BD (Control sobre bases de datos críticas).
- Obtención por otro año consecutivo de la certificación ISO27001

Capacitaciones

El Departamento de Seguridad Digital de la Información lleva a cabo periódicamente programas de formación y concienciación para empleados y terceros relevantes, que abarcan prácticas de contraseñas seguras, phishing e ingeniería social, prácticas PCI aplicables, prevención de fugas de datos, protección de datos, desarrollo seguro y procedimientos internos. La participación y la eficacia se miden mediante indicadores clave de rendimiento (KPI) y registros formales. El objetivo de estos programas es concienciar sobre la protección de la información digital y los datos personales de la Compañía, así como sobre los requisitos clave de seguridad que deben cumplirse para prevenir posibles filtraciones de datos e incidentes de seguridad.

EQUIPO

7.1 Nos elegimos

Compensaciones

La remuneración anual se compone de **14 sueldos mensuales.**, conformado por las remuneraciones mensuales, el sueldo anual complementario como indica la legislación vigente y un sueldo adicional bajo el

concepto de productividad, el cual se abona en dos partes iguales durante los meses de marzo y septiembre de cada año,

- Extra, existe un **Pago único** del Día del telefónico que se abona todos los años de cada año, excepto para roles de jefes, gerentes y directores.

Todos los colaboradores cuentan con contrato permanente. No se cuenta con trabajadores por horas no garantizadas.

Sistema de Retribución Variable (SRV)

Además, cada año los empleados pueden acceder a una **bonificación variable** vinculada a los resultados de la compañía o en caso de actividades comerciales con planes de incentivos

Este beneficio se abona junto con los haberes de marzo, el cual es en función al puesto de cada colaborador.

Movistar cuenta con un proceso de gestión del desempeño que tiene alcance sobre todos los colaboradores e involucra la carga de objetivos, la autoevaluación, la evaluación de líderes y calibración.

Propuesta de valor de Movistar:

- Medicina: Medicina Prepaga Corporativa y upgrade para empleados que acrediten el Certificado Único de Discapacidad.
- Obsequios: Caja navideña, kit escolar, obsequio por nacimiento.
- Reintegros: Reintegros en guardería y colonia de verano.
- Descuentos: Descuentos líneas Movistar.
- Flexibilidad: viernes corto de verano e invierno, horarios flexibles, más días para examen, licencias por maternidad y paternidad extendidas y jornada part-time para la reincorporación de madres.

Encuesta de clima

En Movistar se realiza una encuesta de motivación, que en 2025 arrojó los siguientes resultados:

Participación: 89%

- Satisfacción: 88%
- eNPS (*): 76

() El eNPS (Employee Net Promoter Score) es una métrica que mide la lealtad y satisfacción de los empleados, que se clasifican en promotores, pasivos y detractores. El puntaje se calcula restando el porcentaje de detractores del de promotores.*

Programa de Retiro Voluntario

TMA dispuso de un Programa de Retiro Voluntario para mujeres entre 55 y 59 años y hombres entre 60 y 64 años con más de 15 años de antigüedad en la compañía. La propuesta consistió en una gratificación extraordinaria de pago único vinculada al cese de la relación laboral, equivalente al 70% del salario mensual hasta alcanzar la edad prevista por la legislación previsional que permite gestionar los haberes jubilatorios y del 20% del salario mensual entre la edad jubilatoria y los 70 años. Asimismo, el colaborador y su grupo familiar a cargo al momento del egreso continúan con cobertura médica asistencial hasta los 70 años, con un tope de 120 meses de cobertura en aquellos casos en que haya sido otorgada como parte del paquete de beneficios. Para el caso de las personas que reunieron la edad jubilatoria, la propuesta fue una gratificación extraordinaria de pago único vinculada al cese de la relación laboral equivalente al 25% de la indemnización legal y del 20% del salario mensual hasta alcanzar la edad de 70 años. Asimismo, el colaborador y su grupo familiar a cargo al momento del egreso continúan con cobertura médica asistencial hasta los 70 años en aquellos casos en que haya sido otorgada como parte del paquete de beneficios. Adicionalmente, no existe un fondo diferente para pagar las obligaciones del plan de pensiones.

7.2 Nos potenciamos

Durante el año 2025, la Compañía llevó adelante diversas iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento de capacidades clave en la organización, con foco en el desarrollo digital, tecnológico y de habilidades del futuro.

- Programa de idiomas con Open English.
- Licencias UDEMY enfocadas en nuevas tecnologías, inteligencia artificial y análisis de datos.
- Learning Fest: 9 días de formación abierta con charlas presenciales y virtuales, retransmitidas por YouTube.
- Escuelas de Formación Especializadas: orientadas al desarrollo de capacidades clave en distintos segmentos estratégicos.

- Academia Digital Minds: marketplace de formación en temáticas digitales y programas sincrónicos en IA Generativa, Programa de Pixeles y Digital Lab.
- Becas de Posgrado: 40% de cobertura para estudios vinculados a inteligencia artificial y nuevas tecnologías.

7.3 Nos desafiamos

La Compañía apuesta a la carrera profesional de sus colaboradores con procesos de *reskilling*, promociones y participación en proyectos especiales.

Programas de Liderazgo y Transformación

LIDERNOVA: Diseñado para impulsar un liderazgo transformador, conectando a los líderes con cinco modos clave: Desafiante, Foco, Decisor, Colaborador y Estratégico. Este programa traduce principios culturales en comportamientos concretos que impactan en la productividad y cohesión organizacional. Impacto: 550 líderes.

Coaching Ejecutivo: Se implementó una plataforma digital para procesos de coaching dirigidos a jefes, gerentes y directores, con trazabilidad y reportes en tiempo real. Cada experiencia se estructuró en sesiones personalizadas, garantizando objetivos medibles y alineación con la estrategia corporativa.

Programa de Becas de Posgrado

Se otorgaron becas parciales para estudios vinculados a inteligencia artificial y nuevas tecnologías en instituciones de prestigio nacional e internacional, reconociendo hasta el 40% del costo. Esta política refuerza nuestro compromiso con la excelencia y la evolución del talento interno.

7.4 Nos comprometemos

La Compañía desplegó el programa +Voces +Valor, que integra todas las iniciativas de Diversidad, Equidad e Inclusión. Cuenta con 4 ejes principales: Género, Discapacidad, Generacional y LGBTQI+

También cuenta con protocolos ante violencia de género y discriminación, con canales de acompañamiento y realiza el monitoreo permanente de brechas e indicadores de accesibilidad.

Durante el período de enero a diciembre de 2025, la Sociedad recibió 1 (una) denuncia que incluyó hechos de discriminación. Al 31 de diciembre de 2025, la misma permanece con investigación en curso.

Eje Género: + Mujeres

El objetivo es incrementar la participación femenina en la Compañía, promoviendo el desarrollo, el mentoreo y la visibilidad de mujeres en roles de liderazgo, como parte de una transformación cultural de largo plazo.

- Jornada Presencial +Mujeres: encuentro nacional con la participación de más de 350 mujeres en posiciones de liderazgo de todo el país, con foco en el desarrollo de habilidades de liderazgo intra e interpersonales.
- Conformación de la Comunidad +Mujeres: creación de una comunidad inicial de 350 participantes, a partir del encuentro presencial, como base para el trabajo sostenido del eje.

Eje Discapacidad: +Inclusión

Busca dar visibilidad a las experiencias reales de las personas con discapacidad y acompañar a colaboradores y familiares, promoviendo su desarrollo y reforzando una cultura organizacional inclusiva.

- Trabajo en accesibilidad en oficinas, canales de atención y plataformas digitales.
- Formaciones y campañas de sensibilización para promover la empatía, el conocimiento y la inclusión de la temática dentro de la organización.
- Articulación con organizaciones especializadas y participación institucional en la Red de Empresas Inclusivas.
- Licencias específicas y ayudas económicas dirigidas a colaboradores con discapacidad y colaboradores con familiares con Certificado Único de Discapacidad.

Eje Generacional: +Miradas

Promueve una gestión activa y sostenible de la diversidad generacional, con foco en la comunidad +55, fortaleciendo su desarrollo, empleabilidad y visibilidad, e integrando una mirada de reskilling y upskilling.

- Certificación Sello Plateado - Silver Economy Forum que reconoce el trabajo sostenido y transversal de Movistar en la gestión de la comunidad +55.
- Alianza estratégica con Silver Economy Forum.
- Acciones orientadas a la actualización de competencias de la comunidad +55, promoviendo su empleabilidad y adaptación a nuevos contextos laborales.
- Mentoring Cruzado como herramienta de intercambio intergeneracional y transferencia de conocimiento.

Eje LGBTIQ: +Orgullo

Promueve una cultura organizacional inclusiva y respetuosa de la diversidad sexual y de género, contribuyendo a la construcción de entornos de trabajo seguros.

- Incorporación de mensajes y contenidos alineados a una mirada de diversidad sexual y de género en las comunicaciones internas.

Campaña de comunicación informativa durante el Mes del Orgullo.

Salud y seguridad ocupacional

Desde 2017, Movistar mantiene un compromiso sostenido con la Seguridad y Salud Ocupacional, inicialmente certificado bajo el estándar OHSAS 18001 y actualmente consolidado bajo la Norma ISO 45001. Este camino, de más de ocho años de gestión formalizada, refleja la decisión de integrar la prevención y el cuidado de las personas como pilares de la estrategia de sostenibilidad de la compañía. Este sistema fortalece la cultura preventiva en toda la organización, promoviendo el autocuidado, la responsabilidad compartida y la anticipación de riesgos. Gracias a la implementación de procesos estandarizados y controles claros, ha contribuido a la reducción de la accidentabilidad y del ausentismo laboral, favoreciendo un cumplimiento normativo sólido y una gestión transparente en la toma de decisiones estratégicas. Desde la perspectiva de sostenibilidad, la certificación genera valor para el negocio al fortalecer la confianza de clientes, reguladores y socios de la cadena de valor; al consolidar relaciones con contratistas bajo estándares comunes; y al reforzar la reputación de Movistar como una empresa comprometida con la seguridad, la responsabilidad y los principios ESG. Asimismo, contribuye a atraer y retener talento, fortaleciendo un entorno laboral que prioriza el bienestar integral de las personas. En la última auditoría externa de mantenimiento del sistema (año 2025), se confirmó la solidez del modelo de gestión y su aplicación consistente en los distintos entornos operativos, registrándose solo dos no conformidades menores. Este resultado evidencia la madurez del sistema y la capacidad para gestionar los riesgos laborales de manera estructurada, basada en evidencia y orientada a la mejora continua. Su mantenimiento asegura una operación más resiliente, una cultura organizacional sólida y una propuesta de valor más competitiva frente a todos los grupos de interés.

Actividades de control

En Movistar, las actividades de control principales se centran en el control documental de proveedores y contratistas, relevamientos técnicos a edificios y en campo a personal propio y contratistas, exámenes médicos preventivos para diversas poblaciones expuestas a peligros y riesgos, entre otras.

Programa integral de salud

Movistar desarrolló MiCuidado, una plataforma innovadora para la atención y el bienestar de los colaboradores. Busca consolidarla como un servicio líder que va más allá de la medicina del trabajo, integrando una visión moderna de la Salud Ocupacional y posicionándose con acciones disruptivas y de vanguardia a nivel nacional y regional.

Capacitación

El Plan de Formación en prevención de riesgos Laborales consta de tres modalidades de ejecución. Las mismas son, Modalidad E-Learning, Modalidad Virtual, Modalidad Presencial. Dependiendo del nivel de exposición a riesgos que tenga cada Puesto, el Plan puede ser mixto entre las tres modalidades. Las formaciones son, entre otras, accidentes in itinere, trabajos en altura, ergonomía para técnicos y manejo responsable de automotores.

Comités

Dentro de la Planificación de Actividades, se encuentran los Comités Mixtos de Seguridad y Salud con las diferentes entidades gremiales de las Telecomunicaciones, este mecanismo garantiza una comunicación sólida hacia los representantes de los trabajadores con eje en la sinergia en estrategias de Prevención.

En Movistar se respeta el principio de libertad sindical, fomentando el derecho a la libre participación de los colaboradores en las actividades gremiales y promoviendo el diálogo directo con las organizaciones sindicales. La Sociedad cuenta con diferentes espacios de trabajo y diálogo permanente con las entidades gremiales a través de Comisiones Gremio-Empresa, para abordar temas puntuales que requieren un seguimiento, contemplando las particularidades que puedan plantear los distintos gremios según el ámbito geográfico y personal de representación. También participa en espacios que reúnen a las distintas asociaciones gremiales para atender temas de la actividad en su conjunto.

Durante el año 2025 se suscribieron alrededor de 100 actas acuerdo, el 80% con actualizaciones salariales en paritarias, y el 20% restante con temas diversos relacionados con la organización del trabajo, seguridad e higiene, entre otros.

La mesa Cuatripartita del PRONAPRE, un espacio en el que, junto a las operadoras de la actividad, los Gremios, las ART y la SRT se redactan buenas prácticas y se acuerdan procedimientos para la prevención de accidentes en la Actividad.

El comité ambiental-Laboral cuyo propósito es Aprobar, y dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión, asegurando los presupuestos y los recursos necesarios para su implementación.

Voluntariado

El programa de Voluntariado Corporativo canaliza y promueve la acción social de los empleados que desean aportar su talento, tiempo y compromiso en beneficio de la comunidad, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Durante 2025, en 8 jornadas participaron 360 voluntarios, quienes dedicaron un total de 4.386 horas de voluntariado, alcanzando a 42.410 beneficiarios directos.

Jornadas solidarias "Un día por ellos"

Este programa consiste en una jornada solidaria en la que un grupo de empleados de un área o sector realiza actividades en una organización social específica.

Entre las acciones desarrolladas se destacan: la plantación de árboles en Reserva ecológica costanera Sur junto a la organización Plantarse; Banco de alimentos de Buenos Aires, donde se clasifican alimentos que son donados a distintos comedores, e instituciones educativas; Armado de juegos didácticos para entregar a niños, niñas y adolescentes, como también la parquización, actividades recreativas y realización de murales en el Hogar San José, con la organización Mensajes de la Paz.

Programa de Reconocimiento

La Compañía cree que reconocer es una de las formas más poderosas de fortalecer el compromiso y la motivación de las personas.

Por eso, creó y desplegó un **Programa Integral de Reconocimiento**, cuyo propósito es **potenciar el compromiso y la motivación**, reforzando la **Cultura Positiva** y **celebrando los aportes y comportamientos que inspiran y generan impacto** en la organización.

- Celebramos el día a día: impulsa el reconocimiento cotidiano entre todas las personas, con diplomas para ceremonias en cada área. Además, implementa un sistema de reportería para visibilizar cantidad y tipo de reconocimientos.
- Reconocimientos mensuales: se potencia el reconocimiento formal mediante gift cards.
- Reconocimiento diferencial de fin de año: proceso de postulación y evaluación de Proyectos Supernova, con premios económicos para los equipos ganadores. Además, cuenta con un reconocimiento a las Personas de Valor, elegidas por el Comité de Dirección por vivir y transmitir los principios culturales.

Comunicación interna

Las principales herramientas para la comunicación interna son:

Viva Engage

Con +9.300 miembros es una de las principales plataformas tecnológicas para la gestión de la comunicación

Conectados

Encuentros en modalidad híbrida para todos los colaboradores para compartir los principales resultados y avances del plan Compañía.

- 3 encuentros
- +3.500 participantes

Diálogos en núcleo

Espacios de charla abierta entre colaboradores, líderes y Directores de Comité Ejecutivo para responder preguntas y hacer propuestas que fortalezcan la gestión del plan Compañía. Se realizan en distintas provincias del país.

- 11 encuentros
- +240 participantes

Liderazgo extendido

Encuentros presenciales con Gerentes y Directores, en los que se comparten hitos y resultados del plan Compañía.

- 2 encuentros
- +200 personas

Entelequias

Espacio creado en Spotify y Youtube para descubrir y dialogar sobre el propósito de la innovación, del avance tecnológico y su conexión con las personas.

- 4 episodios

Otros canales:

- Grupos Whatsapp
- Bot HUMA
- Outlook
- Newsletter

AMBIENTE

8.1 Estrategia ambiental

En TMA se trabaja para poder minimizar el impacto negativo en el medioambiente y, a la vez, maximizar el impacto positivo derivado de la digitalización, aliada clave de la transición energética verde, la misión es **conectar el futuro cuidando el presente**: reducir nuestra huella ambiental mientras se potencia un mundo más sostenible a través de la tecnología.

La Compañía cuenta con una Política Ambiental que ha sido elaborada conforme a la norma de certificación internacional ISO 14001:2015, sistema la Compañía certificó de manera ininterrumpida desde 2009 y que, demuestra y valida su compromiso ambiental.

La Política Ambiental se sustenta en dos pilares fundamentales: El Código de Ética y Conducta y la Política de Sustentabilidad, que guían las decisiones y prácticas en materia de gestión ética y responsable.

La Política de Sustentabilidad tiene como objetivo definir un marco para la gestión sustentable de la Compañía, alineando los principios bajo los cuales se espera que se desarrollen las actividades.

El Código de Ética y Conducta guía la relación de TMA con sus partes interesadas e incluye compromisos específicos, tales como el crecimiento global sustentable para beneficio común de todas las partes interesadas, actuales y futuras; decisiones de inversión y de negocios compatibles con un uso responsable de los recursos, respetando el medio ambiente y los derechos de las generaciones futuras, en total coherencia con la legislación aplicable en la materia.

Las cuestiones ambientales más relevantes para la Sociedad son el cambio climático, el uso de recursos y la economía circular.

La Compañía mantiene su compromiso de realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar sus objetivos climáticos, alineados con los compromisos internacionales de descarbonización hacia el año 2050, optimizar el uso de recursos e impulsar la economía circular.

La inversión en proyectos sociales y ambientales a partir del cambio del accionista de la Sociedad (desde el 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025) ascendió a \$18.5M.

Logros y Objetivos

En el año 2025, **se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14.001)**. Certificación que desde el año 2020 se hace en forma conjunta con el del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45.001) y que garantizan que la organización cumpla con los requisitos de gestión ambiental y laboral. Asegurando a su vez que estos sistemas de gestión se integren efectivamente en la estrategia y operaciones de la organización.

8.2 Cambio climático

Movistar, en respuesta al desafío global y en línea con su compromiso frente al cambio climático, durante el 2025 continuó con la medición y monitoreo de su huella de carbono. Este registro histórico y continuo le permite conocer con precisión el impacto ambiental de sus operaciones y consolidar y potenciar las acciones que contribuyen a mantener la disminución de su huella a lo largo de la última década. Su intención a corto, mediano y largo plazo es avanzar en el escenario de neutralidad de carbono.

En Movistar se calculan anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero que componen la huella de carbono, utilizando el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) del World Resources Institute.

El límite organizacional del inventario es de enfoque de control operacional y se compone de las emisiones directas de alcance 1 e indirectas de alcance 2 y 3.

Riesgos y oportunidades

Hasta el año 2025 la compañía compensó parte de su huella de carbono mediante la adquisición de certificados IRecs.

La intención a corto, mediano y largo plazo de la Compañía es avanzar en el escenario de neutralidad de carbono, mediante la transición de compra de certificados de garantías de origen por la firma de un acuerdo de suministro de energía renovable (PPA). Esta evolución permitirá impulsar la transformación sostenible de su matriz energética, reduciendo la dependencia de mecanismos de compensación.

Logros y Objetivos

La implementación de mejoras tecnológicas y operativas en los distintos procesos ha permitido consolidar resultados tangibles en la eficiencia del consumo eléctrico.

Con referencia al 2015 la Compañía logró reducir en 80 GWh de su consumo de electricidad directamente facturable, alcanzando una disminución del 20%.

- **Iniciativas de eficiencia energética y consumo energético por unidad de tráfico**
-

Movistar trabaja en acciones concretas para la eficiencia del consumo eléctrico mediante mejoras tecnológicas y operativas en los procesos. En este marco, se destaca el apagado de más de 200 centrales legadas y la incorporación de tecnología de punta que permitió gestionar mayores volúmenes de datos con menor impacto ambiental.

- **Consumo energético por unidad de tráfico:**

Desde 2015 la Compañía alcanzó una reducción de más de 89% en su indicador de consumo de energía por unidad de tráfico.

8.3 Economía circular

Durante 2025 se fortalecieron los procesos de **reutilización y valorización de materiales**, consolidando el enfoque de **economía circular** en la gestión operativa.

A través del **Catálogo de Equipos Hogar a Reinyectar 2025**, se promovió la **selección y reacondicionamiento de dispositivos recuperados de clientes**, con seguimiento trimestral desde logística inversa y trazabilidad. Gracias a estas acciones, se alcanzó **más del 91% de equipos reinyectados**, generando un **ahorro significativo por sustitución de equipos nuevos**.

Asimismo, se gestionó la **venta y valorización de cable de cobre usado**, abarcando transporte, clasificación, almacenamiento e inventario. Las licitaciones locales y de exportación permitieron **recuperar más de 7.000 toneladas de material valorizable**. Estas iniciativas reducen residuos, prolongan la vida útil de los recursos y fomentan **ciclos sostenibles** dentro del modelo de gestión ambiental de la Sociedad.

En el área logística, se consolidaron prácticas de **recupero y reciclaje de materiales de embalaje**, orientadas a minimizar residuos y promover la circularidad. Se superaron **40.000 kg de cartón y 7.500 kg de plástico y film stretch reciclados** durante 2025.

También se logró **reutilizar una proporción significativa de pallets**, destinándolos preferentemente a nuevos despachos, reduciendo así la necesidad de pallets nuevos.

Biodiversidad

La conservación de la biodiversidad es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas que sostienen la vida y el desarrollo humano. Impulsamos acciones que promueven una relación responsable y respetuosa con el ambiente.

En Movistar, se comenzó a trabajar identificando aquellos sitios propios que se encuentran dentro de diversas áreas protegidas.

Dichas instalaciones se utilizan para la transmisión de datos de las redes móviles y se ubican en superficie, sin ocupar áreas de gran magnitud. Su altura oscila entre los 4 y 90 metros. Los mismos no generan impactos significativos sobre la biodiversidad ni poseen afectación sobre el recurso hídrico.

| Sitios ubicados en áreas protegidas (a) | Cantidad | Detalle |
|---|----------|---|
| Parques Nacionales - sitios dentro | 6 | Parque Nacional El Leoncito Parque Nacional Los Alerces Parque Nacional Los Glaciares Parque Nacional Nahuel Huapi |
| Parques Nacionales - sitios \leq 1km | 38 | Parque Nacional Campos del Tuyú Parque Nacional Ciervo de los Pantanos Parque Nacional Lanín Parque Nacional Nahuel Huapi |
| Sitios AZE - sitios dentro | 32 | Agilares Extensión Límite Este y Sur del Parque Nacional Nahuel Huapi |
| Sitios RAMSAR - sitios dentro | 44 | Bahía de Samborombón Parque Nacional Ciervo de los Pantanos Reserva Ecológica Costanera Sur Humedales Chaco Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero Reserva Natural Villavicencio Delta del Paraná Jaaukanigás |
| Sitios RAMSAR - sitios \leq 1km | 32 | Bahía de Samborombón Reserva Ecológica Costanera Sur Humedales Chaco Reserva Costa Atlántica de Tierra del Fuego Delta del Paraná Jaaukanigás Humedal Laguna Melincué |

Operación

Consumo eficiente de recursos

- **Consumo de papel**

La digitalización también es una forma de cuidar. Hoy, **más del 99%** de los clientes **eligen la factura online**, una opción rápida, segura y sin papel. La Compañía innovó para simplificar la experiencia de los clientes y reducir su impacto ambiental.

En las áreas administrativas desde 2016, gracias a la conciencia colectiva de los colaboradores de la organización, se han **optimizado los procesos logrando una reducción superior al 90% en el uso de papel**.

- **Consumo de agua**

El consumo de agua en los edificios se concentra principalmente en el uso sanitario y, en menor medida, en los sistemas de climatización.

Para reducirlo, se implementaron diversas acciones, entre ellas: i) Canillas con corte automático, que evitan el desperdicio; ii) Descarga automatizada en inodoros, optimizando el uso y iii) Bombas recirculadoras, que mejoran la eficiencia del sistema.

Gestión responsable de los residuos

La gestión de residuos peligrosos, industriales y electrónicos se realiza en cumplimiento de la normativa vigente en cada jurisdicción del país. Para ello, se establecen contratos con requerimientos definidos que deben ser cumplidos por transportistas y operadores autorizados por las autoridades competentes.

La Sociedad no contrató nuevos proveedores ambientales durante 2025, por lo que no fueron necesarias las evaluaciones en la temática.

Las evaluaciones ambientales se realizan a todos aquellos proveedores que pudieran brindar el servicio de transportista, operador y/o generador de las distintas categorías de residuos. Si hubiera habido nuevos proveedores ambientales, se les hubiera exigido certificado ambiental anual, inscripción provincial como

generador, transportista u operador de residuos (según corresponda), habilitaciones municipales o provinciales según rubro (obras, mantenimiento, plagas, químicos), declaraciones juradas, categorización ambiental y certificaciones técnicas, según la normativa ambiental vigente en las distintas jurisdicciones donde TMA brinda servicio.

DESAFIOS

Con el enfoque del plan Supernova, *‘Ser el motor de la Transformación, expandiendo la evolución de los negocios y liderando la rentabilidad de la industria, a través de inversiones en un ecosistema de servicios relevantes, con innovación y excelencia operativa. Todo esto, asegurando una experiencia superadora para nuestros clientes y nuestras personas, alcanzando resultados sostenibles en el tiempo’*,

continuaremos los esfuerzos en la transformación y simplificación de procesos que traerán aparejadas eficiencias significativas en términos económicos y de operación.

Las nuevas tecnologías tienen un rol cada vez más importante en la forma en que nos relacionamos con otras personas y también en cómo nos desarrollamos profesionalmente. La innovación tecnológica y la transformación digital deben ser pilares de cualquier compañía que no quiera perder protagonismo.

En este contexto, TMA seguirá concentrando sus esfuerzos en brindar a sus clientes la mejor opción de conectividad a través de redes con equipamiento de última generación.

Asimismo, con nuestra propuesta de valor atractiva y relevante implicará más clientes y una relación más profunda con ellos, siendo esta la mejor manera de crecer en ingresos. Los despliegues y modernizaciones de redes móviles (5G) UBB (Ultra BroadBand), y el up-selling de planes permitirán a Movistar capturar nuevos clientes, disminuir el churn y aumentar la satisfacción de quienes eligen la compañía, además de continuar incrementando los ingresos provenientes de servicios digitales.

Al mismo tiempo que se busca acelerar la transición hacia una compañía digital y aprovechar todas las virtudes que la tecnología puede ofrecerle a la comunidad, se centrarán los esfuerzos en continuar generando valor para el grupo, para lo cual se definieron frentes de transformación y habilitadores claves para lograr este propósito.

INDICADORES

El presente anexo reúne la información cuantitativa no financiera de la Memoria Anual 2025, organizada en tablas que permiten una lectura sistemática y comparable de los principales indicadores de desempeño. La información incluida en el presente apartado comenzó a recopilarse a partir del cambio del accionista de la Sociedad y abarca el período del 24 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

Gobernanza y ética

| Capacitaciones 2025 (a) | Total capacitados | Cantidad de Directores y Gerentes | Porcentaje de Directores y Gerentes | Cantidad de empleados (resto de estructura) | Porcentaje de empleados |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|
| Programa de Integridad | 6.926 | 100 | 86,21% | 6.826 | 75,75% |

(a) El porcentaje de participación se obtuvo en función a la nómina informada por Capital Humano al momento del lanzamiento de la actividad.

| Composición de proveedores | 2025 |
|--|-------|
| Cantidad total de proveedores (a) | 2.773 |
| Porcentaje de proveedores nacionales | 95% |
| Porcentaje de compras a proveedores nacionales (b) | 83% |

(a) Proveedores con orden de compra vigente al 31 de diciembre de cada año.

(b) Se incluyen las operaciones más significativas para el negocio. Calculado en base a las órdenes de compra activas liberadas durante 2025, considerando los montos sin impuestos. Para los pagos en moneda extranjera, se considera la cotización vigente al día hábil anterior a la fecha de creación de la NPA (nota de pedido abierta).

Ecosistema Digital

| Clientes (en millones) | Cantidad |
|---|----------|
| Servicios móviles | 19,1 |
| Servicios de internet | 1,6 |
| Servicios de entretenimiento (TV y <i>on demand</i>) | 0,4 |
| Líneas de telefonía fija (incluye líneas IP) | 2,1 |

| Gestión de reclamos Indicador de Reclamos de Usuario -IRU- (a) | % |
|--|-------|
| Fija – Telefonía | 0,30% |
| Fija – Internet | 5,43% |
| Móvil - Internet y telefonía | 0,10% |

(a) Coeficiente entre los reclamos recibidos y el parque de accesos operativos.

Inclusión digital:

| Presencia y cobertura de la red 4G (a) | 2025 |
|--|-------|
| Localidades del país con cobertura 4G/LTE (a) | 2.180 |
| Población urbana con cobertura 4G/LTE (b) | 99% |
| Población de capitales de provincia con cobertura 4G/LTE (c) | 100% |
| Localidades y zonas rurales con menos de 500 habitantes alcanzadas por la red 4G de Personal (cobertura) | 200 |

(a) Cantidad de localidades con cobertura LTE, borde de celda 1Mbps, cubiertas en, al menos, un 40% del tejido urbano.

(b) Porcentaje calculado como la relación entre población urbana con cobertura LTE y la población urbana total. Considerando población urbana con cobertura a aquella que se encuentre cubierta más de un 40%. Considerando a la población urbana cubierta como la multiplicación entre el porcentaje de cobertura de la localidad y la población urbana de la misma.

(c) Porcentaje calculado como la relación entre la población de capitales con cobertura LTE y la población de capitales total. Considerando capital con cobertura a aquella que se encuentre cubierta más de un 40%. Considerando a la población urbana cubierta como la multiplicación entre el porcentaje de cobertura de la localidad y la población urbana de la misma.

| Programas con impacto en la comunidad local | Cantidad de Centros | Intervenciones (b) | % |
|---|---------------------|--------------------|-----|
| Cantidad (a) | 4 | 2 | 50% |

(a) La compañía cuenta con presencia comercial en todo el país. La agrupación de provincias en "centros" se realiza a partir de la división regional que la empresa utiliza en sus operaciones.

(b) La intervención se define por la implementación de los programas del área de Sustentabilidad.

Equipo

| Colaboradores por región y nacionalidad | Cantidad |
|---|--------------|
| AMBA | 6.128 |
| Litoral | 239 |
| MEDI | 755 |
| PBA y Patagonia | 2.006 |
| Total | 9.128 |
| De nacionalidad argentina | 8.959 |
| De nacionalidad paraguaya | 8 |
| De nacionalidad uruguaya | 22 |
| De otras nacionalidades | 139 |
| Total | 9.128 |

| Colaboradores por género | Cantidad |
|--|-----------------|
| Mujeres | 3.022 |
| Hombres | 6.105 |
| Otros | 1 |
| Colaboradores por edad | |
| Hasta 30 años | 268 |
| Entre 31 y 50 años | 6.233 |
| Mayor a 51 años | 2.627 |
| Total | 9.128 |
| Colaboradores por categoría profesional | |
| Analista | 3.704 |
| Jefe | 337 |
| Técnicos | 2.980 |
| Representante Atención al Cliente | 615 |
| Rep Centro de experiencia cliente (CEC) | 341 |
| Ejecutivo de Cuentas | 387 |
| Líder | 265 |
| Supervisor | 303 |
| Gerente | 99 |
| Experto | 61 |
| Asistente | 18 |
| Director D | 8 |
| Director C | 9 |
| CEO | 1 |

| Colaboradores por tipo de jornada | Cantidad |
|--|-----------------|
| Jornada completa | 9.106 |
| Media jornada | 22 |

| Colaboradores por tipo de contrato | Cantidad |
|---|-----------------|
| Dentro de convenio | 7.800 |
| Fuera de convenio | 1.328 |

| Composición del Personal Gerencial Clave y gerentes) | | 2025 |
|--|--|------|
| Participación local | | |
| Argentinos en Argentina | | 96% |
| Género | | |
| Mujeres | | 29 |
| Hombres | | 88 |
| Edad | | |
| Hasta 30 años | | 0 |
| Entre 31 y 50 años | | 55 |
| Más de 51 años | | 62 |

| Altas | Altas por categoría | Tasa de contratación |
|--------------------|---------------------|----------------------|
| Total | 105 | 1,15% |
| Por edad | | |
| Menores de 30 años | 64 | 23,88% |
| Entre 31 y 50 años | 35 | 0,56% |
| Mayores de 51 años | 6 | 0,23% |
| Por región | | |
| AMBA | 84 | 1,37% |
| Litoral | 0 | 0,00% |
| MEDI | 9 | 1,19% |
| PBA y Patagonia | 12 | 0,6% |
| Por género | | |
| Mujeres | 47 | 1,56% |
| Hombres | 58 | 0,95% |

| Bajas | Bajas por categoría | Tasa de rotación |
|--------------------|---------------------|------------------|
| Total | 1.174 | 12,86% |
| Por edad | | |
| Menores de 30 años | 31 | 11,57% |
| Entre 31 y 50 años | 487 | 7,80% |
| Mayores de 51 años | 656 | 24,97% |
| Por región | | |
| AMBA | 787 | 12,84% |
| Litoral | 37 | 15,00% |
| MEDI | 104 | 13,77% |
| PBA y Patagonia | 246 | 12,30% |
| Por genero | | |
| Mujeres | 444 | 14,69% |
| Hombres | 730 | 11,96% |

| Ratio del salario base y la remuneración de mujeres frente a hombres, por categoría profesional | 2025 |
|---|------|
| Ratio de salario base ANALISTA | 0,9 |
| Ratio de salario promedio ANALISTA | 0,89 |
| Ratio de salario base EJECUTIVO DE CUENTAS | 0,91 |
| Ratio de salario promedio EJECUTIVO DE CUENTAS | 0,91 |
| Ratio de salario base EXPERTO | 1 |
| Ratio de salario promedio EXPERTO | 0,99 |
| Ratio de salario base JEFE | 0,97 |
| Ratio de salario promedio JEFE | 0,97 |
| Ratio de salario base GERENTE | 0,94 |
| Ratio de salario promedio GERENTE | 0,93 |
| Ratio de salario base DIRECTOR D | 1,05 |
| Ratio de salario promedio DIRECTOR D | 1,05 |
| Ratio de salario base DIRECTOR C | 0,94 |
| Ratio de salario promedio DIRECTOR C | 0,94 |

| Capacitaciones | Horas promedio por persona | Horas totales |
|----------------------------------|----------------------------|---------------|
| Por categoría profesional | | |
| Contribuidor Individual | 12,38 | 100.358 |
| Mandos Medios | 12,28 | 11.117 |
| Gerentes | 7,04 | 697 |
| Directores | 4,46 | 76 |
| CEO | 3,75 | 4 |
| Por género | | |
| Mujeres | 13,01 | 39.303 |
| Hombres | 11,94 | 72.884 |
| Otros | 64,25 | 64 |

| Indicadores sobre licencias y reincorporaciones | Mujeres | Hombres |
|--|----------------|----------------|
| Empleados que hicieron uso efectivo de la licencia por nacimiento en 2025 | 61 | 79 |
| Empleados que retornaron al trabajo después de finalizar la licencia por nacimiento, cuya licencia inició en 2025 y finalizó en 2025 | 55 | 75 |
| Empleados que hicieron uso efectivo de la licencia por nacimiento en 2025 y continúan de licencia al 31/12/2025 | 9 | 0 |
| Empleados que hicieron uso efectivo de la licencia por nacimiento en 2025 y no regresaron ni continúan de licencia | 6 | 4 |

| Personal propio - Análisis de siniestralidad | 2025 |
|--|-------------|
| Accidentes de trabajo | 241 |
| Accidentes in itinere | 29 |
| Enfermedades profesionales | 1 |
| Reaperturas | 14 |
| Total de siniestros | 271 |
| Fallecidos | 0 |
| Días perdidos | 9.137 |
| Índice de incidencia global (a) | 2,32 |
| Índice de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (b) | 2,07 |
| Índice de frecuencia (c) | 11,18 |
| Tasa de gravedad (d) | 0,45 |

(a) Cantidad anual de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades profesionales COVID 19 y accidentes in itinere por cada 1.000 trabajadores expuestos.

(b) Cantidad anual de accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales por cada 1.000 trabajadores expuestos.

(c) Cantidad de accidentes de trabajo por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

(d) Cantidad de días caídos por cada 1.000 de horas trabajadas.

Ambiente

| Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 1 (TnCO ₂ eq) (a) | | 2025 |
|---|--|------------------|
| Valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1) | | |
| Gasoil - Generadores | | 1.069,49 |
| Gasoil - Móviles | | 2.006,26 |
| Nafta - Generadores | | 3,28 |
| Nafta - Móviles | | 3.788,83 |
| Gas natural | | 1.185,27 |
| GNC (Gas Natural Comprimido) | | 360,82 |
| GLP (Gas Licuado de Petróleo) | | 500,84 |
| Gases refrigerantes (b) | | 8.195,30 |
| Total de emisiones directas GEI (alcance 1) | | 17.110,09 |
| Emisiones biogénicas de CO₂ | | |
| Gasoil - Generadores | | 74,67 |
| Gasoil - Móviles | | 138,77 |
| Nafta - Generadores | | 0,31 |
| Nafta - Móviles | | 342,06 |

(a) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Los factores de emisión se obtuvieron a partir de fuentes públicas (IPCC -Intergovernmental Panel on Climate Change-, UK Department for Energy Security and Net Zero). Los potenciales de calentamiento global (GWP) se obtuvieron del 6th Assessment Report del IPCC.

(b) La información sobre gases refrigerantes consumidos fue obtenida de reportes de los proveedores de servicio. Dentro de las emisiones se contabilizan los gases refrigerantes R22 y R141B, los cuales están incluidos en el Protocolo de Montreal y cuyas emisiones representan 4.327,02 tn para TMA.

| Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 2 (TnCO ₂ eq) | | 2025 |
|--|--|-----------|
| Total de emisiones indirectas GEI (alcance 2) basadas en la ubicación (a) | | 63.477,61 |
| Total de emisiones indirectas GEI (alcance 2) basadas en el mercado (a) | | 7.847,49 |

(a) Emisiones basadas en la ubicación: se emplean los factores de emisión mensuales publicados por CAMMESA. Emisiones basadas en el mercado: para energía eléctrica convencional se emplean los factores de emisión publicados por CAMMESA; para energía eléctrica renovable se utiliza el factor de emisión de la IEA (International Energy Agency) 2025. Ambos factores de emisión contemplan CO₂. El enfoque de consolidación para las emisiones es de control operacional.

| Emisiones de gases de efecto invernadero - Alcance 3 (TnCO ₂ eq) (a) | 2025 |
|---|---------------|
| Combustible como insumo y pérdidas de la energía consumida - Actividades relacionadas a la generación del combustible y la energía no contempladas en alcance 1 y 2 (b) | 28.842,01 |
| Transporte Logístico - Distribución de materiales e insumos de base a depósitos (Km de los camiones) (c) | 873,15 |
| Residuos generados (d) | 117,84 |
| Uso de productos vendidos (e) | 37.973,58 (f) |
| Desplazamiento de empleados - Viajes en avión (g) | 897,01 |
| Desplazamiento de empleados - Viajes in itinere (h) | 2.805,46 |
| Desplazamiento de empleados - Viajes en taxi/remis (i) | 42,62 |

(a) Emisiones correspondientes a la Categoría 1 (Bienes y servicios comprados) según clasificación del GHG Protocol. Para el cálculo de las emisiones se utilizó la base de factores de emisión de CEDA (Comprehensive Environmental Data Archive), la cual asigna factores de emisión en base a las categorías de gastos -según sectores industriales- y a los montos abonados por cada material / servicio. Los factores de emisión se encuentran en unidades de kg/USD abonado. Para la conversión a dólares, se consideró el tipo de cambio máximo para cada mes. En esta categoría se incluyen todos los gastos realizados y no contabilizados en las otras categorías del alcance 3 reportadas.

(b) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 3 (Actividades relacionadas al combustible y la energía no incluidas en los Alcance 1 y 2) según clasificación del GHG Protocol. Los factores de emisión utilizados provienen de fuentes actualizadas a 2025: UK Department for Energy Security and Net Zero e International Energy Agency (IEA).

(c) Se incluyen emisiones de CO₂. Emisiones correspondientes a la Categoría 4 (transporte y distribución cadena arriba) según clasificación del GHG Protocol. Las emisiones reportadas corresponden al transporte de carga pesada y de paquetería. Los factores de emisión utilizados son los seleccionados por el proveedor en función del tipo de combustible con el que operan los vehículos.

(d) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 5 (Residuos generados en las operaciones) según clasificación del GHG Protocol. Los factores de emisión utilizados provienen de fuentes actualizadas a 2025, principalmente: UK Department for Energy Security and Net Zero y Australia Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water (DCCEEW).

(e) El cálculo incluye emisiones de CO₂. Corresponde a la categoría 11: uso de productos vendidos, de acuerdo a la clasificación del GHG Protocol. Se incluye el consumo de electricidad de módems, decodificadores y celulares. Para el caso de módems y decodificadores, se realizaron mediciones sobre los consumos energéticos de los equipos. Se considera el factor de emisión promedio reportado por CAMMESA para el año 2025, sin considerar energía importada.

(f) Para el caso de módems y decodificadores, se realizaron mediciones sobre los consumos energéticos de los equipos. Se incluye la cantidad de equipos de las tecnologías IPTV, OTT, HGU, BAE PORT, BDSL y FWT activos, considerando los equipos activos al 31/12/2025. Para celulares, se realizaron mediciones sobre los consumos energéticos de los equipos y se seleccionó la potencia de consumo máxima detectado durante la carga (0,018 kW). El cálculo considera el parque de clientes activos al 31/12/2025, para las categorías de postpagos y prepagos

(g) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 6 (Viajes de negocio) según clasificación del GHG Protocol. Los kilómetros recorridos fueron calculados en base a las distancias entre los aeropuertos detallados en los tickets de vuelo. Los factores de emisión utilizados consideran los reportados por RDC Aviation 2025, clasificando los vuelos según las distancias recorridas.

(h) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 7 (Traslado de empleados - viajes in itinere) según clasificación del GHG Protocol. Cálculos realizados en base a una encuesta de movilidad enviada a una porción muestral de empleados de Telecom Argentina S.A y Telefónica Móviles Argentina S.A. en 2025. Se utilizó el método de cálculo basado en la distancia. Se incluyen emisiones WTT (well to tank). La estimación de kilómetros recorridos se sustenta de aquellas respuestas a la encuesta que contienen datos numéricos, que pueden segregarse por tipo de transporte y no presentan ambigüedades. Los resultados se extendieron a la nómina de diciembre 2025 considerando los días trabajados en el año y las distintas modalidades de empleo -presencial, remoto o híbrido-, para obtener el total de emisiones de la compañía asociadas a viajes in itinere. Se consideró transporte en auto (a nafta y a gasoil), colectivo, remis, taxi, tren, subte, motocicleta, bicicleta, monopatín eléctrico y traslado a pie. El cálculo incluye emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Los factores de emisión utilizados provienen de fuentes públicas actualizadas a 2025 (UK Department for

Energy Security and Net Zero).

(m): Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 6 (Viajes de negocio) según clasificación del GHG Protocol. Los kilómetros recorridos fueron calculados en base a los kilómetros facturados por los proveedores de servicio. Los factores de emisión utilizados provienen de fuentes públicas actualizadas a 2025 (UK Department for Energy Security and Net Zero).

(i) Se incluyen emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O. Emisiones correspondientes a la Categoría 6 (Viajes de negocio) según clasificación del GHG Protocol. Los kilómetros recorridos fueron calculados en base a los kilómetros facturados por los proveedores de servicio. Los factores de emisión utilizados provienen de fuentes públicas actualizadas a 2025 (UK Department for Energy Security and Net Zero).

| Intensidad de las emisiones de GEI (a) | 2025 |
|--|------|
| Intensidad de las emisiones de GEI (TnCO ₂ eq por petabyte) | 5,72 |

(a) Incluye emisiones de alcance 2 basadas en la ubicación.

| Energía consumida (en GJ) | 2025 |
|--|---------------------|
| Gasoil - Generadores | 14.342,93 (a) |
| Gasoil - Móviles | 26.654,21 (b) |
| Nafta - Generadores | 47,02 (a) |
| Nafta - Móviles | 52.506,73 (b) |
| Gas natural | 23.309,26 (c) |
| GLP (Gas Licuado de Petróleo) | 8.405,91 (b) |
| GNC (Gas Natural Comprimido) | 7.099,98 (b) |
| Energía eléctrica convencional | 128.414,99 (d) |
| Energía eléctrica renovable | 910.311,01 |
| Renovable (autogenerada) | 239,04 |
| Total consumo de energía | 1.171.331,08 |
| Consumo de energía eléctrica por tráfico (MWh/PB) | 26,02 |

(a) Información obtenida a partir de reportes del proveedor, tickets y remitos.

(b) Información obtenida a través de reportes del proveedor.

(c) Información obtenida a través de las facturas emitidas por los proveedores de servicio.

(d) Se considera el consumo de energía eléctrica directamente facturada, energía consumida por equipos de TMA ubicados en torres de otras operadoras, energía consumida en locadoras y energía renovable autogenerada. Para los consumos de energía directamente facturada, la información fue obtenida a partir de las facturas emitidas por los proveedores de servicios. Para los consumos de equipos de TMA en otras operadoras y de locadoras, se consideraron estimaciones sobre los consumos teóricos de los equipos según su configuración. La electricidad de fuentes renovables autogenerada es de fuentes solar y eólica.

| Consumo de materiales (a) | 2025 |
|---|-----------|
| Tóners (unidades) (b) | 179 |
| Cables de cobre (metros) (c) | 6.740 |
| Cables de fibra óptica (metros) (c) (d) | 2.692.548 |
| Tubos (metros) (c) (d) | 310.681 |
| Cable RG8 (metros) (c) | 5.795 |
| Módems (unidades) (c) | 321.408 |
| Decodificadores (unidades) (c) | 81.781 |
| Postes (unidades) (c) | 41.097 |
| Papel de resmas (toneladas) (e) | 13,35 |

- (a) Los materiales reportados "Papel de resmas" y "Postes" son renovables, el resto de los materiales son no renovables.
- (b) Corresponde a la cantidad de tóners instalados.
- (c) El valor corresponde a la cantidad de materiales que egresaron de los depósitos en el período de reporte.
- (d) Calculado en base a la cantidad de metros por unidad, según lo detallado en la hoja técnica del material.
- (e) Valor calculado en base a la cantidad de resmas compradas en función de los reportes del proveedor.

| Residuos (en Tn) (a) | Método de tratamiento | 2025 |
|--|--|-----------------|
| Sólidos urbanos | | |
| Residuos sólidos urbanos no reciclables (basura) | Relleno sanitario | 59,73 |
| Residuos reciclables | Reciclado | 52,02 |
| Total residuos sólidos urbanos | | 111,75 |
| De actividad de servicios | | |
| Residuos peligrosos / especiales | Coprocesamiento, incineración y relleno de seguridad | 183,34 |
| Patogénicos | Termodestrucción | 0 |
| RAEE | Coprocesamiento | 136,67 |
| Industriales | Coprocesamiento | 2.400,21 |
| Total de residuos de actividad de servicios | | 2.720,20 |

(a) Datos obtenidos a partir del peso de los residuos registrado en informes de transportistas y operadores de residuos.

CUMPLIMIENTOS

11.1 Cumplimientos adicionales LGS

Análisis de las operaciones y de los resultados financieros individuales de Telefónica Móviles Argentina.

a) Estados de situación financiera:

Al 31 de diciembre de

| | 2025 | 2024 | \$ | % |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Activo corriente | 897.212 | 838.969 | 58.243 | 6,9 |
| Activo no corriente | 3.863.027 | 2.112.657 | 1.750.370 | 82,9 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 4.760.239 | 2.951.626 | 1.808.613 | 61,3 |
| Pasivo corriente | 914.229 | 955.352 | (41.123) | -4,3% |
| Pasivo no corriente | 698.985 | 369.564 | 329.421 | 89,1% |
| TOTAL DEL PASIVO | 1.613.214 | 1.324.916 | 288.298 | 21,8 |
| PATRIMONIO | 3.147.025 | 1.626.710 | 1.520.315 | 93,5 |
| Total del pasivo y patrimonio | 4.760.239 | 2.951.626 | 1.808.613 | 61,3 |
| Información adicional | | | | |
| Capital de trabajo (activo corriente – pasivo corriente) | (17.017) | (116.383) | 99.366 | (854) |

b) Estados de Resultados:

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de

| | 2025 | 2024 | \$ | % |
|--|------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Ventas | 3.299.999 | 3.283.816 | 16.183 | 0,5 |
| Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos) | (2.568.789) | (2.758.607) | 189.818 | (6,9) |
| Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos | 731.210 | 525.209 | 206.001 | 39,2 |
| Depreciaciones y amortizaciones de Activos Fijos e Intangibles | (639.982) | (705.407) | 65.425 | (9,3) |
| (Reversión) / Desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles | 2.131.386 | (1.799.275) | 3.930.661 | (218,5) |
| Utilidad (Pérdida) de la explotación | 2.222.614 | (1.979.473) | 4.202.087 | (212,3) |
| Resultados financieros, netos | (123.153) | 54.714 | (177.867) | (325,1) |
| Impuesto a las ganancias | (580.070) | 661.576 | (1.241.646) | n/a |
| Utilidad (Pérdida) neta | 1.519.391 | (1.263.183) | 2.782.574 | n/a |

Índices

| | 2025 | 2024 |
|---|------|--------|
| Liquidez | 0,98 | 0,88 |
| Endeudamiento | 0,51 | 0,81 |
| Utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones sobre ventas | 0,22 | 0,16 |
| Pérdida de la explotación sobre ventas | 0,67 | (0,60) |
| Utilidad (Pérdida) neta sobre ventas | 0,46 | (0,38) |
| ROA | 0,32 | (0,43) |
| ROE | 0,48 | (0,78) |

En el activo se destaca el aumento de Propiedad, Planta y Equipo por \$1.222.551 millones, Activos Intangibles por \$778.427 millones, Inversiones por \$114.844 millones y Otros Créditos por \$9.645 millones, compensado por la disminución de Activos por Impuesto a las Ganancias diferido por \$204.144 millones, Inventarios por \$47.399 millones y Activos mantenidos para la venta por \$2.973 millones.

El aumento del pasivo se produjo principalmente por el aumento por el aumento de Pasivo por Impuesto a las Ganancias diferido por \$376.595 millones, Pasivos por Arrendamientos por \$17.662 millones, otras cargas fiscales 14.069 y Provisiones por \$5.299 millones. Parcialmente compensado por la disminución de Cuentas por Pagar por \$99.208 millones, Remuneraciones y cargas sociales por 15.465 y Otros Pasivos por \$10.689 millones, parcialmente compensado

El aumento del patrimonio se debe principalmente a los resultados integrales del ejercicio por \$1.520.315 millones.

Las ventas se mantuvieron constantes reflejando un aumento del 0,5% formado por un incremento en los ingresos por servicios móviles, servicios por internet y servicios de televisión compensados por una disminución en los ingresos por servicios de telefonía fija y datos, otras ventas de servicios y ventas de equipos. Para mayor detalle ver apartado 5.1 del presente documento.

La disminución de los costos se debe principalmente a la disminución de Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales, Comisiones y Publicidad, Costo de Equipos Vendidos, Costos por Interconexión y Transmisión, Otros Costos Operativos y Deudores Incobrables. Para mayor detalle ver apartado 5.1 del presente documento.

La variación registrada en los Resultados Financieros, netos, se debe principalmente a una mayor pérdida por RECPAM, el cual ascendió a \$55.902 millones (vs. ganancia de \$211.640 millones en EE24), por descuentos financieros de activos, deudas y diversos por \$57.226 millones (vs. \$101.682 millones en EE24), por pérdida por otros intereses netos por \$57.098 millones (vs. \$50.095 millones en EE24) y por impuestos y gastos bancarios

por \$38.722 millones (vs. \$82.584 millones en EE24). Estos efectos están parcialmente compensados por cambios en el valor razonables de activos financieros por \$78.295 millones (vs. \$72.673 millones en EE24).

Flujo de efectivo:

| | EE25 | EE24 | Variación |
|--|-----------------|----------------|------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las operaciones | 584.010 | 589.184 | (5.174) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (555.740) | (405.864) | (149.876) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | (72.125) | (96.922) | 24.797 |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (6.628) | (98.826) | 92.198 |
| (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO | (43.855) | 86.399 | (130.254) |
| EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 185.691 | 198.119 | (12.428) |
| EFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO | 135.208 | 185.691 | (50.483) |

El efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$135.208 millones y \$185.691 millones en efectivo al cierre del EE25 y EE24, respectivamente.

Los flujos de efectivo generados por las actividades operativas alcanzaron \$584.010 millones y \$589.184 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

El efectivo neto generado por las actividades operativas disminuyó \$5.174 millones en EE25 en comparación con EE24, por una disminución de \$503.001 millones en los pagos netos de efectivo relacionados con el cambio en los activos y pasivos. Adicionalmente, aumentaron \$497.827 millones las ganancias netas ajustadas por ingresos y gastos correspondientes a aquellas partidas que no representan movimientos de efectivo.

La disminución en los pagos netos de efectivo relacionados con cambios en los activos y pasivos se debió, principalmente, a un aumento en la cancelación de deuda comercial con proveedores, otros pasivos y provisiones y los pagos de cargas fiscales, compensado por un aumento en los ingresos de flujos de fondos relacionados con créditos por ventas.

Los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron \$557.740 millones y \$405.864 millones en los EE25 y E24, respectivamente.

En el EE25, los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión incluyeron principalmente, pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos ("PP&E") y activos intangibles por \$503.217 millones y pagos netos de inversiones no consideradas como efectivo o equivalentes de efectivo por \$434.851 millones, parcialmente compensados por las cobranzas derivadas de los ingresos por la venta de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$347.805 millones y cobros por venta de bienes de uso y cobre por \$34.523 millones.

En EE24, los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión incluyeron pagos netos por inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$436.392 millones y pagos por adquisiciones de PP&E y activos intangibles por \$402.098 millones, parcialmente compensados por las cobranzas derivadas de los ingresos por la venta de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$427.127 millones y cobros por venta de bienes de uso y cobre por \$5.499 millones.

Los flujos de efectivo por actividades de financiación fueron \$72.125 millones y \$96.922 millones en EE25 y EE24, respectivamente.

En el EE25, los flujos de efectivo utilizados por actividades de financiación incluyeron pago de pasivos por arrendamiento por \$72.152 millones.

En EE24, los flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación incluyeron pagos de pasivos por arrendamiento por \$86.922 millones.

Distribución de Resultados del ejercicio

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una Utilidad Neta de \$1.519.391 millones. Los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2025 exhiben un saldo positivo de \$1.519.391 millones.

De acuerdo con las disposiciones de la LGS y el Estatuto Social, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social. En función del resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha, y conforme a lo establecido por la normativa mencionada, corresponderá incrementar la reserva legal en aproximadamente \$1.082 millones, hasta alcanzar un total estimado de \$49.468 millones.

El Directorio ha efectuado la siguiente propuesta sobre el destino de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2025:

| | En Pesos |
|---|--------------------------|
| Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 | 1.519.390.061.516 |
| A Reserva Legal | (1.082.459.042) |
| A Reserva para futuros dividendos | (1.518.307.602.474) |

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ÍNDICE

Estados financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

CUIT: 30-67881435-7

Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico N° 33 iniciado el 1° de enero de 2025

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, comparativo al 31 de diciembre de 2024

Actividad principal de la Sociedad:

Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las comunicaciones ("Servicios TIC") sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización, a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. Ejecución de obras y prestación de toda clase de servicios, incluidos consultoría, administración contable, recursos humanos e impositivos vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1994

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
de la última modificación del estatuto: 26 de septiembre de 2024

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.454 - Libro 116 - Tomo A

Número de registro en la Inspección General de Justicia
de la última modificación del estatuto: 17.696 - Libro 119

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2093

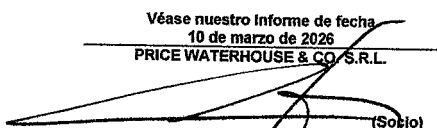
Denominación de la sociedad controlante: Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal: General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.


Actividad principal: Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las comunicaciones ("Servicios TIC"), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización, a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. Ejecución de obras y prestación de toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital y los votos al 31 de diciembre de 2025: 99,999625%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (expresado en pesos)

| | Suscripto, emitido, integrado e inscripto |
|---|--|
| Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, de un voto cada una: | 86.461.307.278 |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA


(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

| ACTIVO | Nota | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|---|-------------|------------------------------------|------------------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 135.208 | 185.691 |
| Inversiones | 4 | 236.825 | 96.437 |
| Créditos por ventas | 5 | 414.974 | 413.154 |
| Otros créditos | 6 | 79.697 | 62.807 |
| Inventarios | 7 | 30.508 | 77.907 |
| Activos mantenidos para la venta | | - | 2.973 |
| Total del activo corriente | | 897.212 | 838.969 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otros créditos | 6 | 176.242 | 183.487 |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | 15 | - | 204.144 |
| Inversiones | 4 | 32 | 25.576 |
| Propiedades de inversión | 8 | 58.639 | 66.835 |
| Propiedades, planta y equipo | 9 | 2.315.806 | 1.093.255 |
| Activos intangibles | 10 | 1.173.126 | 394.699 |
| Activos por derechos de uso | 11 | 139.182 | 144.661 |
| Total del activo no corriente | | 3.863.027 | 2.112.657 |
| Total del activo | | 4.760.239 | 2.951.626 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | 12 | 465.498 | 564.706 |
| Préstamos | 13 | 36 | 1 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 14 | 142.711 | 161.199 |
| Otras cargas fiscales | 16 | 121.526 | 107.457 |
| Pasivos por arrendamientos | 17 | 67.537 | 71.523 |
| Otros pasivos | 18 | 18.838 | 24.001 |
| Provisiones | 19 | 98.083 | 26.465 |
| Total del pasivo corriente | | 914.229 | 955.352 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Remuneraciones y cargas sociales | 14 | 51.055 | 48.032 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 15 | 376.595 | - |
| Pasivos por arrendamientos | 17 | 53.126 | 31.478 |
| Otros pasivos | 18 | 37.727 | 43.253 |
| Provisiones | 19 | 180.482 | 246.801 |
| Total del pasivo no corriente | | 698.985 | 369.564 |
| Total del pasivo | | 1.613.214 | 1.324.916 |
| Total patrimonio | ECP | 3.147.025 | 1.626.710 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 4.760.239 | 2.951.626 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 64


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

ESTADOS DE RESULTADOS

(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

| | Nota | <u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|-----------|---|--------------------|
| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Ventas | 23 | 3.299.999 | 3.283.816 |
| Costos laborales e indemnizaciones por despidos | 24 | (805.594) | (730.038) |
| Costos por interconexión y transmisión | 24 | (246.813) | (268.711) |
| Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales | 24 | (441.611) | (548.695) |
| Impuestos, tasas y derechos del ente regulador | 24 | (312.892) | (294.018) |
| Comisiones y publicidad | 24 | (185.305) | (257.028) |
| Costo de equipos vendidos | 24 | (147.231) | (214.994) |
| Costos de programación y de contenido | 24 | (133.843) | (117.977) |
| Deudores incobrables | 24 | (72.917) | (83.405) |
| Otros costos operativos netos | 24 | (222.583) | (243.741) |
| Utilidad de la explotación antes de Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles | | 731.210 | 525.209 |
| Depreciaciones, amortizaciones de Activos Fijos e intangibles | 24 | (639.982) | (705.407) |
| (Reversión) / Desvalorización de Activos Fijos e intangibles | 24 | 2.131.386 | (1.799.275) |
| Total depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles | 24 | 1.491.404 | (2.504.682) |
| Utilidad / (Pérdida) de la explotación | | 2.222.614 | (1.979.473) |
| Otros resultados financieros, netos | 25 | (123.153) | 54.714 |
| Utilidad / (Pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias | | 2.099.461 | (1.924.759) |
| Impuesto a las ganancias | 15 | (580.070) | 661.576 |
| Utilidad / (Pérdida) neta | | 1.519.391 | (1.263.183) |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES


(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

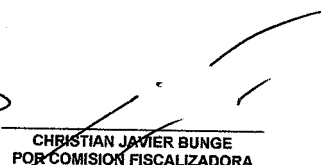
| | <u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---|--------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Utilidad / (Pérdida) neta | 1.519.391 | (1.263.183) |
| Otros resultados integrales | | |
| <u>Con imputación futura a resultados</u> | | |
| Resultado procedente activos financieros a valor razonable | 1.912 | (32.793) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias | (669) | 11.478 |
| <u>Sin imputación futura a resultados</u> | | |
| Resultado actuariales por planes de beneficios definidos | (491) | (1.720) |
| Efecto impositivo | 172 | 602 |
| Otros resultados integrales, netos de impuestos | 924 | (22.433) |
| Total de resultados integrales | 1.520.315 | (1.285.616) |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARJEL VIBAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64


PABLO EBESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

| | Aportes de los propietarios | | | Resultados acumulados | | | | Otros resultados integrales | | | Total |
|---|---------------------------------|---|---------------------|---|------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---|-----------|-------|
| | Capital social Valor nominal | Ajuste integral de Capital social | Prima de emisión | Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias | Reserva legal | Reserva para tuteros dividendos | Resultados no asignados | Planes de pensiones | Activos financieros a valor razonable | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 86.461 | 160.875 | 879.503 | 178.996 | 48.385 | 1.539.341 | (1.263.183) | (2.794) | (1.384) | 1.626.710 | |
| Resultado del ejercicio - Utilidad | - | - | - | - | - | - | 1.519.391 | - | - | 1.519.391 | |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (319) | 1.243 | 924 | |
| Total resultado integral del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 1.519.391 | (319) | 1.243 | 1.620.315 | |
| Absorción de pérdidas - Asamblea 30 de abril 2025 | - | - | - | - | - | (1.263.183) | 1.263.183 | - | - | - | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 86.461 | 160.875 | 879.503 | 178.996 | 48.385 | 276.668 | 1.519.391 | (3.103) | (141) | 3.147.025 | |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro Informe de Gestión
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE COOPERS & LYONS S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Cont.)

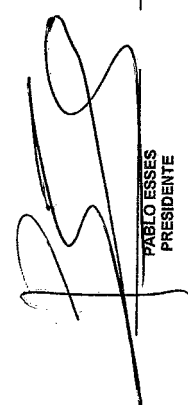
(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

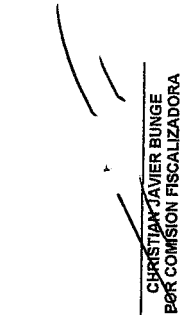
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

| | Aportes de los propietarios | | | Resultados acumulados | | | | Otros resultados integrales | | | Total | |
|---|---------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|---|------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------|---|-----------|--------------------------------|
| | Capital social Valor nominal | Ajuste integral de Capital social | Aportes irrevocables | Prima de emisión | Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias | Reserva Legal | Reserva para futuros dividendos | Resultados no asignados | Planes de pensiones | Activos financieros a valor razonable | | Accionistas no controlantes |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 278 | 242.374 | - | 569.493 | 178.996 | 48.385 | 1.796.162 | (256.321) | (1.317) | 19.931 | 311.402 | 2.899.383 |
| Efecto Fusión | 1.450 | 2.704 | - | 307.597 | - | - | - | - | (349) | - | (311.402) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 1.728 | 245.078 | - | 867.090 | 178.996 | 48.385 | 1.796.162 | (256.321) | (1.666) | 19.931 | - | 2.899.383 |
| Resultado del ejercicio - (Pérdida) | - | - | - | - | - | - | - | (1.263.183) | - | - | - | (1.263.183) |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.118) | (21.315) | - | (22.433) |
| Total resultado integral del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | (1.263.183) | (1.118) | (21.315) | - | (1,285,616) |
| Capitalización de ajuste integral de capital | 84.427 | (84.427) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de resultados | - | - | - | - | - | - | (256.321) | 256.321 | - | - | - | - |
| Aporte de Capital | - | - | 12.943 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de Aportes | 306 | 224 | (12.943) | 12.413 | - | - | - | - | - | - | - | 12.943 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 86.461 | 160.875 | - | 879.503 | 178.996 | 48.385 | 1.638.841 | (1,263,183) | (2,784) | (1,384) | - | 1,625,710 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

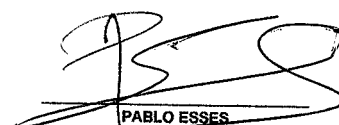
(En millones de pesos constantes - Nota 3.1)

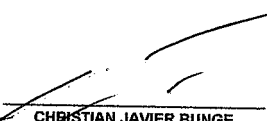
| | <u>Nota</u> | <u>Ejercicio finalizado el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|-------------|---|------------------|
| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES</u> | | | |
| Utilidad / (pérdida) neta | | 1.519.391 | (1.263.183) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones | | | |
| Previsiones deducidas del activo | | 76.882 | 83.048 |
| Depreciaciones de propiedades de inversión | 8 | 2.881 | 3.555 |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | 9 | 469.108 | 523.775 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 10 | 85.313 | 75.233 |
| Amortizaciones de activos por derechos de uso | 11 | 82.680 | 102.844 |
| (Reversión) / Pérdida por desvalorización | | (2.131.386) | 1.799.275 |
| Valor residual de bajas de Activos Fijos y consumo de materiales | | 117.584 | 28.578 |
| Resultados financieros y otros | | 141.134 | (245.719) |
| Impuesto a las ganancias devengado | 15 | 580.070 | (661.576) |
| Aumento neto de activos | | (51.985) | (329.543) |
| (Disminución) / Aumento neto de pasivos | | (307.662) | 472.897 |
| Flujo neto de efectivo generado por las operaciones | | 584.010 | 589.184 |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u> | | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo. | | (439.848) | (372.834) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | | (63.369) | (29.264) |
| Cobro por venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y bienes destinados para la venta | | 34.523 | 5.499 |
| Pagos por adquisición de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes | | (434.851) | (436.392) |
| Cobro por venta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes | | 347.805 | 427.127 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | | (555.740) | (405.864) |
| <u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u> | | | |
| Toma de préstamos | | 36 | - |
| Pago de préstamos | | - | (10.511) |
| Pago de intereses y gastos relacionados | | (9) | (25) |
| Pago de intereses de pasivos por arrendamientos | 17 | (4.212) | (6.450) |
| Pago de capital de pasivos por arrendamientos | 17 | (67.940) | (79.936) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | | (72.125) | (96.922) |
| (DISMINUCION) / AUMENTO NETA DEL EFECTIVO | | (43.855) | 86.398 |
| EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | | 185.691 | 198.119 |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | (6.628) | (98.826) |
| EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO | | 135.208 | 185.691 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados.
Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo se expone en Nota 4.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en millones de pesos constantes o según se indique en forma expresa)

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 1 Operaciones de Telefónica Móviles Argentina y base de presentación de los estados contables financieros | 65 |
| 2 Marco regulatorio | 66 |
| 3 Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros | 72 |
| 4 Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones información adicional sobre los estados de flujo de efectivo individuales | 88 |
| 5 Créditos por ventas | 89 |
| 6 Otros créditos | 90 |
| 7 Inventarios | 90 |
| 8 Propiedades de inversión | 90 |
| 9 Propiedades, planta y equipo | 91 |
| 10 Activos intangibles | 93 |
| 11 Activos por derechos de uso | 94 |
| 12 Cuentas por pagar | 94 |
| 13 Préstamos | 94 |
| 14 Remuneraciones y cargas sociales | 94 |
| 15 Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido | 95 |
| 16 Otras cargas fiscales | 97 |
| 17 Pasivos por arrendamientos | 98 |
| 18 Otros pasivos | 98 |
| 19 Provisiones | 99 |
| 20 Compromisos de compra | 103 |
| 21 Patrimonio | 104 |
| 22 Instrumentos financieros | 105 |
| 23 Ventas | 108 |
| 24 Costos operativos y D, A & D de Activos Fijos | 108 |
| 25 Resultados financieros | 110 |
| 26 Administración de riesgos financieros | 110 |
| 27 Saldos y operaciones con partes relacionadas | 113 |
| 28 Disposiciones legales | 116 |
| 29 Reorganización societaria de TASA y TMA | 116 |
| 30 Hechos posteriores | 117 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 77

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

NOTA 1 - OPERACIONES DE TELEFONICA MÓVILES ARGENTINA Y BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FINANCIEROS.

Antecedentes

Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "Compañía", la "Sociedad" o "TMA"), es una compañía regida por las leyes de Argentina y desde el día 24 de febrero del 2025 es controlada por Telecom Argentina S.A. (Telecom Argentina). La Compañía se registró en la IGJ el 1° de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. La Sociedad es un proveedor integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija, de banda ancha y televisión y otros servicios digitales.

La sede central de la Sociedad en Argentina se encuentra en Av. Corrientes 707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Compañía opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

TMA está sujeto a diversas leyes y regulaciones en Argentina. Las licencias deben ser obtenidas en ciertas circunstancias específicas para la prestación de servicios.

La Sociedad ha evolucionado desde sus inicios a través de una serie de transacciones corporativas. Adquirió y posteriormente se fusionó con Compañía de Radiocomunicaciones Móviles, S.A. en 2005. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, TMA se fusionó con Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A., Telefónica Holding de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina Holding S.A., en una transacción entre entidades bajo control común. Tras esta reorganización, y luego de realizar diversos aumentos de capital, TMA incrementó su participación en TASA, quedando, al 31 de diciembre de 2023, con una participación del 79,06% de su capital, hasta su fusión.

La fusión entre TMA y TASA tuvo fecha efectiva desde el día 1° de enero de 2024.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporaron al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora con todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos. Con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la IGJ el trámite de inscripción de la fusión, y finalmente el día 4 de marzo de 2024 fue inscripta la mencionada fusión. Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

Con fecha 24 de febrero de 2025 ("fecha de adquisición") Telecom Argentina S.A. adquirió 86.460.983.849 acciones ordinarias de TMA, representativas del 99,999625% del capital social de la misma (la Operación), la que derivó en la transferencia accionaria en ese porcentaje de las acciones emitidas por TMA de TLH Holdco S.L.U. a la empresa Telecom Argentina S.A., resultando de este modo que Telecom Argentina S.A. pase a ser la entidad controlante de TMA a partir de dicha fecha.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2025, ratificó lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en las reuniones celebradas el 24 del mes de febrero de 2025, con respecto a las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad, aprobando la gestión y honorarios de los Directores renunciantes. Finalmente, se fijó en 4 el número de los Directores titulares y en 2 el número de los suplentes, designándolos nuevamente y por 3 ejercicios. Por último, se aprobó la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y se designaron los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2025 se reeligieron los 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora que actuarán durante el ejercicio 2025.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.P.A.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 - F 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

NOTA 2 - MARCO REGULATORIO

Principales cuestiones reglamentarias y licencias de TMA

Las siguientes tablas enumeran las autorizaciones al 31 de diciembre de 2025 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

| Frecuencia | Ancho de banda (MHz) | Fecha de vencimiento |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| 700 MHz | 20 | 2033 ⁽¹⁾ |
| 850 MHz (AMBA) | 30 | Indefinido |
| 850 MHz (Sur) | 25 | Indefinido |
| 1,9 GHz (AMBA) | 20 | Indefinido |
| 1,9 GHz (Norte) | 50 | Indefinido |
| 1,9 GHz (Sur) | 25 | Indefinido |
| 1,7 GHz / 2,1 GHz | 20 | 2033 ⁽¹⁾ |
| 2,6 GHz | 30 | 2034 ⁽²⁾ |
| 3,5 GHz | 50 | 2043 ⁽³⁾ |

⁽¹⁾ Por Resolución N° 518/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero 2018.

⁽²⁾ Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentran disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entre las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

⁽³⁾ Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 20 años de uso, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Servicios móviles

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. y Radio Servicios S.A. Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas a TMA:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.

En 2022, mediante la Resolución 1730/2022 del ENACOM, se resolvió asignar a la Sociedad los canales de espectro considerando los bloques de espectro en las localidades solicitadas, en el marco de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución ENACOM N° 798/2022. En octubre de 2022 se realizó un pago de 1.193.850.346, correspondiente a las localidades que se encuentra disponibles para su uso.

En 2023, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 1285 /2023 que aprobó el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES. El concurso tuvo por objeto la adjudicación de LOTES en la banda de frecuencias radioeléctricas comprendida entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES e INTELIGENTES.

Con fecha 24 de octubre de 2023, se llevó adelante la Subasta para la adjudicación de lotes de bandas de frecuencias entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del SteFI con un precio base para los lotes de 100 MHz de USD 350.000.000. El mismo 24 de octubre de 2023, ENACOM dictó la Resolución 1473/2023 mediante la cual registro a nombre de TMA el Servicio SteFI, adjudicándole el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de USD 175.013.000.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 17

(Socio)

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

El 1 de noviembre de 2023, se realizó el pago en pesos argentinos a tipo de cambio oficial y se acompañó la póliza de garantía de cumplimiento de obligación, equivalente al 15% del valor de adjudicación.

El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24 de octubre de 2023. En esa fecha comienza también a correr el plazo para cumplir con las obligaciones de despliegue en V etapas. (Etapa I, 12 meses; Etapa II, 30 meses; Etapa III, 48 meses; Etapa IV, 66 meses y Etapa V, 84 meses). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cumplido con las mismas, según lo establecido en cada etapa.

Servicios fijos

Producto de la fusión, la Sociedad tomó posesión de las licencias de la Sociedad absorbida, por lo cual posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Estado Nacional o por actos administrativos del Estado Nacional. Asimismo, se registró a nombre de TASA, Sociedad absorbida por TMA, en enero 2018 el servicio de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico para prestar dicho servicio en ciertas localidades y con los alcances de la Resolución 5641/2017.

El Pliego de Bases y Condiciones ("Pliego") aprobado por el Decreto N° 62/90 y sus modificatorios y el Contrato de Transferencia establecían ciertas obligaciones respecto de las licencias otorgadas inicialmente a TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, de las cuales continúan vigentes las siguientes:

- a) Los bienes aportados y afectados a la prestación del servicio básico de voz no podrán ser vendidos, cedidos ni transferidos por cualquier título o gravados de ninguna forma.
- b) Mantener todo o parte sustancial de la prestación del servicio de voz, así como la actividad principal de TASA y su domicilio en Argentina.
- c) Se deben cumplir ciertos objetivos en la prestación del servicio orientados principalmente a la eficiencia, calidad, mantenimiento del servicio e igualdad en el acceso a las líneas voz fija a los proveedores de servicios de datos y de valor agregado.

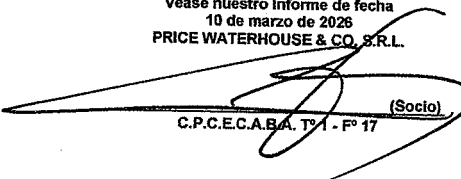
De darse incumplimiento grave a lo indicado precedentemente, la licencia de TASA podría verse revocada luego de cumplidos los procedimientos previstos en el Pliego. Sin embargo, esta revocación no se produciría si, la Sociedad obtiene la aprobación previa de la autoridad regulatoria. Asimismo, el Decreto N° 264/98 estableció nuevas metas obligatorias y no obligatorias para la prestación del servicio básico de voz brindado por la Sociedad. En opinión de la Dirección, TMA ha cumplido con todas las obligaciones vigentes.


A partir de marzo de 1992 y en cumplimiento de sus funciones específicas, la CNT, posteriormente CNC, luego AFTIC, hoy ENACOM, han regulado distintos aspectos relativos a la prestación del servicio básico telefónico y otros servicios de telecomunicaciones, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de TASA.


Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregulación del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 286/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08 y luego por el nuevo Reglamento, aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/16), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. TPA - Fº 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

intermedio de la CNDC, y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital") que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

Con fecha 2 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1340/16. Este decreto proporcionó la Resolución ENACOM N° 5641/2017 la cual dispuso (i) la prórroga para que las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital presten servicio de radiodifusión por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico hasta el 1 de enero de 2019 en aquellas localidades que cuenten con menos de 80.000 habitantes o que habiendo más de 80.000 habitantes, el servicio sea prestado únicamente por cooperativas (ii) en las localidades no incluidas en el Decreto N° 1340/2016, cualquiera sea el número de habitantes, las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital podrán prestar el servicio de radiodifusión por suscripción si dicho servicio es prestado por al menos un licenciatario que tenga a nivel nacional 700.000 clientes. En el supuesto mencionado del punto (ii) precedente, no se podrá vender dicho servicio en forma integrada con los restantes servicios ofrecidos.

Por lo tanto, no se pueden predecir los efectos que la regulación tendrá sobre los negocios y los planes de TMA a futuro. En este sentido, a través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica.

En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

Asimismo, mediante la Resolución ENACOM N° 94/2018, se registró a nombre de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, el Servicio de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico, para prestar dicho servicio en las localidades indicadas en el art. 2° de la citada resolución, y con los alcances establecidos en la Resolución N° 5641/2017.

Por otro lado, TMA no puede prever si, a futuro, determinados proyectos de ley u otras posibles propuestas regulatorias se convertirán en ley o pasarán a formar parte del marco normativo que rige sus operaciones, de forma que puedan tener un mayor o menor efecto en relación con las condiciones y marco en los que la Sociedad opera actualmente.

Los estados financieros contemplan los efectos derivados y previstos por la Dirección de las regulaciones dictadas a la fecha de emisión de los mismos, y los efectos de normas adicionales que puedan ser implementadas serán considerados al momento de ser dictadas en su forma definitiva y en que resulten parte del marco regulatorio vigente y aplicable a la actividad de TMA.

Con fecha 15 de mayo de 2023, mediante la Resolución 682/2023, el ENACOM aprobó el Reglamento Sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico, que tiene como objeto establecer principios, disposiciones, criterios y procedimientos que regirán la planificación, administración, gestión y control del espectro radioeléctrico para servicios y sistemas de radiocomunicaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 27.078 y sus modificatorias.

Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. El Reglamento preveía la constitución de un fondo fiduciario (Fondo del SU) integrado con el 1% de la facturación de los prestadores. A su vez, adoptaba el sistema conocido como pay or play (pagar o prestar), que permitía a un operador optar entre pagar el aporte o hacer la inversión necesaria para ejecutar una prestación calificada como correspondiente al SU.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 7 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, ha presentado las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM para los períodos de julio de 2007 a diciembre de 2025, estimando las sumas correspondientes a los citados programas iniciales.

Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2008, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 558/08, mediante el cual se sustituye el Reglamento General del Servicio Universal aprobado por el Decreto 764/00 y se aprueba un nuevo reglamento. Asimismo, el art. 2° del mencionado Decreto establece que la autoridad de aplicación determinará, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00 según corresponda, aquellas que fueron cumplidas y su quantum; así como las pendientes de cumplimiento y, respecto de estas últimas, la metodología de afectación al Servicio Universal.

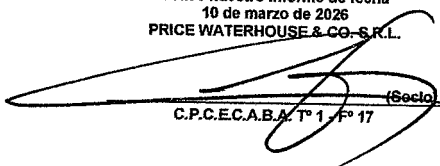
Con fecha 11 de abril de 2011 TASA fue notificada de la Resolución N° 43/11 de la S.C., que dispuso que las prestaciones invocadas por TASA vinculadas con Áreas de Altos Costos no constituyen un Programa Indicativo Inicial de Servicio Universal, ni prestaciones de servicios locales de voz susceptibles de ser subsidiadas, ni una prestación distinta que involucre una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08. Posteriormente, TASA ha sido notificada de nuevas resoluciones de la S.C., que denegaron el carácter de Programas Iniciales Indicativos del Servicio Universal prestados por TASA, a saber: (1) Resoluciones N° 53/12 y 54/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Servicio de Información 110 y, (ii) las Bonificaciones para Jubilados, Pensionados y Casas de Familia, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; (2) Resoluciones N° 59/12, 60/12 y 61/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Telefonía Pública Social y Telefonía Pública Deficitaria, (ii) Servicios y Bonificaciones a Instituciones Públicas, y (iii) Servicios para Hipoacúsicos y Atención a Clientes Hipoacúsicos, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; y (3) Resoluciones N° 69/12 y 70/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Tarifas Bonificadas para Servicios con Numeración 0611 y 0612 y, (ii) Bonificaciones para Servicios Semipúblicos de Larga Distancia, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente. En opinión de los asesores legales de TASA, las resoluciones arriba individualizadas contradicen normas de jerarquía superior, principalmente los Decretos N° 764/00 y 558/08 y los Reglamentos de Servicio Universal aprobados por los mismos. TASA ha recurrido administrativamente cada una de dichas Resoluciones. Dichos recursos de reconsideración fueron rechazados por el ENACOM - en su carácter de continuador de la ex Secretaria de Comunicaciones-, y los expedientes fueron elevados a la superioridad para que se resuelvan los recursos presentados en subsidio. Estas prestaciones representan la totalidad del crédito exteriorizado en las declaraciones juradas presentadas ante la CNC (hoy ENACOM) mencionadas anteriormente.

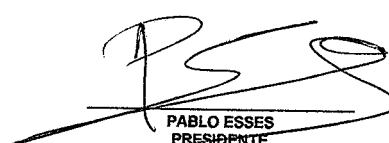
Sin perjuicio de lo expuesto, cabe mencionar que en el marco del expediente en el que tramita el pedido de autorización de cambio de control societario de TMA, la Subdirección Obligaciones de Pago y Administración de Cobranzas del ENACOM emitió un dictamen en el cual estimó una probable deuda de la ex TASA desde el periodo 2001 a la fecha, en virtud de no haber considerado las deducciones efectuadas por la Sociedad en relación a los Programas Inicial.

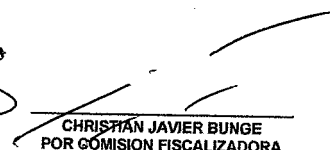
Por otro lado, con fecha 19 de enero de 2026, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENACOM N° 3/2026, mediante la cual se aprobó el Régimen de Facilidades de Pago destinado a la regularización de deudas correspondientes a la Tasa de Control, Fiscalización y Verificación, Derechos Radioeléctricos, Aportes al Fondo del Servicio Universal y multas por sanciones aplicadas o a aplicar a Licenciarios y Autorizados de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que prevé reducción en intereses y la posibilidad de abonar las deudas en cuotas.

En este contexto, TMA manifestó al ENACOM su voluntad de adherirse a este Régimen de Facilidades de Pagos con el objetivo de poder cancelar las obligaciones de Servicio Universal de TASA, considerando la baja probabilidad de que finalmente sean aprobados los programas iniciales que dieron lugar a las deducciones de los importes. La Sociedad ha constituido una provisión por el monto probable de erogación en concordancia con el Régimen de Facilidades de Pago.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Cambio de Control

Con fecha 24 de febrero de 2025, TELECOM ARGENTINA S.A. ha adquirido 86.460.983.849 acciones ordinarias de TMA que representan el 99.99% de las acciones emitidas por TMA de propiedad de TLH Holdco S.L.U. Dado que la Operación se enmarca en lo previsto por el inciso c) del Art. 7 de la ley 27.442 con fecha 3 de marzo de 2025 se inició el correspondiente trámite de autorización ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia a fin de que el Secretario de Industria y Comercio de la Nación otorgue su conformidad a la concentración económica que se produce por la Operación. Asimismo, se presentó ante el Ente Nacional de Comunicaciones con fecha 7 de marzo de 2025 el pedido de conformidad al cambio de control que se dio en TMA como consecuencia de la Operación. Cabe destacar que, ambas presentaciones se realizaron conforme el marco regulatorio aplicable. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ambas solicitudes se encuentran pendientes de resolución.

Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2025, TMA fue notificada del dictado de la Resolución N° 63/2025 de la Secretaría de Industria y Comercio mediante la cual: se ordena provisionalmente a Telecom a que por el plazo de 6 meses o hasta que la Autoridad se expida respecto del otorgamiento, la subordinación de la adquisición al cumplimiento de condiciones o la denegación de la autorización de la transacción en los términos del Art. 14 de la Ley 27.442, lo que ocurra primero, se abstenga de realizar cualquier tipo de acto jurídico, societario y/o comercial que implique directa o indirectamente la integración o consolidación con TMA, incluyendo cualquier iniciativa que implique unificar o integrar los equipos que forman TMA con Telecom, así como cualquier intercambio de información competitivamente sensible con TMA, debiendo ambas partes continuar respetando los convenios para el uso recíproco de infraestructura que TMA y Telecom hubieran celebrado.

Telecom apeló la mencionada Resolución y la nota del Secretario de Industria y Comercio del día 27 de marzo de 2025, en la que se designó un agente de monitoreo. El recurso presentado fue otorgado con efectos suspensivos.

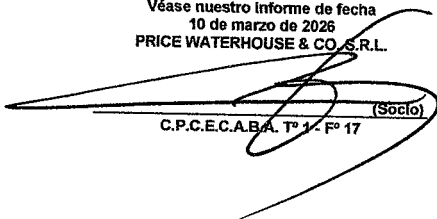
Por otro lado, con fecha 6 de junio de 2025, el ENACOM corrió traslado a TMA de los dictámenes de distintas áreas internas, que realizaron un análisis previo a la autorización solicitada. En tiempo y forma TMA contestó el traslado formulando las defensas correspondientes.

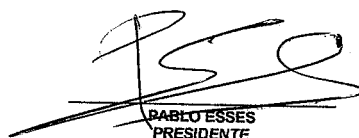
Precios y tarifas

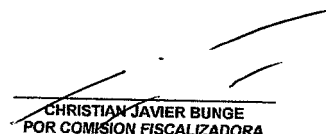
El Decreto N° 764/00 de desregulación de los servicios de telecomunicaciones estableció que los prestadores puedan fijar libremente las tarifas y/o precios de los servicios brindados, para categorías objetivas de clientes, las que deben aplicarse con carácter no discriminatorio. Sin embargo, de no existir competencia efectiva, los prestadores históricos deben respetar las tarifas máximas establecidas en la Estructura General de Tarifas. Los proveedores pueden establecer libremente sus tarifas por debajo de los valores establecidos en estructura general de tarifas. Para determinar la existencia de competencia efectiva, el prestador histórico interesado debe demostrar a la Autoridad de Aplicación que otro u otros prestadores de un mismo servicio han alcanzado el 20% de los ingresos totales de dicho servicio en el área local del servicio básico de voz en cuestión. Adicionalmente, para el caso de los servicios de larga distancia nacional e internacional, puede considerarse la existencia de competencia efectiva si se cuenta con la modalidad de selección de prestador por marcación entre más de dos prestadores ofreciendo más de un destino.

Para las áreas y servicios para las que no se haya establecido la existencia de competencia efectiva, los acuerdos de tarifas establecieron que la tarifa máxima por pulso se exprese en dólares estadounidenses, estableciendo además el derecho de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, a optar por ajustarla el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año en función a la variación del IPC de los Estados Unidos de América. Sin embargo, la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561, de fecha 6 de enero de 2002, estableció que, en los contratos celebrados por las administraciones públicas bajo normas de derecho público, entre los cuales se encuentran comprendidos los de servicios públicos, quedarán sin efecto las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Dicha ley dispuso también que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas quedarán establecidas en pesos a la relación de cambio un peso igual a un dólar estadounidense (\$1 = US\$1). Asimismo, autorizó al PEN a renegociar los contratos antes mencionados, debiendo tomarse en consideración en lo que respecta a los servicios públicos. Esta ley ha sido objeto de sucesivas prórrogas desde su sanción.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Con fecha 15 de febrero de 2006, TASA y el Estado Nacional suscribieron una carta de entendimiento ("Carta de Entendimiento 2006"), a través de la cual las partes se comprometieron a cumplir y mantener las condiciones jurídicas establecidas en el Contrato de Transferencia y la normativa vigente a la fecha. A los 30 días de finalizada la Audiencia Pública para tratar la Carta de Entendimiento 2006, la que se llevó a cabo el día 28 de abril de 2006, tanto TASA como sus accionistas debían suspender por el término de 210 días hábiles el trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, que se encontraban fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N° 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de TASA. En este sentido, TASA y sus accionistas presentaron en los plazos previstos las solicitudes de suspensión mencionadas en la Carta de Entendimiento 2006 y luego sucesivas prórrogas cuyo último vencimiento se verificó el 6 de abril de 2009. A su vencimiento, TASA, los accionistas y el Gobierno Argentino pusieron de manifiesto su intención de negociar los términos de los próximos pasos a seguir. En ese sentido, TASA y el Gobierno argentino solicitaron de común acuerdo al Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI") que diera por concluido el procedimiento arbitral iniciado por TASA y así lo dispuso dicho Tribunal el 24 de septiembre de 2009. La conclusión del procedimiento arbitral no significa que TASA o el Gobierno argentino renuncien a ninguno de sus derechos.

En la Carta de Entendimiento 2006 se manifestó que, a fin de asegurar la previsibilidad necesaria en el sector de telecomunicaciones y teniendo en cuenta la trayectoria y experiencia aportada en materia de telecomunicaciones por las empresas del sector, el PEN comprometió sus esfuerzos para consolidar un marco regulatorio adecuado y homogéneo que, tomando como base los aspectos legales técnicos que constituyen los pilares de la industria, complementa y fortalece las normas aplicables al sector.

En este marco, y ante la sanción de la Ley Argentina Digital (y sus normas modificatorias y regulatorias) que introduce los cambios al régimen de precios y tarifas, TASA procedió a adecuar los precios de los abonos de servicios básicos de voz a partir del 2016.

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprueba un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por las Resoluciones N° 157/1997 y 263/1997 de la ex SC, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. A su vez, TASA determinó un cargo específico para las llamadas originadas en el servicio básico telefónico hacia el servicio de comunicaciones móviles.

Durante los años 2021 y 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. La Sociedad cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF (NIIF) emitidas por el IASB. Las NIIF incluyen también las NIC, CINIIF, SIC y el marco conceptual.

La elaboración de los presentes estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones. Los temas que incluyen un grado mayor de juicio o complejidad o los temas donde las estimaciones son significativas se explican en Nota 3.4.q).

Los presentes estados financieros están expresados en millones de pesos, fueron elaborados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025 y en base al costo histórico reexpresado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable.

Los presentes estados financieros contienen, adicionalmente a lo requerido por las NIIF, ciertas exposiciones requeridas por la LGS.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 10 de marzo de 2026.

3.2 Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante al 31 de diciembre de 2025.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices en los últimos dos ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos ejercicios:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2024</u> | <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u> |
|-------------------------------------|---|---|
| IPC Nacional | 7.694,0 | 10.121,4 |
| <u>Variación de Precios</u> | | |
| Anual | 117,8% | 31,5% |
| Tipo de cambio BNA \$/US\$ | 1.032,0 | 1.455,0 |
| <u>Variación del tipo de cambio</u> | | |
| Anual | 27,7% | 41,0% |

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad reexpresó todas las partidas no monetarias a moneda constante al 31 de diciembre de 2025. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación a la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2025.

Reexpresión del Estado de Resultados, del Estado de Resultados Integrales y del Estado de Flujo de efectivo

En el Estado de Resultados y de Resultados Integrales las partidas se reexpresan a moneda constante al 31 de diciembre de 2025 aplicando las variaciones mensuales del IPC Nacional.

Los resultados financieros generados por diferencias de cambio e intereses se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Sello)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

El efecto de la inflación en la posición monetaria se incluye en el estado de resultados en las líneas Costos financieros y Otros resultados financieros, netos.

Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo también se reexpresan a moneda constante en la fecha de cierre. La reexpresión correspondiente al efectivo y equivalente de efectivo impacta en resultados y debe ser eliminada del estado de flujo de efectivo por no ser considerada como efectivo o equivalentes.

3.3 Estados financieros comparativos.

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos surgen como resultado de reexpresar las cifras de dichas fechas en moneda constante al 31 de diciembre de 2025. Esto surge como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita en la nota 3.2)

- a. Estados de situación financiera: información de los saldos patrimoniales de los estados financieros de TMA al 31 de diciembre de 2025, considerando los efectos de la adecuación en los criterios de exposición contables descriptos en en las notas 3.4.g), h) y J).
- b. Estados de resultados y de flujo de efectivo: información de los estados financieros de TMA al 31 de diciembre de 2024, reexpresados según lo indicado en la nota 3.4 h).

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

En caso de que se haya requerido un ajuste de reexpresión en las cifras comparativas (debido a cambios en políticas contables, errores materiales u omisiones), dicho ajuste se ha realizado conforme a lo establecido por la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Cualquier impacto material de dichos ajustes ha sido debidamente reflejado y explicado en la nota correspondiente.

3.4 Principales políticas contables

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas uniformemente respecto de los ejercicios comparativos.

a) Empresa en marcha

Los estados financieros han sido elaborados bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que TMA continúe con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

b) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de TMA son registradas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que cada entidad desarrolla sus actividades ("la moneda funcional"). Los estados financieros son presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por las diferencias de cambio, reconocidos en términos reales, son incluidos en el estado de resultados en las líneas "Otras diferencias de cambio" dentro del rubro "Otros resultados financieros, netos", respectivamente, excepto, cuando son diferidos en el patrimonio por transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo, si ello fuera aplicable.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PARLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

d) Ingresos

Los ingresos son reconocidos (netos de descuentos o bonificaciones y devoluciones) en la medida en que el contrato de venta tenga sustancia comercial, siempre que se considere probable que los beneficios económicos derivados de los mismos fluyan a la Sociedad, y el monto de estos pueda ser medido de una manera confiable.

La Sociedad expone sus ingresos agrupándolos en dos grandes categorías: servicios y equipos. Los ingresos por venta de servicios son reconocidos en el momento en que los servicios son prestados a los clientes. Los ingresos por la venta de equipos son reconocidos en el momento en que se transfiere el control del bien y la obligación contractual es satisfecha.

Los principales ingresos por venta de servicios (obligaciones de desempeño) que presta TMA son las siguientes:


- *Servicios Móviles*: consisten en abonos mensuales, ingresos por prepago, cargos por *roaming* e interconexión, cargos por servicios de valor agregado y otros.
- *Servicios de Internet*: consisten principalmente en el abono mensual a clientes residenciales y a clientes corporativos (relacionados principalmente con abonos de alta velocidad - banda ancha e internet no dedicado).
- *Servicios de Televisión*: consisten principalmente en abonos mensuales a clientes.
- *Servicios de Telefonía Fija y Datos*: consisten principalmente en abonos mensuales por servicios de voz, servicios medidos y abonos por servicios adicionales (entre otros: llamada en espera, facturación detallada y contestador automático de llamadas), servicios de interconexión, alquiler de capacidad y de servicios de transmisión de datos para empresas (entre otros: redes privadas, tránsito dedicado, transporte de señal de radio y televisión, ciberseguridad y soluciones IOT -internet de las cosas-).
- *Otras ventas de servicios*: incluyen principalmente ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, entre otros.
- *Venta de equipos*: se reconocen cuando la venta se considera realizada. Generalmente, la venta se considera realizada en el momento de entrega de los terminales al cliente final. Los descuentos sobre las ventas de terminales y equipos se reconocen como un menor ingreso.

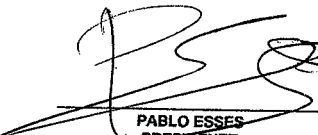
Los ingresos de transacciones que incluyen más de un componente se han reconocido separadamente, en la medida en que tengan sustancia comercial por cuenta propia. En aquellos casos en los que el pago se demore en el tiempo, como por ejemplo en contratos de construcción, se debe retraer el efecto del valor temporal del dinero. Para el caso de ingresos por conexión o habilitación de servicios (ingresos de "única vez") no reembolsables, originados al inicio de la relación con los clientes son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.


e) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 - Fº 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

e.1) Activos financieros

TMA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: son instrumentos financieros que se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses.
- Activos financieros a valor razonable: son aquellos que no cumplen con los criterios de costo amortizado, los cuales se puede clasificar como con cambios en resultados y/o con cambios en otros resultados integrales.

La clasificación depende del modelo de negocio de TMA para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de caja de cada instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee activos financieros medidos a costo amortizado, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales.


Medición

En el reconocimiento inicial, TMA mide los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de aquellos activos financieros que no se midan a valor razonable con cambios en resultados los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como un gasto en el resultado del ejercicio.

- Activos financieros medidos a costo amortizado: Los activos que se mantienen con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales, y cuyos flujos de efectivo consisten únicamente en pagos de capital e intereses, se miden al costo amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se reconocen dentro de "Otros resultados financieros netos" en la línea "Otros intereses netos" utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja del activo se reconocen directamente en el resultado del ejercicio y se presentan dentro de "Otros resultados financieros, netos", junto con las diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro se presentan como una línea separada en el estado de resultados dentro de "Otros resultados financieros, netos", si las hubiera.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y para su venta, cuyos flujos de efectivo consisten únicamente en pagos de capital e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las variaciones en su importe en libros se reconocen en otro resultado integral, excepto por las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las diferencias de cambio, que se reconocen en el resultado del ejercicio. Al darse de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio al resultado del ejercicio y se reconoce dentro del rubro "Otros resultados financieros, netos". Los ingresos por intereses se incluyen en la línea "Otros intereses netos" dentro de "Otros resultados financieros, netos" utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las diferencias de cambio se presentan en la línea "Otras diferencias de cambio" y las pérdidas por deterioro como una línea separada en el estado de resultados.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos y gastos de los instrumentos (inversiones) medidos a valor razonable se incluyen en la línea "Cambios en el valor razonable de activos financieros" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

La Sociedad reclasifica los activos financieros sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1. Fº 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN-JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Los activos financieros comprenden:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, la Sociedad emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones.

Adicionalmente los adelantos en cuenta corriente se exponen en el estado de situación financiera como préstamos corrientes y en el estado de flujo de efectivo consolidado forman parte de las actividades de financiación de TMA, ya que forman parte de la estructura permanente de financiación de corto plazo.

Las colocaciones transitorias se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales, por lo que se valúan a su costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son inicialmente reconocidos a su valor razonable y, en general, posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Para mayor detalle sobre la medición de los créditos por ventas y otros créditos ver Nota 22.

Inversiones

Los Títulos y Bonos incluyen los Bonos de los Gobiernos Nacionales y son valuados a valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

(Socio)

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, los préstamos, pasivos por arrendamientos y ciertos Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y después son medidos, generalmente, a su costo amortizado. Para mayor detalle sobre la medición de estos pasivos ver Nota 22.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Inventarios

Los inventarios son valuados al menor valor entre su costo reexpresado por inflación y su valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de descarga Precio Promedio Ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de venta variables aplicables.

La estimación de la provisión por obsolescencia se determina para aquellos bienes que, al cierre del ejercicio, por el avance de la tecnología y/o lenta rotación, han perdido su valor.

El valor de los inventarios no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

g) PP&E y Propiedades de Inversión

Dichos activos se encuentran valuados a su costo de adquisición y/o construcción reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurrir.

Las ganancias y pérdidas por ventas de PP&E se calcula a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien y se incluyen en el rubro "Otros costos operativos netos" en el estado de resultados.

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos y edificios que no son ocupados para sus propias operaciones.

Dichos activos se reconocieron inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente, se contabilizan utilizando el modelo del costo, reconociéndose al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder.

La depreciación de PP&E y las Propiedades de inversión está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. 7º V. Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de PP&E:

| | <u>Vida útil estimada (en años)</u> |
|---|-------------------------------------|
| Inmuebles | 50 |
| Red fija y transporte | 4 – 20 |
| Acceso Red Celular | 3 – 7 |
| Infraestructura Soporte de Antenas | 10 – 20 |
| Equipos de conmutación | 2 – 7 |
| Equipos de computación | 3 – 5 |
| Rodados | 5 |
| Bienes en comodato | 2 – 4 |
| Equipos de fuerza e instalaciones | 2 – 12 |
| Diversos | 5 |
| Máquinas, Equipos diversos y Herramientas | 5 – 10 |

Para las Propiedades de Inversión los años de vida útil estimada corresponde a 50 años para inmuebles. Las propiedades de inversión que corresponden a terrenos no se amortizan.

Los valores residuales de PP&E y las Propiedades de Inversión, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En base al cambio de accionista indicado en la nota 1 la Sociedad procedió a adecuar ciertas exposiciones en sus estados financieros a efectos de homogeneizar a los criterios seguidos por su sociedad controlante. De esta forma y como resultado de la aplicación de la NIIF 15 los costos de instalación asociados a nuevos contratos, se realizó un cambio en el cual, anteriormente eran reconocidos como parte del rubro de Otros créditos, pasando a ser reclasificados dentro del rubro Propiedad, Planta y Equipo, dado que cumplen con los criterios de capitalización establecidos por la normativa contable vigente, al estar directamente vinculados a la puesta en funcionamiento de bienes utilizados en la prestación del servicio. Los importes de las reclasificaciones ascienden al 31 de diciembre de 2024 por 135.833 millones. A su vez, el impacto en resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 111.484 millones.

h) Intangibles

Los activos intangibles se valúan a su costo reexpresado por inflación, menos la amortización acumulada (en el caso de activos intangibles con vida útil definida) y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los activos intangibles comprenden:

- *Costos incrementales de la adquisición de contratos:* Dichos costos son capitalizados como activos intangibles en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas para su reconocimiento, es decir, siempre y cuando se espere recuperar dichos costos y siempre que se trate de costos en los que no se habría incurrido si el contrato no hubiera sido obtenido. Dichos activos se amortizan sobre bases lineales a lo largo de la relación contractual del servicio transferido relacionado.
- *Licencias:* detalladas en la nota 2 de estos estados financieros.

Las licencias y espectros otorgados a TMA para la prestación de servicios de telecomunicaciones por diversas administraciones públicas, como las licencias 3G, 4G y 5G, se amortizan linealmente en el período de vigencia de las mismas a partir del momento en que se cumple con las condiciones regulatorias y se da inicio a la explotación comercial.

En base al cambio de accionista indicado en la nota 1 la Sociedad procedió a adecuar ciertas exposiciones en sus estados financieros a efectos de homogeneizar a los criterios seguidos por su sociedad controlante, en relación con los activos intangibles las reclasificaciones fueron las siguientes:

- *Software,* anteriormente considerado como Activo Intangible, fue clasificado como Propiedad, Planta y Equipo, ya que cumple con los criterios establecidos para su reconocimiento como activo tangible bajo la política contable vigente para bienes tecnológicos utilizados en la operación principal de la Sociedad. El impacto al 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.713 millones de pesos.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 - Fº 17

(Socio)

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

- Costos de adquisición: la Sociedad, consideró los costos incurridos directamente en la obtención de nuevos contratos con clientes de los servicios de televisión y fibra, que anteriormente eran reconocidos como "Otros créditos", como activos intangibles, al cumplir con los criterios establecidos en la NIC 38, siendo amortizados sobre la base lineal a lo largo de la relación comercial contractual del servicio. Al 31 de diciembre de 2024, los montos afectados al cambio de política ascienden a; 38.895 millones. A su vez, el impacto en resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 33.185 millones. Dicha adopción alcanzó a los nuevos contratos pospagos de los clientes móviles.

i) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5, los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperara, principalmente, a través de una transacción de venta en lugar del uso continuado y la venta se considera altamente probable. Se miden, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto ciertas excepciones.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo, pero no en exceso de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente a la fecha de la venta del activo no corriente se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras se clasifican como mantenidos para la venta y se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantenía como disponible para la venta equipos de radiobase recuperables por un monto total que ascendía a \$2.973 millones. Dichos equipos fueron entregados durante el año 2025.

j) Activos y pasivos por derechos de uso

TMA mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de sitios para colocación de antenas; b) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; c) arrendamientos de postes para disposición del cableado; d) derechos de uso de fibra oscura para transmisión de datos y e) arrendamiento de espacios para localización de sitios propios.

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado por inflación, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento, cualquier costo directo inicial y los gastos de desmantelamiento estimados.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 6 años y la amortización de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde se ejercerá una opción de compra que se amortizarán en función de la vida útil del activo.

Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar, los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, el precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y los pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente utilizando, para ello, los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.G.E.C.A.B.A. N° 17. F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Los resultados financieros generados por los pasivos por arrendamientos (intereses y diferencias de cambio) se incluyen en las siguientes líneas "Otras diferencias de cambio" y "Otros intereses netos" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Por último, la Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los cuales se incluyen cuando entran en vigencia. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

En base al cambio de accionista indicado en la nota 1 la Sociedad procedió a adecuar ciertas exposiciones en sus estados financieros a efectos de homogeneizar a los criterios seguidos por su sociedad controlante. De esta forma se procedió a realizar la reclasificación del saldo asociado al retiro de activos en sitios de terceros. Este componente, que anteriormente se encontraba expuesto dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo, ha sido reclasificado al rubro de Activos por derecho de uso, en cumplimiento con lo establecido por la NIIF 16 - Arrendamientos. Dicho cambio en la exposición se fundamenta en una reevaluación de la naturaleza del activo asociado a contratos de arrendamiento, en los cuales el desmantelamiento de las estructuras constituye una obligación vinculada al derecho de uso del activo arrendado. Esta modificación tiene como finalidad alinear la presentación contable con el tratamiento requerido para activos asociados a contratos de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2024, los montos afectados al cambio de política ascienden a; 28.459 millones.

k) Desvalorización de Activos Fijos

TMA evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

Por otra parte, los activos intangibles con vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a depreciación por lo que son evaluados por desvalorización anualmente, al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso. En este caso se reconoce inmediatamente una pérdida en el estado de resultados.

Adicionalmente, dado que durante los ejercicios 2020, 2022 y 2024 se han registrado deterioros sobre los activos no corrientes de la Sociedad, también se evalúa la presencia de indicios de que las pérdidas registradas podrían ser revertidas. Ante la presencia de los mencionados indicios (tanto de un deterioro adicional como del recupero de los deterioros registrados) o, en el caso de activos que están sujetos a una prueba de recuperabilidad anual por tener vida útil indefinida, se estima el importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad evidencia un recupero total de los deterioros registrados, para mayor información sobre los análisis de recuperabilidad de los activos de PP&E y Activos Intangibles, remitirse al apartado q.1), de esta nota.

l) Otros pasivos

Gratificaciones por jubilación

Las gratificaciones por jubilación incluidas en Otros pasivos representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de la Sociedad que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios consisten en el pago de una suma equivalente a un sueldo por cada cinco años trabajados al momento de producirse el retiro por jubilación o la discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros.

Los costos de gratificaciones por jubilación se reconocen en resultados, segregando el componente financiero, a medida que los empleados prestan los servicios necesarios para obtener dichas gratificaciones. Sin embargo, las pérdidas y ganancias actuariales se deben presentar en Otros resultados integrales. Para la medición de la obligación, tal como lo requiere la NIC 19 revisada, se han utilizado hipótesis actuariales y estadísticas demográficas. La Sociedad no posee un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 17. Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia y la mejor estimación de la Gerencia acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones futuras y su costo son las siguientes:

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------|-----------|
| Tasa de descuento (1) | 3,5% - 4,5 % | 3,5% |
| Tasa de incremento salarial proyectado | 3% - 31% | 3% - 120% |
| (1)Corresponde a tasas reales de descuento | | |

Información adicional sobre las gratificaciones por jubilación se brinda en la Nota 14.

Ingresos diferidos por crédito prepago

Los ingresos por tráfico y paquetes de datos remanentes por créditos prepagos no vencidos son diferidos y reconocidos como ingresos cuando son utilizados por los clientes o cuando vence dicho crédito, lo que ocurra primero.

Ingresos diferidos por cargos de conexión

Los ingresos por conexión, habilitación o instalación de servicios de telefonía fija, datos, cable e Internet no reembolsables, son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Ingresos diferidos por alquiler de capacidad internacional

En relación con ciertos acuerdos de compra de capacidad de red, la Sociedad vende el exceso de capacidad adquirida a otras sociedades. Los ingresos se difieren y se reconocen como ingresos cuando los servicios son prestados.

m) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Las gratificaciones por desvinculación representan indemnizaciones que se pagan cuando la relación laboral finaliza ya sea por normativa laboral o cuando, a discreción de la Sociedad, se le ofrece a un empleado la desvinculación a cambio de estos beneficios.

El reconocimiento de los beneficios por terminación se efectúa cuando TMA ya no pueden retirar la oferta de dichos beneficios o cuando se reconocen costos por una reestructuración que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37 (es decir, existe un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y existe una expectativa real de que se llevará a cabo la misma) y que implica el pago de beneficios por terminación, lo que ocurra primero.

En los casos en que los acuerdos incluyen pagos diferidos (prejubilaciones), el derecho del empleado a percibir las cuotas mensuales se inicia en la fecha de desvinculación y finaliza cuando el beneficiario alcanza la edad legal de jubilación obligatoria, o por su fallecimiento, lo que ocurra primero. Cuando los beneficios por terminación se devengan en un plazo superior a doce meses desde el cierre del ejercicio, los mismos se miden a su valor presente.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º - Fº 17

(Socio)

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

n) Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos con impacto en resultados:

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio es el impuesto a pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal, en función a la alícuota general del impuesto aplicable para cada país, modificado por cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a las diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas en cada país. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones fiscales inciertas.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias temporarias, es decir, las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado en el Estado de Situación Financiera.

Los activos por impuesto diferido (incluye los quebrantos fiscales) se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años.

Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

A efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la alícuota que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización considerando las normativas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada ejercicio sobre el que se informe en función en lo descrito en el acápite q.3) de esta nota.

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

(Socio)
C.P.C.E.G.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
FOR COMISION FISCALIZADORA

| Alícuota | 2025 | 2024 | 2023 |
|-----------------|---|--|--|
| 25% | hasta \$101,7 millones | hasta \$34,7 millones | hasta \$14,3 millones |
| 30% | el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.016,7 millones | el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones | el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones |
| 35% | supere los \$1.016,7 millones | supere los \$347 millones | supere los \$143 millones |

Además, existe un régimen de retención sobre dividendos distribuidos del 7% aplicable a los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2018, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

A partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio el ajuste por inflación impositivo.

Adicionalmente, se estableció, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

El 1° de diciembre de 2022, se sancionó la Ley de Presupuesto Nacional (N° 27.701) para el ejercicio 2023. En virtud de ella, se dispuso que los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero del 2022, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y dos tercios (2/3) restantes en partes iguales a los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. El cómputo de la forma indicada, procede para aquellos sujetos que realicen inversiones en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación de bienes de uso (excepto automóviles) durante cada uno de los períodos fiscales inmediatos siguientes al cómputo del primer tercio, por un monto superior o igual a los \$30 mil millones. Dado que la Sociedad efectuó inversiones durante 2023 y 2024 por más de \$30 mil millones por año, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, ha determinado el ajuste por inflación impositivo imputándolo según lo estipulado en la Ley N° 27.701.

Otras tasas e impuestos

Adicionalmente la Sociedad se encuentra alcanzada por diversas tasas e impuestos que inciden sobre su actividad como ser entre otros: a) impuesto al valor agregado, b) impuestos internos, c) derechos de exportación, d) impuesto a los débitos y créditos bancarios, e) impuesto a los ingresos brutos, f) tasas municipales, g) SU, h) Tasa de control, fiscalización y verificación de ENACOM y Derechos radioeléctricos, i) gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, entre otros.

o) Provisiones

La Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero dentro de "Otros resultados financieros, netos". Información adicional se brinda en la Nota 19.

Las provisiones incluyen además los costos estimados de desmantelamiento de activos y la restauración del sitio correspondiente, si existe una obligación legal o implícita de hacerlo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

p) Dividendos

Los dividendos se registran como un cambio en el patrimonio en el año en el que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

En el caso que los dividendos sean en especie, el pasivo por dividendos a distribuir se mide al valor razonable de los activos a distribuir.

q) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basadas también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como la medición de los ingresos y de los costos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las principales estimaciones y supuestos que requieren un grado significativo de subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

q.1) Recuperabilidad de PP&E y activos intangibles:

Tal como se indica en el acápite k) de la presente nota, TMA monitorea los indicios de deterioro o reversiones de deterioro y también evalúa la recuperabilidad del valor contable de la única unidad generadora de efectivo (UGE) basándose en el valor en uso (valor recuperable) de la misma, empleando el método de flujo de fondos descontados.

El método de flujo de fondos descontados para calcular el valor recuperable de la UGE se basa en una serie de hipótesis, juicios y estimaciones basadas en historia, conocimiento del mercado, proyecciones macroeconómicas, etc. que se utilizan para proyectar ingresos, costos asociados, OpEx general, inversiones necesarias, impuestos, etc., así como las variaciones de capital de trabajo. Con ello se determinan los flujos de efectivo sobre los que se calcula el valor actual al aplicar las tasas de descuento. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Costo Medio Ponderado del Capital ("WACC").

De acuerdo con las técnicas de análisis económico, la evaluación del valor recuperable se realiza para un período de cinco años, y posteriormente, se considera un flujo a largo plazo, el cual es aprobado por la Gerencia de la Sociedad, con crecimiento (g) en función de la capacidad de continuidad del negocio de la Compañía por un tiempo indefinido.

La Gerencia de la Compañía documenta y aprueba las hipótesis principales de las proyecciones que realiza, con base en el desempeño histórico, presupuestos aprobados y datos macroeconómicos tomados de proyecciones financieras de mercado. Una vez calculados los flujos, se llevan a cabo el análisis de sensibilidad sobre las principales variables críticas (tales como tasa de descuento, ingresos y capex) con el fin de evaluar el impacto potencial que un cambio razonablemente posible en dichas variables tendría sobre el valor recuperable de PP&E y activos intangibles.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable:

- Crecimiento de ventas: se basa en la observación del comportamiento histórico de cada producto/servicio, así como en las tendencias de análisis de mercado sobre accesos, consumos y precios. Las ventas proyectadas diferencian las líneas de productos y servicios, identificando una tendencia de crecimiento en los servicios móviles pospago y prepago, servicios de banda ancha, televisión de pago y servicios informáticos, en comparación con los servicios de voz (fija).

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - FV 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

- Crecimiento de margen operativo: se tiene en cuenta el resultante del margen histórico con un estimado de corrección de precios, así como aquellos proyectos en curso, que tienen como objetivo una mayor eficiencia en costos.
- Volumen de inversiones: se considera que los proyectos en curso y los esperados que permitan aumentar la capacidad de la red y la cobertura, junto a proyectos que permitan capturar eficiencias en costos.
- Tasa de descuento (WACC): representa la evaluación de riesgos en el mercado actual. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y tiene en cuenta tanto la deuda como el capital.
- Tasa de crecimiento a largo plazo: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado, considerando las estimaciones de la gerencia y el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto bruto interno de Argentina, concordante con ratios de la industria TIC. La tasa de crecimiento a largo plazo utilizada no supera el crecimiento del mercado a largo plazo.

Los activos al 31 de diciembre de 2024 contienen el efecto del deterioro registrado durante los años 2020, 2022 y 2024, producto de la evaluación del análisis de recuperabilidad de los activos netos realizado por la Sociedad en dichos ejercicios, los cuales fueron alocados a cada rubro dentro de Propiedades, Planta y Equipo – Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, en virtud de una avanzada operación de M&A, la Gerencia de la Sociedad había concluido que el valor de los activos netos superaba el valor recuperable, por lo que ha registrado una pérdida por deterioro en los rubros de Activos Intangibles por 615.457 millones y Propiedad, Planta y Equipo por 1.183.818 millones, con contrapartida en pérdida por deterioro. Adicionalmente, como consecuencia de la desvalorización mencionada, se ha revertido parcialmente el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste por inflación de los mencionados activos, por un importe de 629.746 millones. Las proyecciones realizadas al 31 de diciembre de 2024, fueron confeccionadas en concordancia con el plan aprobado por el accionista a esa fecha y su estrategia de desinversión en la región.

A partir del 24 de febrero de 2025, la Gerencia de la Compañía ha cambiado su estrategia de negocio, buscando como principal resultado, llevar a la compañía a los estándares de rentabilidad de la industria, implantando un plan denominado 'Supernova'. A partir del mismo, se han incrementado los niveles de inversión en activos fijos en relación a los ingresos, se han potenciado los proyectos de eficiencia de costos (vía cambio de proveedores, renegociaciones, cambios en la estrategia de productos y precios de los mismos, entre otros). Por otro lado, hubieron ciertos cambios positivos observados durante el año en las variables macroeconómicas del país y que mejoran las perspectivas de la industria a mediano y largo plazo como así también algunos beneficios esperados a partir de mejoras operativas y otras eficiencias de recursos. Estos cambios han dado como resultado, una mejora significativa en los márgenes operativos y crecimiento de la compañía; el que se ha visto reflejado en un sobrecumplimiento del presupuesto 2025, utilizado para el análisis de recuperabilidad al cierre del ejercicio 2025. En ese marco, las hipótesis operativas, como ser la capacidad de poder capturar la inflación en los precios y eficiencia por readequación de los procesos y los niveles de inversión utilizadas para el año 2024 se han visto modificadas para el cálculo al cierre del ejercicio 2025 para reflejar la situación actual de la compañía, siendo la base para las proyecciones de los años siguientes.

En resumen, las acciones realizadas durante el año 2025 permitieron impulsar los márgenes de TMA a la tendencia a converger a niveles de la industria.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO P.S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de recuperabilidad de los activos de los años 2025 y 2024 fueron las siguientes:

| | 2025 | 2024 |
|---|--------------|--------------|
| Tasa de crecimiento a largo plazo (1) (2) | 2,8% | 2,0% |
| Ratio inversiones sobre ventas | 13-19% | 10,9% |
| Margen operativo | 23-28% | 20 – 21,8% |
| Crecimiento de ventas (2) | 1,43 - 8,84% | (2,9) – 2,9% |
| Tasa de descuento – WACC (2) | 10,81% | 15,9% |

- (1) La tasa utilizada no excede el crecimiento de largo plazo del mercado
- (2) Las tasas para ambos años se muestran netas del efecto de la devaluación del peso argentino

La Sociedad ha considerado para el test de recuperabilidad el siguiente análisis de sensibilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- a) Disminuyendo la tasa de crecimiento a largo plazo aproximadamente un 2,3%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de TMA.
- b) Incrementando la WACC un 0,17%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de TMA.

Como consecuencia de lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Sociedad ha concluido que el valor recuperable de la UGE, que asciende a \$3.260.202 millones, resulta superior a su valor contable, razón por la cual se ha revertido la desvalorización reconocida en ejercicios anteriores por un valor que asciende a una ganancia en los rubros de Activos Intangibles por 799.630 millones y Propiedad, Planta y Equipo por 1.331.756 millones, con contrapartida en Reversión /Desvalorización de Activos Fijos e intangibles del estado de resultados. Adicionalmente, como consecuencia de la revalorización mencionada, se ha registrado el efecto sobre el impuesto diferido por un importe de 737.305 millones.

q.2) Vida útil y valor residual (no amortizable) de PP&E y activos intangibles

PP&E y los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. La Sociedad revisa periódicamente, al menos en cada ejercicio anual, la vida útil estimada y el valor residual de sus bienes de PP&E y activos intangibles amortizables.

q.3) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, otros créditos fiscales

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para TMA de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente. La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las diferencias temporarias deducibles e imposables entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan ser utilizados. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de la Sociedad.

El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros

Por otro lado, en el caso de la Sociedad la evaluación de la recuperabilidad del crédito por acciones de repetición presentadas por la Sociedad sobre el ajuste por inflación con fines fiscales (Nota 15) se basa en un análisis de la jurisprudencia existente, del futuro comportamiento de los tribunales en la materia y del fisco nacional en los procedimientos de revisión de las presentaciones efectuadas por la Sociedad.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

q.4) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las posiciones fiscales inciertas se describen en Nota 15.

q.5) Provisiones de juicios y contingencias

La Sociedad está sujeta a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. La Sociedad posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa.

La determinación por parte de la Gerencia de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

q.6) Previsión para créditos incobrables

La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

r) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB

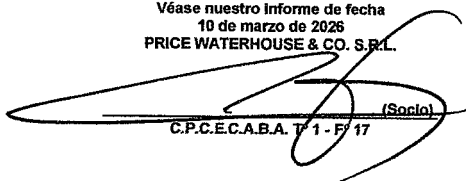
r.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

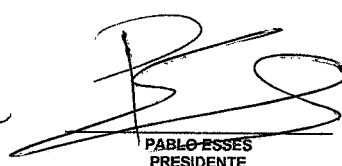
La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:


| Normas y modificaciones | Descripción | Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del |
|----------------------------|---|---|
| Modificaciones a la NIC 21 | Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra. | 1° de enero de 2025 |

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 - F 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

r.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

A la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados, las normas nuevas y/o modificaciones a normas preexistentes obligatorias para los ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

| Normas y modificaciones | Descripción | Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del |
|----------------------------------|---|---|
| Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9 | Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. | 1° de enero de 2026 |
| Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9 | Efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, como los acuerdos de compra de energía (PPA) que dependen de fuentes como la energía eólica y solar. Clarificación, medición e información a revelar. | 1° de enero de 2026 |
| NIIF 19 | Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas - Información a Revelar | 1° de enero de 2027 |
| NIIF 18 | Presentación y Revelación de los Estados Financieros. | 1° de enero de 2027 |

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto material para TMA.

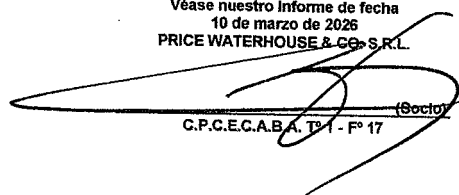
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES.

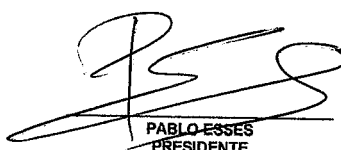
a) Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

| | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u> | | |
| Caja y Bancos | 32.768 | 21.358 |
| Colocaciones transitorias | 58.628 | 105.201 |
| Fondos comunes de inversión | 43.812 | 59.132 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 135.208 | 185.691 |
| <u>Inversiones</u> | | |
| <u>Corrientes</u> | | |
| Títulos y bonos a su valor razonable | 209.811 | 96.437 |
| Títulos y bonos a su valor razonable con cambios en Otros | 27.014 | - |
| Resultados Integrales | - | - |
| | 236.825 | 96.437 |
| <u>No corrientes</u> | | |
| Inversiones en sociedades (a) | 31 | 31 |
| Títulos y bonos a su valor razonable con cambios en Otros | - | 25.544 |
| Resultados Integrales | - | - |
| Otras inversiones | 1 | 1 |
| | 32 | 25.576 |
| Total inversiones | 236.857 | 122.013 |

(a) La información de inversiones en sociedades se detalla a continuación:

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. TP 1 - F° 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Información patrimonial

Sociedades

Telefónica de Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A.

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>31 de diciembre de</u> |
|---------------------------|---------------------------|
| <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| 31 | 31 |
| 31 | 31 |

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

| <u>Descripción</u> | <u>Clasificación de actividades</u> | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|-------------------------------------|---------------------------|-------------|
| | | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Altas de Propiedades, planta y equipo. y activos intangibles financiadas por cuentas por pagar | Inversión – operativo | 130.679 | 100.587 |
| Altas de activos por derecho de uso a través de arrendamientos | Inversión – financiero | 77.201 | 86.187 |
| Cancelación de cuentas por pagar con títulos públicos | Inversión – financiero | 1 | 2 |

NOTA 5 - CREDITOS POR VENTAS

Corrientes

Comunes

Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b)

Previsión para deudores incobrables

Total créditos por ventas, netos

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>31 de diciembre de</u> |
|---------------------------|---------------------------|
| <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| 552.870 | 462.549 |
| 4.628 | 67.829 |
| (142.524) | (117.224) |
| 414.974 | 413.154 |

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

Saldos al inicio del ejercicio

Aumentos

Aumentos financieros

Usos de previsión

RECPAM

Saldos al cierre del ejercicio

| | <u>31 de diciembre de</u> | <u>31 de diciembre de</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | (117.224) | (74.288) |
| | (72.917) | (83.405) |
| | (5.042) | (24.496) |
| | 15.628 | 10.708 |
| | 37.031 | 54.257 |
| | (142.524) | (117.224) |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 6 - OTROS CREDITOS

| | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Corrientes | | |
| Gastos pagados por adelantado | 25.826 | 26.132 |
| Otros créditos fiscales | 17.463 | 22.080 |
| Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b) | 27.838 | 566 |
| Depósitos en garantía | 5.144 | 5.836 |
| Diversos | 3.426 | 8.193 |
| | <u>79.697</u> | <u>62.807</u> |
| No corrientes | | |
| Gastos pagados por adelantado | 8.888 | 3.991 |
| Créditos fiscales por impuesto a las ganancias | 1.530 | 4.998 |
| Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b) | 164.358 | 173.406 |
| Depósitos en garantía | 147 | 193 |
| Diversos | 1.319 | 899 |
| | <u>176.242</u> | <u>183.487</u> |
| Total otros créditos, netos | <u>255.939</u> | <u>246.294</u> |

NOTA 7 - INVENTARIOS

| | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Equipos celulares y otros | 38.351 | 81.785 |
| Previsión para obsolescencia de inventarios | (7.843) | (3.878) |
| | <u>30.508</u> | <u>77.907</u> |

La evolución de la previsión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldos al inicio del ejercicio | | |
| Aumentos | (3.878) | (3.522) |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>(3.965)</u> | <u>(356)</u> |
| | <u>(7.843)</u> | <u>(3.878)</u> |

NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle y la evolución de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

| | <u>Saldo al inicio 31/12/2024</u> | <u>Altas</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Bajas netas</u> | <u>Transferencias y otros</u> | <u>Saldo al 31/12/2025</u> |
|--------------|-----------------------------------|--------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Terrenos | 9.352 | - | - | (1.106) | - | 8.246 |
| Edificios | 57.483 | - | (2.881) | (4.209) | - | 50.393 |
| Total | <u>66.835</u> | <u>-</u> | <u>(2.881)</u> | <u>(5.315)</u> | <u>-</u> | <u>58.639</u> |
| | <u>Saldo al inicio 31/12/2023</u> | <u>Altas</u> | <u>Depreciación</u> | <u>Bajas netas</u> | <u>Transferencias y otros</u> | <u>Saldo al 31/12/2024</u> |
| Terrenos | 9.352 | - | - | - | - | 9.352 |
| Edificios | 61.038 | - | (3.555) | - | - | 57.483 |
| Total | <u>70.390</u> | <u>-</u> | <u>(3.555)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>66.835</u> |

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a \$1.338 y \$1.432 millones respectivamente, el mismo se encuentra en otras ventas de servicios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2024 y 2025 es la siguiente:

| | Saldo al inicio 31/12/2024 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Reverso / (Pérdidas por deterioro) | Saldo al 31/12/2025 |
|---|-------------------------------|----------------|------------------|------------------|---------------------------|--|------------------------|
| Inmuebles | 148.226 | - | (22.937) | (1.514) | 3.636 | 330.647 | 458.058 |
| Equipos de conmutación | 22.493 | - | (19.265) | - | 9.636 | 50.835 | 63.699 |
| Red fija y transporte | 402.236 | 99.967 | (218.858) | (82.357) | 122.626 | 400.631 | 724.245 |
| Acceso red celular | 49.252 | - | (41.112) | (2.639) | 68.401 | 79.377 | 153.279 |
| Infraestructura soporte de antenas | 105.956 | - | (48.122) | (21) | 33.140 | 317.957 | 408.910 |
| Equipos de fuerza e instalaciones | 23.651 | - | (18.927) | (179) | 24.554 | 39.527 | 68.626 |
| Equipos de computación | 19.520 | - | (34.527) | - | 46.347 | 30.497 | 61.837 |
| Bienes en comodatos | 53.126 | 3.270 | (48.687) | - | 40.109 | 67.568 | 115.386 |
| Rodados | 2.926 | 2.685 | (2.486) | (999) | - | 4.843 | 6.969 |
| Maquinarias, equipos diversos y herramientas | 6.086 | - | (10.114) | (2.222) | 2.493 | 8.901 | 5.144 |
| Diversos | 733 | - | (497) | - | 800 | 973 | 2.009 |
| Obras en curso | 120.504 | 146.410 | - | - | (136.864) | - | 130.050 |
| Materiales | 138.546 | 211.926 | - | (19.365) | (210.023) | - | 121.084 |
| Total | 1.093.255 | 464.258 | (465.532) | (109.296) | 4.855 | 1.331.756 | 2.319.296 |
| Previsión por obsolescencia de materiales | - | - | (3.576) | - | 86 | - | (3.490) |
| Total | 1.093.255 | 464.258 | (469.108) | (109.296) | 4.941 | 1.331.756 | 2.315.806 |

| | Saldo al inicio 31/12/2023 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Reverso / (Pérdidas por deterioro) | Saldo al 31/12/2024 |
|---|-------------------------------|----------------|------------------|-----------------|---------------------------|--|------------------------|
| Inmuebles | 388.208 | - | (23.245) | (5.601) | 35.968 | (247.104) | 148.226 |
| Equipos de conmutación | 75.630 | - | (31.028) | - | 38.657 | (60.766) | 22.493 |
| Red fija y transporte | 924.298 | 107.223 | (218.138) | (3.523) | (31.719) | (375.905) | 402.236 |
| Acceso red celular | 152.966 | - | (34.404) | - | 20.458 | (89.768) | 49.252 |
| Infraestructura soporte de antenas | 369.800 | - | (15.599) | - | 31.839 | (280.084) | 105.956 |
| Equipos de fuerza e instalaciones | 53.580 | - | (83.385) | - | 96.125 | (42.669) | 23.651 |
| Equipos de computación | 91.965 | - | (53.026) | - | 15.765 | (35.184) | 19.520 |
| Bienes en comodatos | 74.576 | 2.306 | (36.267) | - | 82.800 | (70.289) | 53.126 |
| Rodados | 9.819 | 1.938 | (3.849) | (103) | - | (4.879) | 2.926 |
| Maquinarias, equipos diversos y herramientas | 11.967 | - | (1.739) | - | 1.498 | (5.640) | 6.086 |
| Diversos | 16.825 | - | (23.095) | - | 8.103 | (1.100) | 733 |
| Obras en curso | 77.864 | 155.518 | - | - | (112.878) | - | 120.504 |
| Materiales | 167.881 | 169.595 | - | (19.352) | (179.578) | - | 138.546 |
| Total | 2.415.379 | 436.580 | (523.775) | (28.579) | 7.038 | (1.213.388) | 1.093.255 |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

El valor de origen, la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2025

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada y reverso / (pérdidas por deterioro) | PP&E |
|---|-------------------|--|------------------|
| Inmuebles | 2.915.219 | (2.457.161) | 458.058 |
| Equipos de conmutación | 4.229.145 | (4.165.446) | 63.699 |
| Red fija y transporte | 7.209.579 | (6.485.334) | 724.245 |
| Acceso red celular | 2.932.208 | (2.778.929) | 153.279 |
| Infraestructura soporte de antenas | 1.963.542 | (1.554.632) | 408.910 |
| Equipos de fuerza e instalaciones | 2.304.964 | (2.236.338) | 68.626 |
| Equipos de computación | 1.352.339 | (1.290.502) | 61.837 |
| Bienes en comodatos | 858.496 | (743.110) | 115.386 |
| Rodados | 76.328 | (69.359) | 6.969 |
| Maquinarias, equipos diversos y herramientas | 154.762 | (149.618) | 5.144 |
| Diversos | 53.538 | (51.529) | 2.009 |
| Obras en curso | 130.050 | - | 130.050 |
| Materiales | 121.084 | - | 121.084 |
| Total PP&E | 24.301.254 | (21.981.958) | 2.319.296 |

Saldo al 31/12/2024

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada y reverso / (pérdidas por deterioro) | PP&E |
|---|-------------------|--|------------------|
| Inmuebles | 2.915.342 | (2.767.116) | 148.226 |
| Equipos de conmutación | 4.223.238 | (4.200.745) | 22.493 |
| Red fija y transporte | 7.867.536 | (7.465.300) | 402.236 |
| Acceso red celular | 2.888.152 | (2.838.900) | 49.252 |
| Infraestructura soporte de antenas | 1.931.359 | (1.825.403) | 105.956 |
| Equipos de fuerza e instalaciones | 2.289.267 | (2.265.616) | 23.651 |
| Equipos de computación | 1.305.992 | (1.286.472) | 19.520 |
| Bienes en comodatos | 815.118 | (761.992) | 53.126 |
| Rodados | 77.872 | (74.946) | 2.926 |
| Maquinarias, equipos diversos y herramientas | 383.658 | (377.572) | 6.086 |
| Diversos | 53.035 | (52.302) | 733 |
| Obras en curso | 120.504 | - | 120.504 |
| Materiales | 138.546 | - | 138.546 |
| Total PP&E | 25.009.619 | (23.916.364) | 1.093.255 |

Con fecha 27 de octubre de 1994, ENTel en liquidación emitió la Resolución N° 96/94 en la que se comprometió a efectuar todos los actos conducentes para perfeccionar la transferencia de dominio de los bienes registrables durante el tiempo que ello resulte necesario, notificando a la Compañía con un plazo de sesenta días de anticipación la fecha que se fije como límite respecto del compromiso que asumió. Por otra parte, en esta resolución se reconoció que las licenciatarias mantendrían el derecho a reclamar la indemnización prevista en el Contrato de Transferencia por los inmuebles que no hubieran sido escriturados al vencimiento del plazo mencionado. Al cierre de los presentes estados financieros, estos bienes tienen un valor residual de 229.393.575 millones, encontrándose inscriptos a nombre de la Compañía bienes por aproximadamente 196.386.817 millones (ambos saldos reexpresados según lo descrito en la Nota 3.2.). En opinión de la Dirección de la Compañía, la registración de gran parte de los bienes más significativos transferidos por ENTel será finalizada satisfactoriamente, por lo tanto, la resolución final de esta cuestión no tendrá un impacto significativo sobre el resultado de las operaciones y/o la situación patrimonial y financiera de la Compañía.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1.134.47

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y la evolución de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Saldo al inicio 31/12/2024 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Reverso / (Pérdidas por deterioro) | Saldo al 31/12/2025 |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------|---------------------------|--|------------------------|
| Licencias 5G | 88.385 | - | (10.255) | - | - | 169.701 | 247.831 |
| Licencias 3G y 4G | 115.076 | - | (34.279) | - | - | 133.392 | 214.189 |
| Licencias PCS | 147.490 | - | - | - | - | 496.537 | 644.027 |
| Costos incrementales por adquisición de contratos | 38.893 | 68.965 | (40.779) | - | - | - | 67.079 |
| Obras en curso | 4.855 | - | - | - | (4.855) | - | - |
| Total | 394.699 | 68.965 | (85.313) | - | (4.855) | 799.630 | 1.173.126 |

| | Saldo al inicio 31/12/2023 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Reverso / (Pérdidas por deterioro) | Saldo al 31/12/2024 |
|---|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------|---------------------------|--|------------------------|
| Licencias 5G | 275.625 | - | (13.786) | - | - | (173.454) | 88.385 |
| Licencias 3G y 4G | 336.005 | - | (28.226) | - | - | (192.703) | 115.076 |
| Licencias PCS | 367.220 | - | - | - | - | (219.730) | 147.490 |
| Costos incrementales por adquisición de contratos | 42.849 | 29.265 | (33.221) | - | - | - | 38.893 |
| Obras en curso | 11.893 | - | - | - | (7.038) | - | 4.855 |
| Total | 1.033.592 | 29.265 | (75.233) | - | (7.038) | (585.887) | 394.699 |

El valor de origen, la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2025

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada y reverso / (pérdida por deterioro) | Activos Intangibles |
|--|------------------|--|---------------------|
| Licencias 5G | 277.940 | (30.109) | 247.831 |
| Licencias 3G y 4G | 674.898 | (460.709) | 214.189 |
| Licencias PCS | 735.262 | (91.235) | 644.027 |
| Costos incrementales por adquisición de contratos | 107.859 | (40.780) | 67.079 |
| Total Activos Intangibles | 1.795.959 | (622.833) | 1.173.126 |

Saldo al 31/12/2024

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada y reverso / (pérdida por deterioro) | Activos Intangibles |
|--|------------------|--|---------------------|
| Licencias 5G | 277.940 | (189.555) | 88.385 |
| Licencias 3G y 4G | 674.898 | (559.822) | 115.076 |
| Licencias PCS | 735.262 | (587.772) | 147.490 |
| Costos incrementales por adquisición de contratos | 72.114 | (33.221) | 38.893 |
| Obras en curso | 4.855 | - | 4.855 |
| Total Activos Intangibles | 1.765.069 | (1.370.370) | 394.699 |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 11 - ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El detalle y la evolución de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| | Saldo al inicio 31/12/2024 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Saldo al 31/12/2025 |
|--|-------------------------------|---------------|-----------------|-------------|---------------------------|------------------------|
| Inmuebles y otros | 732 | 1.527 | (1.970) | - | - | 289 |
| Sitios | 99.780 | 74.866 | (65.804) | - | (5.467) | 103.375 |
| Derechos de uso irus | 16.825 | 808 | (9.037) | - | 5.467 | 14.063 |
| Retiro de activos de sitios de terceros | 27.324 | - | (5.869) | - | - | 21.455 |
| Total | 144.661 | 77.201 | (82.680) | - | - | 139.182 |

| | Saldo al inicio 31/12/2023 | Altas | Depreciación | Bajas netas | Transferencias y otros | Saldo al 31/12/2024 |
|--|-------------------------------|---------------|------------------|-------------|---------------------------|------------------------|
| Inmuebles y otros | 954 | 1.551 | (1.773) | - | - | 732 |
| Sitios | 113.535 | 78.867 | (92.622) | - | - | 99.780 |
| Derechos de uso irus | 15.857 | 5.693 | (4.725) | - | - | 16.825 |
| Retiro de activos de sitios de terceros | 31.048 | - | (3.724) | - | - | 27.324 |
| Total | 161.394 | 86.111 | (102.844) | - | - | 144.661 |

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

| <u>Corrientes</u> | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Proveedores | 464.493 | 425.076 |
| Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b) | 1.005 | 139.630 |
| Total cuentas por pagar | 465.498 | 564.706 |

NOTA 13 - PRÉSTAMOS

| <u>Corrientes</u> | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Adelantos en cuenta corriente - capital | 36 | 1 |
| Total préstamos | 36 | 1 |

NOTA 14 - REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

| <u>Corrientes</u> | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales | 119.534 | 122.829 |
| Gratificaciones por desvinculación laboral | 23.177 | 38.370 |
| | 142.711 | 161.199 |
| <u>No corrientes</u> | | |
| Gratificaciones por desvinculación laboral | 51.055 | 48.032 |
| | 51.055 | 48.032 |
| Total remuneraciones y cargas sociales | 193.766 | 209.231 |

Plan de simplificación organizacional

Durante los últimos años, el Directorio de TMA ha aprobado diversas iniciativas enmarcadas en el plan de simplificación organizacional. El objetivo principal de estas acciones ha sido ajustar la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, garantizando al mismo tiempo la protección del talento humano.

En el año 2025, se continuo con la implementación de dichas iniciativas, con el propósito de consolidar la estructura organizacional alineada al nuevo modelo operativo, basadas en las competencias requeridas y adaptadas a las nuevas exigencias del entorno.

El plan original fue ampliado en 2025, manteniéndose las condiciones publicadas en los planes originales, contemplando las diferentes iniciativas denominadas "Plan de Retiro Voluntario Jubilable", "Plan de Retiro Voluntario prejubilables" y "planes focalizados", para todas aquellas personas que cumplan ciertos requisitos de

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 1.º F.º 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

edad y antigüedad como también ciertas áreas específicas de la organización. Principalmente, se ofrece una compensación económica, plan de salud Prepaga corporativa y asesoramiento en lo que respecta a cuestiones jubilatorias.

Por su parte, al cierre del ejercicio, se encuentra registrado un pasivo por los compromisos de pago, calculados con los costos estimados de acuerdo con el plan y al número de empleados que adhirieron al mismo, el que asciende a 72.144 millones.

NOTA 15 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido de TMA, junto con el crédito fiscal por acciones de repetición:

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|--------------------------------|----------------|
| | 31 de diciembre de | |
| | 2025 | 2024 |
| | Utilidad / (pérdida) | |
| Quebrantos impositivos (1) | 1.401 | 7.388 |
| Previsión para deudores incobrables | 49.879 | 41.023 |
| Previsión para juicios y otras contingencias | 99.966 | 85.416 |
| PP&E , activos intangibles y derechos de uso | (581.474) | 80.758 |
| Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo | - | (155) |
| Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos | 53.633 | (10.286) |
| Total (pasivos) activos impositivos diferidos netos | (376.595) | 204.144 |
| Crédito fiscal por acciones de repetición | - | - |
| (Pasivo) Activo impositivo diferido, neto | (376.595) | 204.144 |

(1) La Sociedad estima que el saldo de quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2025, en base a las proyecciones impositivas, será computado antes de su prescripción

Se detalla a continuación la evolución del activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido, neto:

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|--------------------------------|------------------|
| | 31 de diciembre de | |
| | 2025 | 2024 |
| | Utilidad / (pérdida) | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 204.144 | (468.523) |
| Imputado a resultados | (580.070) | 661.576 |
| Efectos de reexpresión a moneda constante | 262 | 7.765 |
| Otros resultados integrales | (931) | 3.326 |
| Saldos al cierre del ejercicio | (376.595) | 204.144 |
| Activos impositivos diferidos netos | - | 204.144 |
| Pasivos impositivos diferidos netos | (376.595) | - |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. 1997-17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

| | <u>Ejercicio finalizado el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---|----------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | <u>Utilidad / (pérdida)</u> | |
| Resultado contable antes de impuesto a las ganancias | 2.099.461 | (1.924.759) |
| Diferencias entre impuesto determinado y provisión – otros (*) | (83.724) | (497) |
| Reexpresión a moneda constante del Patrimonio y otros | 390.127 | 1.399.545 |
| Tasa impositiva vigente | 35% | 35% |
| Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente | (842.052) | 183.999 |
| Reexpresión a moneda constante del (Activo) / Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros | 294.744 | 358.921 |
| Efecto neto por quebranto – TASA (**) | (40.984) | 95.567 |
| Efecto ajuste por inflación impositivo | 8.222 | 23.089 |
| Impuesto a las ganancias en el estado de resultados | (580.070) | 661.576 |
| <i>Impuesto diferido</i> | <i>(580.070)</i> | <i>661.576</i> |
| Total impuesto a las ganancias | (580.070) | 661.576 |

(*) El saldo corresponde principalmente a los conceptos de ajuste por inflación judicializables, diferencia entre la declaración jurada de ganancias 2024 y los Estados Financieros presentados por el mismo periodo.
(**) Corresponde al reverso del quebranto de TASA por la caída de la fusión.

Aspectos fiscales – Impuesto a las Ganancias

Ajuste por inflación impositivo

En base al análisis de las implicancias respecto de su situación fiscal del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, demandó a la AFIP (reemplazada por ARCA) en contra de la decisión de dicho organismo de negar la solicitud realizada por TASA para aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir quebrantos y los cargos actualizados por depreciación y amortización para los ejercicios fiscales 2008 a 2014, ambos inclusive.

Entre 2016 y 2019, los Tribunales de Primera y Segunda Instancia resolvieron favorablemente las solicitudes de TASA, ordenando a la ARCA reembolsar a TASA los importes de 2008-2009 y 2010, más los correspondientes intereses.

Como consecuencia de las sentencias favorables indicadas, a partir del ejercicio fiscal 2015 y hasta el ejercicio fiscal 2019, -en adición al ejercicio fiscal 2023 que se indica en el apartado siguiente-, TASA comenzó a aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir en sus declaraciones de impuestos cargos actualizados por quebrantos como asimismo de amortización y costo de baja de bienes de uso e intangibles, conjuntamente con la presentación ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, de Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad por cada uno de los ejercicios fiscales indicados, y de manera independiente a los recursos presentados en sede administrativa y/o judicial que se originen como consecuencia de procesos de fiscalización iniciados por ARCA.

Posteriormente, en 2022 la CSJN dictó sentencia favorable a TASA respecto de los períodos fiscales 2008-2009, 2010 y 2015. Por su parte, las causas relativas a los períodos 2011-2012, 2013 y 2017 también cuentan con sentencias firmes y definitivas en favor de la Sociedad. Las causas relativas a los restantes períodos fiscales se encuentran en distinto estadio procesal, habiendo recaído sentencia favorable de primer instancia respecto al período fiscal 2014, de primer y segunda instancia respecto al período fiscal 2016, mientras que en el caso de los períodos fiscales 2018 y 2019 las respectivas sentencias de segunda instancia revirtieron en favor de la Sociedad las sentencias adversas de primer instancia.

Por otra parte, TMA ha analizado con sus asesores legales, las implicancias respecto de su situación fiscal, del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, especialmente los fallos de dicho tribunal favorables a TASA, con relación al reconocimiento de los distintos mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias. Como resultado de ello, las Declaraciones Juradas

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

de los periodos fiscales 2019 a 2023 contienen la deducción de las actualizaciones de las cuotas de amortización y costos de baja de bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al período fiscal 2018. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal por los periodos 2019 a 2023, ambos inclusive, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad a los fines de validar judicialmente dicho criterio, habiendo recaído sentencia favorable de primera instancia en la causa relativa al período fiscal 2019. Las restantes causas se encuentran en distinto estadio procesal y pendientes de resolver por los respectivos juzgados de primera instancia.

La Gerencia de la Sociedad y sus asesores legales consideran que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado en los periodos mencionados.

Finalmente, la provisión del impuesto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 contiene el efecto de las actualizaciones de amortizaciones y costo de baja de bienes anteriores al 1 de enero de 2018, como asimismo la actualización del quebranto computable, como consecuencia de estimarse la acreditación del requisito de confiscatoriedad en los términos del referido leading case Candy S.A. y TASA.

Impacto de la reorganización TMA-TASA

La transferencia accionaria descrita en Nota 29, ha tenido impacto en el tratamiento fiscal aplicado oportunamente a la reorganización societaria llevada a cabo entre la Sociedad y TASA, descrita en la citada nota. En efecto, dicha reorganización, que fue oportunamente encuadrada en el régimen de reorganizaciones libres de impuestos, ha sido regularizada en los plazos legales previstos en las normas respectivas como consecuencia de la transferencia accionaria, habiéndose determinado e ingresado los impuestos resultantes derivados de la transferencia del patrimonio de TASA a la Sociedad, y sin considerarse en la Sociedad, atributos ni derechos fiscales provenientes de la sociedad absorbida.

Por tal motivo, a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad procedió a reconocer los efectos derivados en tal sentido, registrando la anulación de los créditos provenientes por la fusión con TASA, los efectos en la posición neta del impuesto diferido, como también los resultados por la determinación de los impuestos generados y declarados por la caída del régimen de reorganizaciones libres de impuestos. Dichos efectos incluyeron:

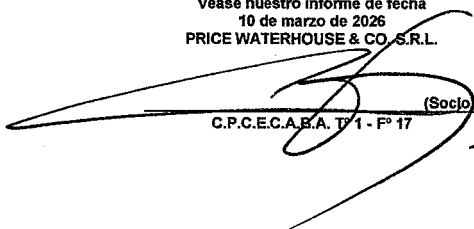
1. el impacto derivado de la presentación de la declaración jurada rectificativa del impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de TASA neto de su impacto en el impuesto diferido, el que, en función a haberse verificado los indicadores de confiscatoriedad, incluyó la actualización de los quebrantos computables provenientes de períodos anteriores.
2. el impacto derivado de la reestimación del resultado impositivo del impuesto a la ganancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, como asimismo de la determinación del resultado impositivo del período finalizado el 31 de diciembre de 2025, como consecuencia de la declaración jurada rectificativa de TASA indicada en el punto anterior.

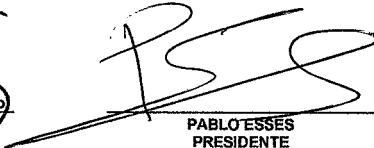
Por su parte, se registró e ingresó un monto nominal de 83.070 millones en concepto de intereses adeudados como consecuencia de la gravabilidad en el Impuesto al Valor Agregado del patrimonio transferido de TASA a la Sociedad.

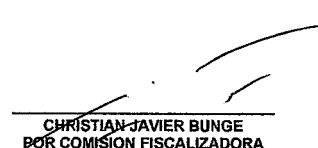
NOTA 16 - OTRAS CARGAS FISCALES

| <u>Corrientes</u> | <u>31 de diciembre de</u> | |
|------------------------------------|---------------------------|----------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| Otros impuestos nacionales | 74.477 | 60.307 |
| Impuestos provinciales | 1.539 | - |
| Impuestos municipales | 45.510 | 47.150 |
| Total otras cargas fiscales | 121.526 | 107.457 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 - Fº 17


PABLO ESSÉS
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

NOTA 17 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

| | <u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u> | <u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u> |
|---|--|--|
| Corrientes | | |
| Arrendamientos | 67.537 | 71.523 |
| | 67.537 | 71.523 |
| No corrientes | | |
| Arrendamientos | 53.126 | 31.478 |
| | 53.126 | 31.478 |
| Total pasivos por arrendamientos | 120.663 | 103.001 |

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

| | <u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u> | <u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u> |
|---------------------------------------|--|--|
| Saldos al inicio del ejercicio | 103.001 | 185.058 |
| Altas (*) | 77.201 | 86.187 |
| Intereses devengados | 10.250 | 9.133 |
| Diferencia de cambio | 36.257 | 20.514 |
| Pagos de capital | (67.940) | (79.936) |
| Pagos de intereses | (4.212) | (6.450) |
| RECPAM | (33.894) | (111.505) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 120.663 | 103.001 |

(*) Incluidas en adquisiciones de Derechos de uso.

NOTA 18 - OTROS PASIVOS

| | <u>31 de diciembre de</u> <u>2025</u> | <u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u> |
|--|--|--|
| Corrientes | | |
| Ingresos diferidos por crédito prepago | 10.943 | 11.836 |
| Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional | 7.895 | 1.544 |
| Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b) | - | 8.089 |
| Diversos | - | 2.532 |
| | 18.838 | 24.001 |
| No corrientes | | |
| Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad internacional | 27.786 | 4.423 |
| Gratificaciones por jubilación | 9.941 | 9.894 |
| Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 27.a y Nota 27.b) | - | 28.936 |
| | 37.727 | 43.253 |
| Total otros pasivos | 56.565 | 67.254 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

La evolución de las gratificaciones por jubilación fue la siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------|
| | 2025 | 2024 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 9.894 | 6.773 |
| Costo de los servicios (*) | 391 | 413 |
| Costo por intereses (**) | 2.016 | 6.663 |
| Resultados actuariales (***) | 319 | 1.118 |
| Beneficios Pagos | (21) | (124) |
| RECPAM | (2.658) | (4.949) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 9.941 | 9.894 |

(*) Includido en Costos laborales e indemnizaciones por despidos.

(**) Includidos en Otros resultados financieros, netos.

(***) Includido en Otros resultados integrales.

NOTA 19 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es:

| | Juicios y contingencias | | Retiro de activos en sitios de terceros | | Total Provisiones | |
|--|-------------------------|----------------|---|---------------|--------------------|----------------|
| | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | | 31 de diciembre de | |
| | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 22.215 | 75.501 | 4.250 | 7.519 | 26.465 | 83.020 |
| Capital | 18.724 | - | - | - | 18.724 | - |
| Incremento - Otros intereses netos | 11.547 | - | - | - | 11.547 | - |
| Pagos | (44.606) | (31.673) | (1.975) | (1.685) | (46.581) | (33.358) |
| Reclasificaciones | 89.080 | (21.345) | 10.207 | 2.801 | 99.287 | (18.544) |
| RECPAM y efectos de conversión monetaria | (9.703) | (268) | (1.656) | (4.385) | (11.359) | (4.653) |
| Total provisiones corrientes | 87.257 | 22.215 | 10.826 | 4.250 | 98.083 | 26.465 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 185.987 | 84.025 | 60.814 | 47.585 | 246.801 | 131.610 |
| Capital | 27.821 | 80.520 | - | - | 27.821 | 80.520 |
| Incremento - Otros intereses netos | 52.869 | 107.187 | 16.939 | 46.992 | 69.808 | 154.179 |
| Reclasificaciones | (89.080) | 21.345 | (10.207) | (2.801) | (99.287) | 18.544 |
| RECPAM y efectos de conversión monetaria | (49.115) | (107.090) | (15.546) | (30.962) | (64.661) | (138.052) |
| Total provisiones no corrientes | 128.482 | 185.987 | 52.000 | 60.814 | 180.482 | 246.801 |
| Total provisiones | 215.739 | 208.202 | 62.826 | 65.064 | 278.565 | 273.266 |

TMA está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. La apertura de Juicios y contingencias por su naturaleza es la siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|---|--------------------|----------------|
| | 2025 | 2024 |
| Contingencias laborales | 140.854 | 164.358 |
| Contingencias fiscales | 6.088 | 15.457 |
| Contingencias civiles y regulatorias | 68.797 | 28.387 |
| | 215.739 | 208.202 |

1- Contingencias probables:

A- Bonos de participación en las ganancias ("BPG")

Varias acciones legales han sido iniciadas por empleados y ex empleados de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, contra el Estado argentino y TASA, solicitando que el Decreto N° 395/92, que expresamente exime a TASA y Telecom de emitir los BPG provisto en la Ley No. 23.696, sea considerado como inconstitucional. Los demandantes han reclamado una indemnización por los daños y perjuicios que, presuntamente, sufrieron por la no emisión de dichos bonos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soplo)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

En agosto de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el juicio "Gentini, Jorge c/ESTADO NACIONAL", mediante el voto de la mayoría, dispuso la inconstitucionalidad del Decreto N°395/92 que reconocía que TASA no estaba obligada a emitir los BPG mencionados en la Ley N° 23.696, y declaró procedente el reclamo de los daños y perjuicios alegado por los 20 demandantes. La Corte Suprema Nacional dispuso que fueran los jueces de un tribunal inferior, para este caso la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, quienes debían discernir el carácter y la medida de la responsabilidad de cada uno de los demandados, es decir, el Estado Nacional y TASA. En abril de 2009, TASA fue notificada del fallo de dicha Cámara, en el cual se condenó a TASA en forma solidaria con el Estado Nacional a abonar a los actores las sumas que resultaron de los cálculos que realizó un perito contador (más intereses y costas) computando el 0,5% de las utilidades de cada ejercicio obtenidas por TASA, cantidad que se debía distribuir en función del porcentaje de participación accionaria que corresponde a cada uno según las pautas fijadas en el respectivo Programa de Propiedad Participada. En diciembre de 2018, la CSJN resolvió de manera favorable a la compañía la queja presentada por TASA, en lo que respecta a la utilización de porcentajes en lugar de coeficientes como así también la tasa de intereses utilizada por el perito contador.

Sin embargo, a la fecha, existen cuestiones puntuales sobre las que han existido fallos dispares de primera y segunda instancia, y que deberán ser resueltas en forma definitiva para determinar las premisas que deberían ser consideradas para una cuantificación de cualquier eventual condena monetaria, entre otras: (i) el porcentaje de participación en las ganancias, (ii) si las utilidades a considerar son netas o antes de impuesto a las ganancias, (iii) los períodos de vigencia del derecho al BPG, (iv) quiénes estarían habilitados para el reclamo y (v) los efectos de la recompra de las acciones Clase C de TASA en el año 1998 sobre los BPG. En este sentido, la Dirección está teniendo en consideración las resoluciones significativas judiciales para la realización de sus estimaciones.

En diciembre de 2013, la CSJN resolvió el caso, "Domínguez c/Telefónica de Argentina S.A.", estableciendo que debe tomarse como punto de partida del curso prescriptivo la fecha de aprobación de cada uno de los balances correspondientes al ejercicio anual, por tratarse de una obligación dineraria cuyo incumplimiento produce un daño de manera periódica en cada una de las oportunidades en las que debieron abonarse los dividendos.

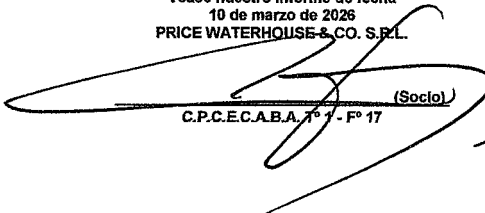
Luego del dictado del mencionado fallo, en el fuero laboral, con fecha 14/02/2012, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en pleno, ha decidido en los autos caratulados "Medina, Nilda Beatriz c/ Telecom Argentina S.A. y otro s/ part. accionariado obrero", que "el plazo de prescripción que corresponde a la acción por los créditos en favor de los trabajadores que establece el art. 29 de la ley 23.696 es el previsto en el artículo 4.023 del Código Civil", es decir que el plazo de prescripción que debe computarse en este tipo de reclamos es de 10 años. Por su parte, en el fuero Civil y Comercial Federal, en fecha 30/12/2021, las tres salas de la Cámara Civil y Comercial Federal unificaron criterios mediante el dictado del fallo plenario en los autos "Altamirano Elio y otros c/ Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y otro s/ daños y perjuicios " respecto del plazo de prescripción aplicable para los temas referentes a los bonos de participación en las ganancias. El fallo plenario determinó que, el plazo de prescripción que se debe tener en cuenta es el determinado por el art 4027 inc. 3 del Código Civil, es decir, el plazo de cinco años, y que este término debe computarse desde la fecha de celebración de las asambleas de la sociedad en que fueron aprobados los balances que arrojaron utilidades.

En febrero de 2014, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial en el caso "Parota c/Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A." determinó que la cantidad de BPG debe calcularse sobre la base de los ingresos imponible de TASA, entendiendo a la base de ingresos imponible como los ingresos sujetos a impuesto a las ganancias que la empresa debe pagar, que generalmente significa ingresos brutos, incluyendo todos los ingresos obtenidos durante el año fiscal (incluidos los ingresos contingentes o extraordinarios), menos todos los gastos ordinarios y extraordinarios acumulados durante ese año fiscal.


En junio de 2015, la CSJN en el caso "Ramolino c / Telecom de Argentina S.A." dictaminó que los beneficios acordados por el artículo 29 de la ley 23.969 no aplican a los empleados que ingresaron a los licenciatarios después de la privatización de ENTel.

Teniendo en consideración la información disponible hasta la fecha y la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre las premisas anteriormente comentadas, TMA ha registrado una provisión como contingencias laborales de aproximadamente 199,6 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado debido a la falta de emisión de BPG.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.P.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. 7º Fº 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Sin embargo, la Gerencia de TMA considera que la misma no es responsable por la falta de emisión de BPG, por lo que, podría reclamarle al Estado de la Nación el reembolso por cualquier importe eventual que deba desembolsar en concepto de estas demandas.

2- Contingencias posibles

A- Incremento alícuota ingresos brutos

En 2009, la Compañía fue notificada de una demanda iniciada por Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión"), a través de la cual se reclama a TMA el reintegro de las sumas percibidas por el concepto "Incremento Alícuota Ingresos Brutos" ya que sostiene se trataría de un sobreprecio el cual no habría sido informado a los clientes ni detallado al momento de contratar, violando las leyes de Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial y Defensa de la Competencia. La demanda fue contestada por la Compañía destacando que la naturaleza del impuesto de los Ingresos Brutos era de carácter indirecto, y trasladable al cliente y que se encontraba debidamente informado a los clientes en las Solicitudes de Servicio.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que la Compañía cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda al haber sido debidamente informado a los clientes y, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión contable por este concepto. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, estos consideran que, con la mejor información disponible, el posible efecto para la Compañía ascendería a aproximadamente 3.027 millones, al 31 de diciembre de 2025.

B- Promoción M2345

En 2012, la Asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, interpuso una demanda contra la Compañía con el fin de que se disponga el reintegro a la totalidad de los clientes de las sumas cobradas de la "promoción 2345-M" así como que se disponga también la aplicación de una sanción indemnizatoria de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Defensa del Consumidor, bajo la alegación de que la Compañía no proporcionó información suficiente al consumidor. No obstante, la Compañía declaró que las acciones llevadas a cabo cumplían con los parámetros establecidos por la Ley de Defensa al Consumidor, en tanto y cuanto la información proporcionada en su página web de internet, a la cual aludía la promoción, resultaba adecuada y conforme a la normativa vigente.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura y esperan que la demanda sea desestimada. Por lo tanto, no se ha procedido a provisionar ningún importe con respecto a esta demanda. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Gerencia de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 1.037 millones, al 31 de diciembre de 2025.

C- Servicios de Memofácil y mantenimiento domiciliario

TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, ha sido demandada individualmente por diferentes Asociaciones de consumidores, las cuales reclamaron el cese en el cobro del servicio denominado "Memofácil" y del servicio por "Mantenimiento domiciliario", argumentando que el servicio de Memofácil fue promocionado como gratuito y sin plazo de vencimiento, pero TASA ha cobrado las llamadas por la consulta de los mensajes. En caso del servicio de mantenimiento domiciliario, el argumento es que no se menciona en el contrato con el cliente este servicio. La demanda pretende, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dichos conceptos.

La Gerencia de TASA opinaba que no existe base legal para el reclamo de Memofácil, puesto que la manera en la que los acuerdos por servicios públicos son contratados, no permiten una formalización de los mismos y TASA comenzó con el cobro por el servicio de consulta de mensajes en 2006, previa comunicación en facturas y folletos enviados a los clientes. Además de esto, el servicio de mantenimiento domiciliario se basa en los Decretos N° 62/90 y 2332/90 y tanto el servicio como el aumento de precio han sido debidamente explicados a los clientes.

TMA y sus asesores legales consideran que la cuestión principal a determinar será si la Sociedad tiene la obligación de celebrar contratos por escrito con los usuarios del servicio y el consentimiento prestado por éstos. Ello además de la necesidad de evaluar si la información brindada al cliente resultó suficiente. Debido al estado

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1. E 17


PABLO ESQUES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

en el que se encuentra el proceso de la demanda, en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Gerencia y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TMA de aproximadamente 30.133 millones.

D- Segundo vencimiento en factura

En 2009, la asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa (Consumidores Financieros) interpuso una demanda contra TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, y contra Telecom reivindicando (i) limitar la recaudación de intereses en los casos de mora de pago de servicios facturados, en lugar de mantener el plazo genérico de 10 días; (ii) aplicar la tasa de depósito pasiva del Banco Central de la República Argentina, declarando que la tasa activa no es apropiada; (iii) reintegrar los cargos por pagos atrasados a los consumidores afectados; (iv) verificar la posible existencia de errores de cálculo que lleva a las demandadas a requerir el pago de sumas en exceso; y, (v) aplicar la correspondiente multa civil prevista en el Art. 52 bis de la Ley 24.240.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda, con costas a la actora. El decisorio fue apelado por la actora, y en fecha 29 de agosto de 2024 la Cámara revocó el fallo de primera instancia haciendo lugar a la demanda. Ante ello la Compañía presentó recurso extraordinario, el cual fue rechazado por ese Tribunal, por lo que ulteriormente se presentó el correspondiente Recurso de Queja ante la CSJN.

La Gerencia de TMA y sus asesores legales opinan que cuentan con argumentos para mantener su postura, pero en el posible caso de resultar un fallo firme en sentido contrario a la evaluación efectuada, aquellos consideran que podría tener un efecto significativo para la Sociedad de aproximadamente 2.385 millones.

E- Vencimiento saldos tarjetas prepagas y fraccionamiento por minuto:

La ONG Consumidores Financieros demandó a TMA a fin de que cese: (i) en imponer una fecha de vencimiento a quienes se comunican mediante tarjeta de carga o carga virtual, dado que en caso no consumirse el tiempo completo no se le devuelve al cliente el costo del lapso que pagó, pero no usó; (ii) en redondear hacia arriba la fracción del último minuto utilizado cuando un consumidor finaliza una comunicación antes de agotar un tramo final de sesenta segundos. Solicita asimismo la devolución de los importes dados por perdidos por dicha operatoria en los últimos 10 años y que TMA cobre las comunicaciones considerando el plazo exacto utilizado por los consumidores o en su defecto que redondee hacia abajo. Agrega además el reclamo de daño punitivo en la causa se ha producido la totalidad de la prueba.

La Sociedad efectuó una presentación en el expediente denunciando como hecho sobreviniente el dictado de la Resolución SC N.º 26/13, la cual fue tenida presente para el momento de resolver. Actualmente, el expediente se encuentra acumulado con otras causas de objeto similar iniciadas por la misma actora contra AMX y Telecom., todas ellas en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N.º 9, encontrándose a la espera de que las mismas queden en estado de dictar sentencia.

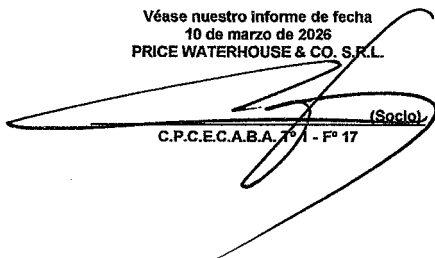
De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, la probabilidad de ocurrencia de una pérdida es calificada como posible, por lo cual no se ha constituido provisión contable al cierre del ejercicio. El monto involucrado en la presente causa asciende a aproximadamente \$123.277 millones al 31 de diciembre de 2025, correspondiente exclusivamente al vencimiento de saldos de tarjetas prepagas.

F- Asociación Defensa del Asegurado. Exceso en cobro de seguros por equipos

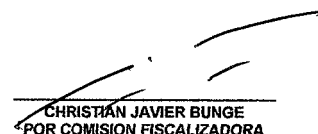
La asociación actora demanda que TMA y Mapfre restituyan a sus clientes el exceso de premios que estos hubieran pagado por el seguro de garantía contratado por TMA con esa aseguradora, con más la compensación por depreciación monetaria, intereses, el máximo de daño punitivo fijado en el Art. 52 Bis de la Ley 20.240. El trámite del expediente se encuentra en estado de prueba.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura. Por lo tanto, no se ha procedido a provisionar ningún importe con respecto a esta demanda. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Gerencia de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 3.407 millones, al 31 de diciembre de 2025

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 1 - F.º 17


PABLO ESSES
PRESIDENTE


CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

G- Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, TMA tiene otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que la Compañía no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que TMA, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

H- Reclamo Fiscal por deducibilidad de diferencia cambio capitalizada en 2002

Con fecha 18 de diciembre de 2009 le fue notificada a la Sociedad una determinación de oficio de la AFIP mediante la cual se puso en conocimiento de la misma el ajuste consistente en la impugnación de la deducción de intereses y diferencias de cambio sobre préstamos con TISA y TSA en el Impuesto a las Ganancias, por los periodos fiscales 2002 y 2003, respecto de los cuales la AFIP realiza un diferente tratamiento fiscal, considerando dichos préstamos como aportes de capital, y por consiguiente desconociendo el derecho a deducir tales conceptos en las correspondientes declaraciones juradas. El 11 de febrero de 2010 la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, rechazando la pretensión fiscal.

El 09/05/2014 se notificó sentencia que resolvió acumular a éste expediente con el período 2004-2005, y con el 2006-2007

Con fecha 16 de diciembre de 2011 la AFIP notificó a la Sociedad la Resolución N° 144/11 mediante la cual determinó de oficio el Impuesto a las Ganancias por los periodos fiscales 2004 y 2005, impugnando las deducciones efectuadas en concepto de intereses y diferencias de cambio de dichos periodos fiscales. Con fecha 7 de febrero de 2012, la Sociedad presentó el Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación rechazando la pretensión fiscal.

Con fecha 2 de julio de 2013 la AFIP notificó a la Sociedad la Resolución N° 63/2013 mediante la cual determinó de oficio el Impuesto a las Ganancias por los periodos fiscales 2006 y 2007, impugnando las deducciones efectuadas en concepto de intereses y diferencias de cambio de dichos periodos fiscales. Con fecha 6 de agosto de 2013, la Sociedad presentó el Recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación rechazando la pretensión fiscal.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura y esperan que la demanda sea desestimada. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Gerencia de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 2.677 millones, al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 20 - COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2025 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de 39.955 millones. Estos compromisos de compra incluyen aquellos que contienen cláusulas "take or pay", que obligan al comprador a adquirir una cantidad de producto o servicio en un período, por lo general anual o, alternativamente, a pagar esa cantidad aun cuando no la haya tomado o aceptado recibirla.

A continuación, se detallan los compromisos de compra de corto y largo plazo

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------|-----------------------|--------|
| | 2025 | 2024 |
| Dentro de un año | 11.942 | 8.677 |
| A más de un año | 28.013 | 39.955 |
| | 39.955 | 48.632 |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO-S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. P° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 21 - PATRIMONIO

a. Capital social y prima de emisión:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el capital social es el siguiente:

| Número de acciones | Número de acciones, suscriptas e integradas | | Valor Nominal en Pesos del capital suscrito e integrado | |
|--------------------|---|-----------------------|---|-----------------------|
| | 31/12/2025 | 31/12/2024 | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 |
| TOTAL | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 | 86.461.307.278 |

Desde el 24 de febrero del año 2025, Telecom controla directamente TMA, con una participación accionaria del 99,9996% de su patrimonio.

Con fecha 17 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de TMA, aprobó un aumento de capital con efecto a partir de la fecha de fusión entre TASA y TMA (1° de enero de 2024) mediante la emisión de 1.450.022.273 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, previa capitalización de la cuenta ajuste integral de capital social por el monto de \$26.922.956.747, habiendo emitido 26.922.956.747 acciones liberadas que fueron entregadas al accionista TLH HoldCo en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

Con fecha 4 de marzo de 2024 se inscribió en el Registro Público de Comercio el aumento del capital social por la suma de \$28.372.979.020.

Asimismo, con efecto a la fecha de fusión, y de acuerdo con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión antes indicado y el porcentaje de participación de TLH HoldCo en TASA a esa fecha, TMA reconoció una prima de emisión por un monto total de \$107.376.686.940.

Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad suscribió con TLH HoldCo un convenio mediante el cual dicho accionista ofreció realizar un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de \$7.455.870.000 el que fue aprobado por el Directorio de la Compañía en igual fecha. Dicho aporte fue luego capitalizado conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 2 de mayo de 2024 previa capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 57.504.708.733. Como consecuencia de dichos aumentos la Sociedad emitió a nombre de TLH HoldCo 305.710.819 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. y 57.504.708.733 acciones liberadas de \$1 valor nominal y 1 voto por acción entregadas a los accionistas en proporción a su tenencia accionaria.

En consecuencia, tras la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de los aportes irrevocables realizados, el capital social quedó elevado a la suma de \$ 86.461.307.278 representado por 86.461.307.278 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados en valores nominales, sin reexpresión.

b. Dividendos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se distribuyeron dividendos.

c. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 70 de la Ley General de Sociedades, las sociedades deben destinar no menos del cinco por ciento (5%) de la utilidad neta del ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que la misma alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal de la Sociedad asciende a \$48.385 millones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

(Socio)

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

d. Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos de TMA menos los dividendos declarados a favor de los accionistas.

Con fecha 3 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2023 por 89.477 millones, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.2.

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió absorber los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2024 por \$960.239, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.2.

e. Otros resultados integrales

Los saldos del estado de resultados integrales incluyen los montos, netos del efecto impositivo, de los ajustes temporales de activos y pasivos reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio (a través de los ingresos y gastos reconocidos) hasta que se extingan o realicen, cuando se reconozcan definitivamente como patrimonio mediante el estado de resultados.

NOTA 22 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su categoría de instrumento financiero y el detalle de ganancias y pérdidas generados de acuerdo a cada categoría.

| Al 31 de diciembre de 2025 | Costo amortizado | Valor razonable | | Total |
|----------------------------|------------------|---------------------------|--|------------------|
| | | con cambios en resultados | con cambios en otros resultados integrales | |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 91.396 | 43.812 | - | 135.208 |
| Inversiones | 32 | 209.811 | 27.014 | 236.857 |
| Créditos por ventas | 414.974 | - | - | 414.974 |
| Otros créditos | 255.939 | - | - | 255.939 |
| Total | 762.341 | 253.623 | 27.014 | 1.042.978 |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | 465.498 | - | - | 465.498 |
| Préstamos | 36 | - | - | 36 |
| Pasivos por arrendamientos | 120.663 | - | - | 120.663 |
| Otros pasivos | 56.246 | - | 319 | 56.565 |
| Total | 642.443 | - | 319 | 642.762 |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

| Al 31 de diciembre de 2024 | Costo amortizado | Valor razonable | | Total |
|----------------------------|------------------|---------------------------|--|----------------|
| | | con cambios en resultados | con cambios en otros resultados integrales | |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 126.559 | 59.132 | - | 185.691 |
| Inversiones | 33 | 33.666 | 88.314 | 122.013 |
| Créditos por ventas | 413.154 | - | - | 413.154 |
| Otros créditos | 246.294 | - | - | 246.294 |
| Total | 786.040 | 92.798 | 88.314 | 967.152 |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | 564.706 | - | - | 564.706 |
| Préstamos | 1 | - | - | 1 |
| Pasivos por arrendamientos | 103.001 | - | - | 103.001 |
| Otros pasivos | 66.136 | - | 1.118 | 67.254 |
| Total | 733.844 | - | 1.118 | 734.962 |

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2025

| | Ingresos (costos) netos | De los cuales son intereses |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| Activos financieros a costo amortizado | 184.488 | 56.597 |
| Pasivos financieros a costo amortizado | (360.369) | (110.459) |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 52.833 | 13.721 |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Total | (123.048) | (40.141) |

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2024

| | Ingresos (costos) netos | De los cuales son intereses |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| Activos financieros a costo amortizado | 378.203 | 59.928 |
| Pasivos financieros a costo amortizado | (365.881) | (210.990) |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 81.847 | (2.878) |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | - | - |
| Total | 94.169 | (153.940) |

b) Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros es clasificada de acuerdo con los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soblo)
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

| Al 31 de diciembre de 2025 | Nivel 1 | Nivel 3 | Total |
|------------------------------------|----------------|--------------|----------------|
| Activos | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Fondos comunes de inversión (1) | 43.812 | - | 43.812 |
| Títulos públicos y bonos (1) | 236.825 | - | 236.825 |
| Total activos | 280.637 | - | 280.637 |
| Pasivos | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Resultado actuarial de quinquenios | - | 319 | 319 |
| Total Pasivos | - | 319 | 319 |
| <hr/> | | | |
| Al 31 de diciembre de 2024 | Nivel 1 | Nivel 3 | Total |
| Activos | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Fondos comunes de inversión (1) | 59.132 | - | 59.132 |
| Títulos públicos y bonos (1) | 96.437 | - | 96.437 |
| Activo No Corriente | | | |
| Títulos públicos y bonos | 25.544 | - | 25.544 |
| Total activos | 181.113 | - | 181.113 |
| Pasivos | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Resultado actuarial de quinquenios | - | 1.118 | 1.118 |
| Total Pasivos | - | 1.118 | 1.118 |

(1) Los fondos comunes se encuentran incluidos en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo". Los títulos públicos, bonos y letras de tesoro nacional capitalizables se encuentran incluidos en el rubro "Inversiones".

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hubo transferencias de jerarquía entre los distintos niveles.

Adicionalmente, se detallan los métodos y las premisas utilizadas para la estimación del valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero medido a costo amortizado:

Créditos por ventas y otros créditos: Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo. Los créditos por ventas no corrientes se encuentran reconocidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Cuentas por pagar y otros pasivos: Se considera que el valor de libros de las cuentas por pagar y otros pasivos se aproxima a su valor razonable ya que dichas deudas son de corto plazo. Las cuentas por pagar y otros pasivos no corrientes se encuentran descontados a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

c) Compensación de activos y pasivos financieros

La siguiente tabla presenta activos y pasivos financieros que están compensados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | Al 31 de diciembre de 2025 | | | |
|---|----------------------------|----------------|-------------------|---------------|
| | Créditos por ventas | Otros créditos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
| Activo (Pasivo) bruto – corriente y no corriente | 469.942 | - | (520.466) | - |
| Compensaciones | (54.968) | - | 54.968 | - |
| Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente | 414.974 | - | (465.498) | - |

| | Al 31 de diciembre de 2024 | | | |
|---|----------------------------|----------------|-------------------|---------------|
| | Créditos por ventas | Otros créditos | Cuentas por pagar | Otros pasivos |
| Activo (Pasivo) bruto – corriente y no corriente | 471.901 | - | (623.453) | - |
| Compensaciones | (58.747) | - | 58.747 | - |
| Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente | 413.154 | - | (564.706) | - |

NOTA 23 - VENTAS

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|---|------------------|
| | 2025 | 2024 |
| | <u>Utilidad</u> | |
| Servicios Móviles | 1.979.353 | 1.859.360 |
| Servicios de Internet | 463.907 | 409.164 |
| Servicios de Televisión | 115.826 | 104.702 |
| Servicios de Telefonía Fija y Datos | 526.702 | 597.514 |
| Otras ventas de servicios | 6.782 | 7.924 |
| Subtotal Ventas de Servicios | 3.092.570 | 2.978.664 |
| Ventas de equipos | 207.429 | 305.152 |
| Total Ventas | 3.299.999 | 3.283.816 |

NOTA 24 - COSTOS OPERATIVOS Y D, A & D DE ACTIVOS FIJOS

Los costos operativos y D, A & D de Activos Fijos e Intangibles abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a 1.077.385 millones y 5.263.289 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Los principales componentes son los siguientes:

| | Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de | |
|--|---|------------------|
| | 2025 | 2024 |
| | <u>Utilidad (pérdida)</u> | |
| <u>Costos laborales e indemnizaciones por despidos</u> | | |
| Sueldos, cargas sociales y gratificaciones | (611.522) | (664.102) |
| Indemnizaciones | (160.946) | (32.390) |
| Otros costos laborales | (33.126) | (33.546) |
| | (805.594) | (730.038) |
| <u>Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales</u> | | |
| Mantenimiento y materiales | (215.224) | (220.530) |
| Honorarios por servicios | (225.572) | (325.804) |
| Honorarios de directores y síndicos | (815) | (2.361) |
| | (441.611) | (548.695) |

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soleo)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Impuestos, tasas y derechos del ente regulador

| | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto sobre los ingresos brutos | (169.311) | (160.678) |
| Tasas con el Ente Regulador | (87.820) | (82.256) |
| Impuesto municipal | (30.966) | (31.582) |
| Otros impuestos y tasas | (24.795) | (19.502) |
| | (312.892) | (294.018) |

Costo de equipos vendidos

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Saldos de inventarios al inicio del ejercicio (*) | (81.785) | (72.804) |
| Más: | | |
| Compras de equipos | (94.057) | (213.700) |
| Otros | (9.740) | (10.275) |
| Menos: | | |
| Saldos de inventarios al cierre del ejercicio (*) | 38.351 | 81.785 |
| | (147.231) | (214.994) |

Otros costos operativos netos

| | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Juicios y contingencias | (46.545) | (80.520) |
| Alquileres y capacidad de internet | (50.752) | (50.312) |
| Energía, agua y otros servicios | (78.021) | (74.489) |
| Franqueo, fletes y viáticos | (30.148) | (36.586) |
| Diversos | (17.117) | (1.834) |
| | (222.583) | (243.741) |

D, A & D de Activos Fijos e Intangibles

| | | |
|--|------------------|--------------------|
| Depreciaciones de propiedad de inversión | (2.881) | (3.555) |
| Depreciaciones de PP&E | (469.108) | (523.775) |
| Amortizaciones de activos intangibles | (85.313) | (75.233) |
| Amortización de activos por derechos de uso (Reversión) / Desvalorización de Activos Fijos e Intangibles | 2.131.386 | (1.799.275) |
| | 1.491.404 | (2.504.682) |

(*) Sin considerar la previsión por obsolescencia.

Los costos operativos y D, A & D de activos fijos abiertos por función son los siguientes:

| Concepto | Costos de explotación | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Total 31.12.2025 | Total 31.12.2024 |
|---|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Costos laborales e indemnizaciones por despidos (*) | (304.624) | (229.386) | (271.584) | (805.594) | (730.038) |
| Costos por interconexión y transmisión | (246.813) | - | - | (246.813) | (268.711) |
| Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales | (179.483) | (86.169) | (175.959) | (441.611) | (548.695) |
| Impuestos, tasas y derechos del ente regulador | (300.314) | (1.395) | (11.183) | (312.892) | (294.018) |
| Comisiones y publicidad | - | - | (185.305) | (185.305) | (257.028) |
| Costo de equipos vendidos | (147.231) | - | - | (147.231) | (214.994) |
| Costos de programación y de contenido | (133.843) | - | - | (133.843) | (117.977) |
| Deudores incobrables | - | - | (72.917) | (72.917) | (83.405) |
| Otros costos operativos netos | (49.318) | (143.790) | (29.475) | (222.583) | (243.741) |
| Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e Intangibles | 1.597.224 | (11.739) | (94.081) | 1.491.404 | (2.504.682) |
| Totales al 31 de diciembre de 2025 | 235.598 | (472.479) | (840.504) | (1.077.385) | |
| Totales al 31 de diciembre de 2024 | (3.951.827) | (355.833) | (955.629) | | (5.263.289) |

(*) Durante el presente ejercicio, finalizado al 31 de diciembre de 2025, se reconoció un nuevo plan de reestructuración, cuyo en resultados ascendió a 153.273 millones. Al 31 de diciembre de 2025 no hay saldo pendiente de ejecución. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo por planes de reestructuración era de 22.165 millones. Tanto el saldo al 31 de diciembre de 2025 como el correspondiente al 31 de diciembre 2024 se encuentran expuestos en el rubro "Remuneraciones y cargas sociales", respectivamente."

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

NOTA 25 - RESULTADOS FINANCIEROS

| | <u>Ejercicio finalizado el</u> <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---|---------------|
| | <u>2025</u> | <u>2024</u> |
| | <u>Utilidad (pérdida)</u> | |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros | 78.295 | 72.673 |
| Otras diferencias de cambio | 9.516 | 11.425 |
| Otros intereses netos | (57.098) | (50.095) |
| Impuestos y gastos bancarios | (38.722) | (82.584) |
| Costos financieros por quinquenios | (2.016) | (6.663) |
| Descuentos financieros de activos, deudas y diversos | (57.226) | (101.682) |
| RECPAM | (55.902) | 211.640 |
| Total resultados financieros, netos | (123.153) | 54.714 |

NOTA 26 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones comerciales:

- Riesgo de mercado: producto de la variación en los tipos de cambio y cambios en los precios de mercado.
- Riesgo crediticio: representa el riesgo del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la contraparte con respecto a las operaciones de la Sociedad;
- Riesgo de liquidez: relacionado con la necesidad de satisfacer los compromisos financieros a corto plazo.

Estos riesgos financieros son administrados en función de:

- La definición de los lineamientos para la dirección de las operaciones;
- La actividad de la Gerencia, que monitorea el nivel de exposición a los riesgos mencionados consistentemente con los objetivos generales prefijados;
- La identificación de los instrumentos financieros más adecuados para alcanzar los objetivos prefijados;
- El monitoreo de los resultados alcanzados.

Los análisis de sensibilidad proporcionados muestran sólo un punto de vista limitado de la sensibilidad al riesgo de mercado de algunos de los instrumentos financieros. El impacto real de las variaciones sobre los instrumentos financieros podría diferir significativamente del impacto determinado.

Las políticas para la administración y el análisis de sensibilidad de la Sociedad a los riesgos financieros arriba mencionados se describen a continuación:

Riesgo de mercado

Riesgo del tipo de cambio

Uno de los principales riesgos de mercado de la Sociedad es su exposición a la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera en los mercados en los que opera.

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio.

La Sociedad mantiene parte de su deuda comercial principalmente en dólares estadounidenses y en menor medida otras divisas a diferencia de los ingresos por ventas de la Sociedad que, principalmente, son generados en pesos argentinos. Adicionalmente, la Sociedad posee efectivo y equivalentes de efectivo, en gran parte denominados en moneda extranjera, lo que contribuye a reducir la exposición de las obligaciones comerciales en moneda extranjera.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

La política de administración del riesgo de tipo de cambio apunta a la diversificación a través de la adquisición de bienes y servicios en su moneda funcional y mediante el uso de instrumentos financieros seleccionados como cobertura para mitigar posiciones en moneda extranjera cubriéndose de las posibles fluctuaciones del tipo de cambio de deudas comerciales.

La continua apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino durante los últimos años, ha tenido y tiene un impacto negativo en el pago de deudas denominadas en moneda extranjera y puede llegar a tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y los resultados de la operación. Si bien, en 2025, el peso argentino continuó depreciándose frente al dólar estadounidense, con una devaluación anual del 40% anual.

Dicho impacto afecta negativamente a la Sociedad debido a que depende principalmente del mercado doméstico cuyos ingresos suelen ser generalmente en pesos argentinos.

Como resultado de la mayor volatilidad del peso argentino a lo largo de estos últimos años, el BCRA, ha implementado diversas medidas para estabilizar su valor, incluyendo, entre otras, restricciones cambiarias para el acceso al MULC, que llevaron a que, en 2023, las deudas comerciales vencidas se hayan incrementado al 31 de diciembre de 2023.

Debido al aumento de las deudas comerciales, el BCRA ofreció títulos denominados en dólares estadounidenses BOPREAL, que sólo podían ser suscriptos por importadores con deudas vencidas por bienes con registro aduanero y/o servicios efectivamente prestados hasta el 12 de diciembre de 2023. Cabe destacar que, durante enero, febrero, marzo y abril de 2024, como así también en junio de 2025 la Sociedad obtuvo títulos BOPREAL y con ellos acordaron la cancelación de la deuda comercial en moneda extranjera que mantenía la Sociedad.

Cualquier depreciación adicional y/o imposibilidad de la Sociedad para adquirir moneda extranjera podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera, la capacidad de cumplir con las obligaciones denominadas en moneda extranjera y la posibilidad de realizar pagos (de capital o intereses) de préstamos que pudiera adquirir la Sociedad.

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2025 | 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------------|---|----------------------------|
| | En millones de pesos convertidos | |
| Activos | 564.634 | 358.973 |
| Pasivos | (371.307) | (302.843) |
| (Pasivo) Activo netos | 193.327 | 56.130 |

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una posición activa de aproximadamente US\$135 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación del \$39.120 millones en la posición financiera en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene una posición activa de aproximadamente US\$55 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación del \$11.400 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Títulos públicos y Fondos comunes de inversión) son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las fluctuaciones en relación con los valores futuros de estos activos. La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de estas.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soc)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor total de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados asciende a \$236.825 millones y \$121.980 millones, respectivamente.

Análisis de sensibilidad

La Gerencia estima que cualquier variación del 10% en el precio de mercado arrojaría un resultado de \$21.589 millones y \$ 12.198 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición de la Sociedad a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y/o financieros que pudieran afectar a los deudores.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo como así también el crédito otorgado a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar pendientes y operaciones comprometidas.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el valor de libros de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera individual.

| Vencimientos | Efectivo y equivalentes de efectivo | Inversiones | Créditos por ventas | Otros créditos | Total |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------------|----------------|------------------|
| Total vencido | - | - | 122.069 | - | 122.069 |
| Total a vencer | 135.208 | 236.857 | 292.905 | 255.939 | 920.909 |
| Total al 31 de diciembre de 2025 | 135.208 | 236.857 | 414.974 | 255.939 | 1.042.978 |

| Vencimientos | Efectivo y equivalentes de efectivo | Inversiones | Créditos por ventas | Otros créditos | Total |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------|---------------------|----------------|----------------|
| Total vencido | - | - | 206.789 | - | 206.789 |
| Total a vencer | 185.691 | 122.013 | 206.365 | 246.294 | 760.363 |
| Total al 31 de diciembre de 2024 | 185.691 | 122.013 | 413.154 | 246.294 | 967.152 |

Las provisiones para deudores incobrables se registran (i) por el importe exacto de los créditos que representan un riesgo individual (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con la Sociedad); y (ii) para los créditos que no presentan estas características, las provisiones se registran por segmentos de clientes teniendo en cuenta la antigüedad de los créditos, la incobrabilidad esperada, la solvencia y los cambios en las condiciones de pago de los clientes. El total de saldos vencidos no cubiertos por las provisiones para deudores incobrables asciende a \$122.069 millones y \$206.789 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez representa el riesgo que la Sociedad no disponga de los fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (laboral, comercial, fiscal y financiera, entre otras).

La Sociedad cuenta con suficiente liquidez provista por sus operaciones y líneas bancarias con entidades de primera línea para poder financiar sus necesidades de inversión, capital de trabajo y otros fines corporativos.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º. Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAWER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

| Vencimientos | Cuentas por pagar | Préstamos | Pasivos por arrendamientos | Otros pasivos | Total |
|-----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------|
| Vencido | 175.940 | - | 21.008 | - | 196.948 |
| Enero 2026 a Diciembre 2026 | 289.558 | 36 | 48.865 | 18.838 | 357.297 |
| Enero 2027 a Diciembre 2027 | - | - | 28.561 | 2.194 | 30.755 |
| Enero 2028 a Diciembre 2028 | - | - | 17.650 | 2.004 | 19.654 |
| Enero 2029 en adelante | - | - | 21.650 | 33.529 | 55.179 |
| | 465.498 | 36 | 137.734 | 56.565 | 659.833 |

| Vencimientos | Cuentas por pagar | Préstamos | Pasivos por arrendamientos | Otros pasivos | Total |
|-----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------|
| Vencido | 395.275 | - | 5.502 | - | 400.777 |
| Enero 2025 a Diciembre 2025 | 169.431 | 1 | 68.401 | 24.001 | 261.834 |
| Enero 2026 a Diciembre 2026 | - | - | 21.575 | 1.280 | 22.855 |
| Enero 2027 a Diciembre 2027 | - | - | 8.434 | 1.260 | 9.694 |
| Enero 2028 en adelante | - | - | 9.487 | 40.713 | 50.200 |
| | 564.706 | 1 | 113.399 | 67.254 | 745.360 |

Por otro lado, cabe destacar que, la Sociedad posee una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo sin deuda financiera que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E) por plazos superiores a los que financia a sus clientes.

A continuación, se detalla el capital de trabajo y riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | <u>31 de diciembre de 2025</u> | <u>31 de diciembre de 2024</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Créditos por ventas | 414.974 | 413.154 |
| Otros créditos | 79.697 | 62.807 |
| Inventarios | 30.508 | 77.907 |
| Pasivos corrientes (sin préstamos) | (914.193) | (955.351) |
| Capital de trabajo operativo – negativo sobre ventas | (389.014) | (401.483) |
| | 11,79% | 12,23% |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 135.208 | 185.691 |
| Otros créditos | - | - |
| Inversiones | 236.825 | 96.437 |
| Préstamos corrientes | (36) | (1) |
| Pasivo financiero neto corriente | 371.997 | 282.127 |
| Activos disponibles para la venta | - | 2.973 |
| Capital de trabajo negativo (activo corriente – pasivo corriente) | (17.017) | (116.383) |
| Índice de liquidez | 0,98 | 0,88 |

NOTA 27 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha realizado operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, similares a las que se hubieran pactado con terceros independientes.

De acuerdo se expresa en Nota 1, hasta el 24 de febrero de 2025, la Sociedad mantuvo operaciones con sociedades vinculadas y relacionadas con su accionista predecesor. A partir de dicha fecha TMA ha comenzado a registrar sus operaciones con el nuevo grupo económico, resultado de la venta del paquete accionario de TMA, pasando a ser controlada por Telecom

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º - Fº 17

PÁBLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

Todos los saldos y transacciones con partes relacionadas han sido realizados a valores razonables, bajo condiciones de mercado, y se encuentran debidamente documentados.

a) Saldos con partes relacionadas con Grupo Telefónica

• **Partes relacionadas:**

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | 31 de diciembre de |
| Créditos por ventas | | 2024 |
| TLH Holdco S.L. | | 17.474 |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 50.355 |
| | | <u>67.829</u> |
| Otros créditos | | |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 566 |
| | | <u>566</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros créditos | | |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 173.406 |
| | | <u>173.406</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | 31 de diciembre de |
| Cuentas por pagar | | 2024 |
| TLH Holdco S.L. | | 14.774 |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 124.856 |
| | | <u>139.630</u> |
| Otros pasivos | | |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 8.089 |
| | | <u>8.089</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros pasivos | | |
| Grupo Telefónica Otras Partes | | 28.936 |
| | | <u>28.936</u> |

b) Saldos con partes relacionadas con Telecom Argentina S.A. y sus relacionadas.

• **Partes relacionadas**

| | | |
|----------------------------|--|---------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | 31 de diciembre de |
| Créditos por ventas | | 2025 |
| Telecom Argentina | | 4.552 |
| Otras partes relacionadas | | 76 |
| | | <u>4.628</u> |
| Otros créditos | | |
| Telecom Argentina | | 27.838 |
| | | <u>27.838</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros Créditos | | |
| Telecom Argentina | | 164.358 |
| | | <u>164.358</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | 31 de diciembre de |
| Cuentas por pagar | | 2025 |
| Otras partes relacionadas | | 1.005 |
| | | <u>1.005</u> |

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE COOP. S.R.L.

(Solo)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

c) Operaciones con partes relacionadas con Grupo Telefónica

• Partes relacionadas

| <u>Transacción</u> | | <u>Periodo desde el 1° de enero al 24 de febrero de 2025</u> <u>Utilidad (pérdida) Ventas</u> |
|--------------------|--|--|
| Grupo Telefónica | Ingresos financieros y ganancias netas por diferencias de cambio | 7.027 |
| Grupo Telefónica | Prestación de servicios y otros ingresos | 4.733 |
| | | <u>11.760</u> |

| <u>Transacción</u> | | <u>Periodo desde el 1 de enero al 24 de febrero de 2025</u> <u>Costos operativos</u> |
|-------------------------------|---|---|
| TLH Holdco S.L. | Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio | (501) |
| Grupo Telefónica Otras Partes | Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio | (3.081) |
| TLH Holdco S.L. | Gastos operativos | (2.243) |
| Grupo Telefónica Otras Partes | Gastos operativos | (26.056) |
| | | <u>(31.881)</u> |

d) Operaciones con partes relacionadas con Telecom Argentina S.A. y sus partes relacionadas:

| <u>Transacción</u> | | <u>Periodo desde el 25 de febrero al 31 de diciembre de 2025</u> <u>Utilidad (pérdida) Ventas</u> |
|------------------------|--|--|
| Telecom Argentina S.A. | Ingresos financieros y ganancias netas por diferencias de cambio | 65.220 |
| Telecom Argentina S.A. | Prestación de servicios y otros ingresos | 35.901 |
| Otras Partes | Prestación de servicios y otros ingresos | 561 |
| | | <u>101.682</u> |

| <u>Transacción</u> | | <u>Periodo desde el 25 de febrero al 31 de diciembre de 2025</u> <u>Costos operativos</u> |
|------------------------|-------------------|--|
| Telecom Argentina S.A. | Gastos operativos | (53.866) |
| Otras Partes | Gastos operativos | (10.070) |
| | | <u>(63.936)</u> |

e) Honorarios de Directorio y Comisión fiscalizadora.

Al 31 de diciembre de 2025, la remuneración pagada en concepto de anticipos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por los servicios prestados en todas sus funciones a TMA desde el 24 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$815 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, la remuneración pagada en concepto de honorarios al Directorio, al Comité Ejecutivo y a la Comisión Fiscalizadora ascendió a \$2.344 millones, \$4.334 millones y \$17 millones respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C. S.C.A. B.A. T. P. 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISION FISCALIZADORA

f) Personal Gerencial Clave

La Sociedad otorgo préstamos dinerarios a ciertos miembros que conforman el personal gerencial clave, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo ascendía a \$39 millones y \$59 millones respectivamente.

NOTA 28 - DISPOSICIONES LEGALES

a) Libros rubricados

TMA ha transcrito sus operaciones en el libro diario llevado mediante un sistema de registración contable por medios ópticos autorizado bajo el N° 7.251 por la IGJ con fecha 7 de noviembre de 2011, que a esa fecha era el organismo de control societario.

La Sociedad utiliza diferentes sistemas comerciales en el proceso de emisión de facturas a los clientes, cuya información luego es transcrita en el subdiario de ventas.

b) Acciones propias en cartera

Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 1 y 21 de los presentes Estados Financieros y como consecuencia de la relación de canje de las acciones producto de la mencionada fusión, con fecha 2 de mayo de 2024 la Asamblea de accionistas de la Sociedad dispuso la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital como consecuencia del aumento de capital por la fusión con TASA por lo que la cantidad de acciones ordinarias escriturales propias en cartera asciende a 261 de valor nominal 1 por acción.

NOTA 29 - REORGANIZACIÓN SOCIETARIA DE TASA Y TMA

El 29 de marzo de 2023, los Directorios de TASA y TMA, aprobaron un compromiso previo de fusión en el cual acordaron que TMA absorbiera por fusión a TASA de conformidad con los artículos 82 y concordantes de la LGS, encuadrándose en el régimen de reorganización de sociedades previsto por los artículos 80 y 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N°20.268 y artículos 172 a 176 de decreto reglamentario de la citada Ley.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de TASA y TMA celebradas el 17 de abril de 2023, aprobaron la Reorganización Societaria conjuntamente con los Estados financieros de sus respectivas sociedades al 31 de diciembre de 2022; el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 2023 junto con la relación de canje de las acciones objeto de la Fusión contemplada en dicho Compromiso.

Adicionalmente, y como consecuencia del proceso de reorganización, la mencionada Asamblea General Extraordinaria de TMA, aprobó un aumento de capital a través de la emisión de acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción por un total de 1.450.022.273 acciones, las que fueron entregadas al accionista TLH HoldCo en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

El 29 de diciembre de 2023, los Directorios de TASA y TMA resolvieron que, en virtud de haberse cumplido todas las condiciones establecidas en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión, la fecha de efectividad de la Fusión resultó el 1 de enero de 2024, fecha en la cual se trasladaron todos los derechos, recursos humanos y obligaciones de la sociedad absorbida.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporaron al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora con todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos.

Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

Finalmente, con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la IGJ el trámite de inscripción de la fusión, y el día 4 de marzo de 2024 fue inscrita la mencionada fusión.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, que requieran ajuste o revelación adicional en los términos de las normas internacionales de información financiera.

Véase nuestro Informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 14 F° 17

PABLO ESSES
PRESIDENTE

CHRISTIAN JAVIER BUNGE
POR COMISIÓN FISCALIZADORA



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Telefónica Móviles Argentina S.A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
CUIT: 30-67881435-7

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Telefónica Móviles Argentina S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros ("otra información")

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia,

existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Telefónica Móviles Argentina S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la



correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 14.402.551.391,78, no siendo exigible a dicha fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gustavo Ariel Vidan
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 F° 64

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/03/2026 01:07 34 Legallización: N° 484447

LEGALIZAMOS de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. 1) la actuación profesional de fecha 10/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a TELEFONICA-MOVILES ARG. SA 30-67881435-7 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. VIDAN GUSTAVO ARIEL CP T° 0159 F° 064 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° F° 17

N° 1 0047746

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Dr. DANIEL LUIS ZUMINO
Contador Público (U.B.A.)
To. 360 Fd. 5
Secretario de Legalizaciones

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

A los Sres. Accionistas de
TELEFONICA MÓVILES ARGENTINA S.A.
Av. Corrientes 707 – Planta Baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Telefónica Móviles Argentina S.A. de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el acápite I siguiente.

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en acápite I de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) mediante la Resolución Técnica N° 26 como normas contables profesionales e incorporadas por la Inspección General de Justicia (“IGJ”) a su normativa tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basándonos en el trabajo que se menciona en el acápite II del presente informe.-

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO TRABAJO

Nuestra labor comprendió los siguientes documentos que comprenden los estados financieros de Telefónica Móviles Argentina S.A.:

1. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.
2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025.
3. Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
4. Estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025.
5. Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.
6. Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
7. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2024, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y por la Inspección General de Justicia. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el acápite I se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la *información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.*

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el acápite I – ítems 1) a 6)-, nos hemos basado en el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad Sr. Gustavo Ariel Vidan, Socio de Price Waterhouse and Co. S.R.L. quien efectuó su informe de auditor independiente de fecha 10 de marzo de 2026 de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su trabajo con el objetivo de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados financieros considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las NIIF.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ello, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio mencionada en el acápite I ítem 7.-, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales aplicables y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos contables son consistentes con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.-

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el acápite II, los estados financieros mencionados en el acápite I – ítems 1) a 5) – y sus correspondientes notas– ítem 6) – presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, su resultado, su resultado integral

y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley General de Sociedades.

En relación con la Memoria del Directorio mencionada en acápite I, hemos verificado que contiene la información requerida por las normas legales aplicables y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos contables son consistentes con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.-

Los estados financieros mencionados en el acápite I surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

IV. OTRAS CONSIDERACIONES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 128 de la Resolución General 15/24 de la Inspección General de Justicia, informamos que los Directores Titulares de Telefónica Móviles Argentina S.A han dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 71 de la Resolución General 15/24, respecto de las garantías de los Directores de Sociedades Anónimas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.


Christian Javier Bunge
Presidente de la Comisión Fiscalizadora